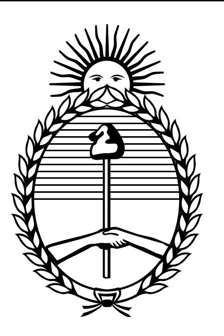
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 7 de junio de 2011

Año CXIX
Número 32.165

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO INVERSIONES Y DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 184 del 31/5//11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (todos argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial) Mauricio Rodrigo Bunge, 7/12/56, DNI 12.385.782, Murature 1240, San Isidro, Prov. Bs. As. (Presidente); David Marcos Hughes, 5/1/59, DNI 13.120.958, Suipacha 245, Coronel Mon, Partido de Alberti, Prov. Bs. As. (Vicepresidente); Alejandro Hernán Crespo, 10/11/74, DNI 24.313.661, Junín 1520, Manuel Alberti, Prov. Bs. As. (Director Suplente) y Marta Florentina Hernández, 14/3/51, DNI 6.523.295, Lisboa 450, CABA (Directora Suplente). Sede: Suipacha 1175, Planta Baja, unidad "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la administración, consultoría y el asesoramiento en temas agrícologanaderos en general e inversiones agroindustriales, en establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; explotación agrícolaganadera, explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, propios o ajenos; cuidado, conservación, cría, engorde, invernada, mestización, compra venta y capitalización de hacienda de todo tipo, compra venta de productos agropecuarios, y su industrialización; forestación y reforestación; la realización con maquinaria propia o de terceros, de todo tipo de trabajo agrícola, comprendiendo entre otros la roturación, siembra, cosecha, fumigación, aérea o terrestre; Importación y exportación, la importación y exportación por cuenta propia o de terceros vinculada a la actividad agropecuaria, comprendiendo también el asesoramiento, representación y mandatos de clientes del país y/o del extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/08. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 07/06/2011 Nº 66489/11 v. 07/06/2011

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/10/10 y directorio del 28/10/10 se designó Presidente Marcelo Pablo Dumanjó; Vicepresidente Marcelo Salinas, Directores titulares Miguel Nabhem y Daniel Italo Faini y directores suplentes Fernando Marcelo Lopez Pons, Jose Lucas y Hernan Prassolo, todos con domicilio especial en la sede. Se aumentó a $ 720. Se reformó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto desarrollar la actividad de club de campo en el Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires y fija su sede social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se cumplirán otras actividades, tales como: conferencias, juegos de salón, asiento de las comisiones de estudios relacionados con la mejor marcha del Club, ámbito donde se realizarán las reuniones del Directorio, las Asambleas de accionistas y la Administración del Club. A tal fin se constituye en la entidad jurídica que integran o a la que necesariamente se deben incorporar los propietarios de unidades con destino residencial ubicadas dentro del área territorial que se le ha reconocido como club de campo, según la Ordenanza Nº 125/97 del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, promulgada por Decreto Municipal Nº 3199/97, a cuyo fin continuará siendo la titular del dominio de las áreas recreativas, sociales, deportivas y de esparcimiento y de los ámbitos destinados a porterías, controles de acceso, áreas donde se realizará la prestación de tareas del personal de campo y administrativo, los depósitos de maquinarias y material de mantenimiento y será la responsable de la prestación de los servicios urbanísticos generales para todos los predios residenciales. Correrá a su cargo la organización, fomento y dirección de las actividades y derechos optativos que ofrece a sus socios, en todas sus posibilidades y fases. Para el cumplimiento de sus fines la entidad podrá: a) Administrar, reglamentar, mantener, conservar y fomentar su progreso como Club de Campo, conforme las disposiciones legales que rijan a esos emprendimientos. b) Preservar el ambiente y evitar la contaminación en cualquiera de sus formas para lograr el pleno contacto con la naturaleza. c) Ampliar, modernizar y actualizar todos los servicios públicos e instalaciones de infraestructura instalados o que se instalen en el futuro en el club de campo. d) Dictar los reglamentos que regulen los aspectos y restricciones de carácter urbanístico del club de campo y edilicio de las viviendas del sector residencial, los servicios generales y personales básicos y los optativos así como los modos de afrontar los gastos comunes, el régimen de tránsito por las vías de circulación interna, dictar el Reglamento de Convivencia y toda otra regulación destinada a asegurar el correcto desenvolvimiento de la entidad y desarrollar las acciones necesarias para obtener su cumplimiento por todos sus destinatarios. e) Brindar sus servicios en forma directa o bien mediante contratos de concesión, comodato, alquiler o bajo cualquier otra forma jurídica legalmente aceptable, estándole vedado prestar servicios: 1. Gastronómicos de cualquier naturaleza los cuales sólo podrán ser prestados dentro del ejido del club de campo por terceros en carácter de locatarios de locales internos de la entidad. 2. De seguridad y vigilancia, que sólo podrán ser prestados por empresas especializadas, siendo dicha actividad ajena al objeto social y a la naturaleza de la entidad. f) Administrar, mantener y conservar los demás inmuebles que tuviera fuera del área territorial destinada al club de campo. g) Fiscalizar el ingreso y permanencia de personas al club de campo Altos de Pilar Country Club S.A. y ejercer el derecho de admisión de las personas ajenas a él. h) Constituir servidumbres reales pasivas sobre fundos de su unidad a favor de las unidades residenciales, para posibilitarles y asegurarles a estas últimas la utilización de las vías de circulación internas y de los sectores comunes. i) Construir, mejorar y conservar jardines públicos y privados. j) Construir, edificar, conservar, reciclar y modernizar edificios de la entidad. k) Conservar, mantener, arreglar, pavimentar y repavimentar calles y caminos del Club de Campo y calles y caminos vecinales vinculados a su red vial. 1) Construir, dar en uso, conservar y mantener servicios, redes ó sistemas cloacales, sanitarios, de desagües pluviales, canalizaciones y similares. 11) Proveer, distribuir, prestar y facilitar a sus socios servicios sociales, de recreación, de esparcimiento, deportivos, culturales y de protección de la salud. m) Adquirir predios con el fin de destinarlos al esparcimiento social y deportivo de sus socios generando un ámbito de preservación ecológica. n) Fomentar entre su socios la práctica de actividades deportivas y la participación en competencias. o) Prestar servicios sociales, deportivos o recreativos opcionales para los socios asignando instalaciones y espacios especiales para su desarrollo y fijando derechos para incorporarse a los mismos y/o aranceles para su uso. p) La entidad está capacitada para adquirir bienes y contraer obligaciones. Podrá, en consecuencia, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias públicas o privadas del país, como así también con entidades financieras que operen en plaza debidamente autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. Queda prohibida a la entidad toda manifestación, actividad o intervención proselitista, de carácter político, religioso o gremial que desnaturalice sus propósitos, así como la práctica de juegos de azar por dinero o de los denominados bancados. Se reformaron articulos 1º, 2º, 4º, 5º, 6º y 12º. Se suprimieron artículos 8º, 9º y 11º. Se redactó texto ordenado. Se trasladó la sede a Avenida Córdoba Nº 1504 Piso 8 Oficina A, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 210 del 30/3/11 registro 1069.

Abogada - Carolina de Lassaletta
e. 07/06/2011 Nº 66181/11 v. 07/06/2011

BELATRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 12/03/11 Fija el Capital Social en $ 2.060.000. reformando el Art. 4 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez
e. 07/06/2011 Nº 67536/11 v. 07/06/2011

BIGCO

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación del 26/4/11. Factura 25836 del 19/4/11. Domicilio especial del Presidente Beltrán Rodríguez: Avenida Rivadavia 986 piso 7, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 125 del 13/4/11 Fº 436 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 64. Nº Libro: 38.

e. 07/06/2011 Nº 66311/11 v. 07/06/2011

BONAVENTURA RENEWABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 348 del 27/5/2011, Fº 628, Reg. 193 C.A.B.A. 1) Socios: Anthony Loren Dickson, C.U.I.L. 20-60368104-6, Pasaporte Estados Unidos de América 474928211, estadounidense, empresario, soltero, domicilio 5433 Cartwright

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Ave, California, Estado Unidos de América; y Maria Fe Pereira, C.U.I.T. 27-17605423-4, DNI 17.605.423, argentina, contadora, casada domicilio Charlone 899, 6° B, CABA. 2) 99 años desde su inscripcion. 3) Objeto: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, elaboración de materias primas y demás actividades conexas, relacionadas con biocombustibles líquidos. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero. 4) Capital: $ 40.000. 5) Ejercicio 31/12. 6) Presidente o Vice según su caso. 3 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Maria Fe Pereira. Director Suplente: Anthony Loren Dickson. Domicilio especial Tucumán 1712, Depto 5º E, CABA, ambos. 7) sede social: Tucumán 1712, Piso 5º Dpto E, CABA. Suscribe Karina Marcela Bonanno, DNI 22.600.377 autorizada por esc. citada.

Certificación emitida por: Magdalena M. González. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 004.

e. 07/06/2011 Nº 66088/11 v. 07/06/2011

CHOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 27/4/11 renunció como Presidente: Alfonso Ciro José Domenichelli y Director Suplente: Silvia Graciela Barbato. se designó presidente a Marcelo Gabriel Fernandez y Director Suplente a Roberto Fernando Fernandez ambos con domicilio especial en la Sede. Se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: a) Aserradero: Explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación, instalación de aserraderos, industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y/o exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. Mediante el aserradero de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra, la elaboración de madera para parque, tonelería, la obtención de perfiles de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera. Explotación maderera en toda su línea, a saber, producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. La fabricación de toda clase de muebles u objetos de madera y su posterior venta, comercialización de herrajes y adhesivos. Por acta de directorio del 27/3/11 se traslado la sede a Emilio Lamarca 2580, CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 409 del 31/05/11 registro 536.

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 2/06/2011. Nº Acta: 105. Nº Libro: 23.

e. 07/06/2011 Nº 66633/11 v. 07/06/2011

CONO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 26, del 10/12/2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 7.960.000, llevándolo de la suma de $ 1.444.000 a $ 9.404.000. Asimismo, se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de pesos nueve millones cuatrocientos cuarto mil ($ 9.404.000), representado por nueve millones cuatrocientas cuarto mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal pertinente." Firmado: Martín Zapata, abogado, inscripto al Tº 84, Fº 813 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea Nº 26 del 10/12/2010.

Abogado - Martín Zapata

e. 07/06/2011 Nº 66372/11 v. 07/06/2011

CORPORACION ARGENTINA DE TIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública Nº 107 del 03/06/2011, Folio Nº 248, Registro Nº 2163 C.A.B.A. 2) José Carlos Courby, DNI Nº 17.891.501, nacido el 08/10/1966, 44 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Montevideo número 360, de la ciudad y partido de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Gerardo Roque Guerreño, nacido el 21/01/1980, DNI Nº 27.817.110, 31 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en España número 1049, de la ciudad y partido de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. 3) Corporación Argentina de Tierras S.A. 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Beruti 4628, piso 2º, depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Constructora - Inmobiliaria: Construcción, remodelación y demolición de inmuebles, de carácter público y privado, construcción de obras viales y civiles, administración y/o urbanización de lotes, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones, en nombre propio o a través de terceros. La realización de operaciones inmobiliarias respecto de bienes propios y de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la Ley o por este contrato, con excepción de operaciones financieras 7) Capital $120.000. 120.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente José Carlos Courby. Director Suplente Gerardo Roque Guerreño. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: Beruti 4628, piso 2º, depto. C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Suscribe edicto contadora Victoria Andrea Marzullo, T: 326, F: 240, CPCECABA, autorizada por Escritura Pública Nº 107 del 03/06/2011.

e. 07/06/2011 Nº 67497/11 v. 07/06/2011

CORPORACION LAUHTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del aviso publicado: 11/04/2011. Factura Nro 0069-00130556. Por Escritura 59, del 1/4/2011, Folio 144, Registro 1562, Escribana Susana Beatriz Grisi; se transcriben las renuncias del Presidente José Pablo Ferstemberg, Director Titular Ricardo Roberto Goffi y Director Suplente Miguel Angel Bertolo Escribana Susana Beatriz Grisi, Autorizada por Escritura 59, del 1/4/2011, Folio 144, Registro 1562.

Escribana – Susana B. Grisi

e. 07/06/2011 Nº 66459/11 v. 07/06/2011

DAYLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 186654. Por Reunión de Directorio del 03/08/2007 se fija la sede social en Teodoro García 1990, Piso 15, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/1992, se resolvió: 1) Prescindir de la Sindicatura; y 2) Reformar los artículos 8º y 9º del Estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/2010, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 77.338; 2) Modificar el régimen de garantía de los directores; 3) reformar artículos 4º, 5º y 8º del estatuto; y 4) Designar: Presidente: Luis César Forte y Director Suplente: Beatriz Haydee Guzzetti; ambos con domicilio especial en Villanueva 1299, Piso 15 C.A.B.A. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 44 del 13/05/2011 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

e. 07/06/2011 Nº 66249/11 v. 07/06/2011

DILMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alejandro Paniagua, casado, empresario, 22-7-65, DNI 16847913, Paraguay 2641 CABA, Rosa Verónica Wilhelm, soltera, ama de casa, 19-5-67, DNI 18104231, General Pirán 231 Wilde Pcia Bs. As, ambos argentinos 2) 99 años 3) 27-5-2011 4) $ 12.000 5) Presidente o Vice 6) 30/4 7) Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1164 Planta Baja CABA 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Comercial: compra, venta, fraccionamiento, envasado, producción, elaboración, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol y toda clase de conservas y productos comestibles, envasados o a granel, ya sean nacionales o extranjeros b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, logística, transporte, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, relacionados con el objeto comercial 9) Directorio: 1 a 5 miembros por tres años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Carlos Alejandro Paniagua Directora Suplente: Rosa Verónica Wilhelm ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura pública No 49 del 27-5-2011.

Julio César Jimenez

e. 07/06/2011 Nº 66192/11 v. 07/06/2011

DINAMICA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 99 del 26/05/11, Fº 293 Registro 988 C.A.B.A. Socias: Beatriz Cecilia Mascardi, estadounidense, nacida el 7/03/66, D.N.I. 92.365.124, C.U.I.L. 27-92365124-7, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Alsina 447, 4º, depto. 403, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y María Elena Gelari, argentina, nacida 12/05/39, D.N.I. 3.546.502, C.U.I.L. 27-03546502-8, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Pacheco 3019, C.A.B.A. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) asesoramiento integral para la organización de empresas, entidades públicas o privadas de diversas actividades del país o del extranjero; relevamiento, análisis, estudio y/o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, edición y publicación de manuales, por medios mecánicos y/o electrónicos, pudiendo realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; b) La elaboración de informes, acciones comunicacionales, organización de eventos informativos, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, programas de desarrollo y optimización de proceso; c) Asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, la capacitación del personal, editar y elaborar publicaciones a sus efectos, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas; d) Gestión y tratamiento de información; prestar asesoramiento técnico y científico; dictar y organizar cursos de capacitación orientados a las funciones del área de la entidad. Las actividades que así lo requieran se realizarán por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir y otorgar franquicias y licencias y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, la Asamblea elegirá igual o menor número de Suplentes. Por 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. Liquidación: Directorio o Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Sede Social: Pacheco 3019, C.A.B.A. Presidente: Beatriz Cecilia Mascardi, Director Suplente: María Elena Gelari, ambas con domicilio especial en la sede social. Esc. María Josefina Bilbao, autorizada por Esc. 99 del 26/05/11 Fº 293 Registro 988 C.A.B.A.

Escribana - M. Josefina Bilbao

e. 07/06/2011 Nº 66108/11 v. 07/06/2011

DISTRIBUIDORA ALCARAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 323 de 1/6/11. 1) Vanesa Gisele Sbaffi, D.N.I. 31.743.302, 18/7/85; Rodrigo Damián Cabrera, D.N.I. 31.799.673, 26/11/85, ambos solteros, argentinos, empresarios, domiciliados en Calle 38 Nº 2224 La Plata, Pcia Bs. As. 2) Alcaraz 6090, Piso 1, Unidad A CABA 3) 99 años. 4) Objeto: instalación, mantenimiento, explotación de obras eléctricas, electromecánicas, distribución de productos eléctricos y todo otro servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/5. 7) Presidente: Rodrigo Damián Cabrera, Director Suplente: Vanesa Gisele Sbaffi, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Rodrigo Damián Cabrera autorizado por Escritura 323 de 1/6/11, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 1/06/2011. Nº Acta: 032. Nº Libro: 60.

e. 07/06/2011 Nº 66275/11 v. 07/06/2011

EL CANARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 29/12/05 se aumentó el capital a $ 1.773.650. Se reformó articulo 4º y 9º. Por asamblea ordinaria del 12/6/09 y acta de directorio del 15/6/09 se designó Presidente Luciano Rolando Trappa y Director Suplente Elisa Noemí Zulberti, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 743, Planta Baja, Oficina 3, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 10/9/09 rectificada por asamblea extraordinaria del 7/4/11 se aumentó el capital a $ 2.041.115. Autorizado por escritura Nº 218 del 27/5/11 registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 07/06/2011 Nº 66148/11 v. 07/06/2011

EL MADROÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/01/10 resolvió modificar el artículo quinto del estatuto social el cual quedará redactado en los siguientes términos: "El capital social se fija en la suma de $ 10.578, representado por 10.578 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción". Florencia Zamudio, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/01/10.

Abogada - Florencia Zamudio

e. 07/06/2011 Nº 66482/11 v. 07/06/2011

EL TRANSITO DE LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 21/06/10, se resolvió modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social Abogado autorizado por Asamblea Nº 8 del 21/06/2010.

Abogado - Salvador J. Paz Menéndez

e. 07/06/2011 Nº 66424/11 v. 07/06/2011

EL VISIONARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 31-05-2011 B.O. 32.160: Capital social: $ 40.000. Autorizada por escritura 58 del 24/05/11, Vanina Sol Pomeraniec, Registro 1681, Escribana.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 009.

e. 07/06/2011 Nº 67701/11 v. 07/06/2011

ESTANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22-3-11 resolvió aumentar el capital a $ 3.373.326 y reformar el art. 4 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 857 del 27/5/11 pasada al folio 4231 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 082. Nº Libro: 099.

e. 07/06/2011 Nº 66133/11 v. 07/06/2011

FAMILY TOYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/05/2011. 2) Rosana Beatriz Posse, argentina, nacida el 26/03/1965, soltera, comer-

ciante, DNI. 17.535.441, CUIT. 27-17535441-2, domiciliada en Argerich 2119, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Mabel Elsa Posse, argentina, nacida el 29/1/1957, casada, comerciante, DNI. 13.679.505, CUIT 27-13679505-3, domiciliada en San Juan 2235, Berazategui, Prov. Bs. As. 3) "Family Toys S.A.". 4) Sede social: Tacuarí 1896, Piso 2o., Dpto. "F", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país ó en el extranjero las siguientes actividades: A) compra, venta, comercialización, distribución, de juguetes, artículos para regalos, artículos para el hogar, de librería, útiles de Escritorio y oficina, papelería y afines. Importadora y Exportadora. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros por el término de 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente ó el Director Suplente que lo reemplace. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Rosana Beatriz Posse; Directora Suplente: Mabel Elsa Posse ambas constituyen domicilios especiales en la calle Tacuarí 1896, Piso 2o., Dpto. "F", Cap. Fed. Elva Josefina Veron Autorizada por Escritura No. 79 del 23/05/2011 Registro 1049 ante el Escribano Guillermo José Monte, Matrícula 3530.

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 036.

e. 07/06/2011 Nº 66464/11 v. 07/06/2011

FIDELIZARG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Ariel Kuzmak DNI 24.777.848 licenciado en administración de empresas 35 años casado domiciliado en Sarmiento 546, Martínez, partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Damián Gonzalo Facciuto DNI 22.992.205 empresario 38 años soltero domiciliado en Agustín Alvarez 3814, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos 2) Escritura de 27/05/11 3) "Fidelizarg S.A." 4) con domicilio legal en la C.A.B.A. 5) Objeto: administrar y/o asesorar y/o constituir y/o instrumentar y/o invertir, en todo tipo de negocios fiduciarios, sean estos privados y/o públicos, ya sea como fiduciante y/o fiduciario y/o beneficiario y/o fideicomisario. Para el caso de operar como fiduciario financiero en fideicomisos con oferta pública, podrá hacerlo previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier otro organismo de quién dependa la autorización para actuar en el mencionado carácter. Asimismo podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Podrá, asimismo gestionar el otorgamiento de créditos con o sin garantías, con distintas modalidades de plazo para su pago; el aporte en sociedades por acciones, e inversión de capital a empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, obligaciones negociables, Títulos de deudas o Certificados de participación en fideicomisos privados o públicos, nacionales o extranjeros, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros. La constitución de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público salvo previa aprobación del Banco Central de la República Argentina y/o todo organismo del cual se necesitare aprobación y autorización para funcionar como tal. Podrá prestar servicios, por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, de asesoramiento y apoyo profesional en la dirección y control de la administración de empresas que tengan vinculación con la actividad del objeto. 6) 99 años desde inscripción en la IGJ. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" de $ 1 con derecho a 5 votos por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente o 2 Directores actuando conjuntamente. 10) Fiscalización: podrá contar con sindicatura, que podrá ser individual (síndico) o colectiva (comisión fiscalizadora, integrada por 2 o más síndicos titulares) 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Gustavo Ariel Kuzmak; Director suplente: Damián Gonzalo Facciuto. Resuelven prescindir de sindicatura. Sede social y domicilio especial de los directores: Miller 3732 de C.A.B.A. Miguel Angel Colli DNI 13.792.579 autorizado por esc. Nº 24, fº 62 del 27/05/11, Escribana Marcela Indira Simondi, titular Registro 1830 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcela Indira Simondi. Nº Registro: 1830. Nº Matrícula: 4377. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 5, Int. 98.259.

e. 07/06/2011 Nº 66435/11 v. 07/06/2011

FMP GESTUET

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica sede social publicadada en Boletín Oficial del 25.4.2011: Av. Gaona 2061, piso 7°, oficina "B", C.A.B.A. Autorizada por escritura 104 del 8.4.2011, folio 319, Registro 61, C.A.B.A.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

e. 07/06/2011 Nº 67552/11 v. 07/06/2011

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19-5-11 resolvió cambiar la denominación de la sociedad por la de "BBVA Frances Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversion" y reformar el art. 1° del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 833 del 24/5/11 pasada al folio 4107 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 159.

e. 07/06/2011 Nº 66129/11 v. 07/06/2011

FUSION MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pública 162 del 31/05/2011. 1. Pablo Nicolás Gastón Melillo, nacido 30-05-75, argentino, casado, empresario, D.N.I. 24.624.006, C.U.I.T. 20-24624006-0, domicilio. Manuel Belzu 2552, Olivos, Pcia. de Bs. As., y Pablo Maximiliano Sartori, nacido 19-10-71, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 22.373.946, C.U.I.T. 20-22373946-7, domicilio Arce 215, 15º piso, departamento "B", Cap. Fed. 2. Denominación: "Fusión Madero S.A." 3. Duración 99 años. 4. Objeto: Instalación y/o explotación y/o dirección, y/o mantenimiento de restaurantes, bares, confiterías, cyber, café, delivery y todo tipo de negocios de gastronomía y confitería, como así también la venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas incluso bebidas alcohólicas, helados y golosinas. 5. Capital Social: Asciende a $ 12.000. representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 5. Cierre de ejercicio social: 31/12. 6. Sede social Juana Manso 1164, Cap. Fed. 7. Suscripcion: Pablo Nicolás Gastón Melillo, 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con 1 voto por acción por $ 6.000 y Pablo Maximiliano Sartori, 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con 1 voto por acción por $ 6.000. 8. Integración: 25% en efectivo. 9. Administración: Presidente: Pablo Maximiliano Sartori, Director Titular: Pablo Nicolás Gastón Melillo y Director Suplente: Christian Heldt. nacido 19-04-68, argentino, divorciado D.N.I. 20.201.772, C.U.I.T. 20-20201772-0, domicilio Guido Spano 1369, Victoria, Pcia. de Bs. As. 10. Los directores constituyen domicilio especial a todos los efectos derivados de sus cargos, en Juana Manso 1164, Cap. Fed. La autorizada por escritura del 31/05/2011.

Abogada - Ana C. Rothfeld

e. 07/06/2011 Nº 66118/11 v. 07/06/2011

JUADIMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. escritura N° 73 del 01/06/2011, Escribana Beruti, Reg. 63, CABA. Accionistas: Fabián Antonio Herreros, 15/03/60, DNI 13.597.689, contador, domicilio Jose Antonio Miralla 1841; Leopoldo Darío Fleischer, 17/09/63, DNI 16.764.662, comerciante, Lavalle 1882, piso 5, ambos argentinos, vecinos CABA y casados. Plazo 30 años desde 01/06/2011. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y en general explotación y comercialización de todo tipo de actividades inmobiliarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes o el Estatuto. Capital $ 12.000. Prescinde de Sindicatura. Directorio 1-3 titulares, 3 ejercicios. Representación Legal Presidente o vice en su caso. Presidente Fabián Antonio Herreros, Director Suplente Leopoldo Darío Fleischer. Cierre Ejercicio: 31/05. Sede Social y domicilio especial directores Lavalle 1882, piso 5, CABA. Presidente Fabián Antonio Herreros, designado por escritura Nº 73, del 01/06/2011, F° 170, Reg. 63, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 131. Nº Libro: 5.

e. 07/06/2011 Nº 66420/11 v. 07/06/2011

LACOE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 99 del 11/05/11. Registro Notarial 1145 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de 14/03/11 de "Lacoe SA". Se resolvió: 1) Prescindir de la sindicatura y aumentar el plazo del mandato de los directores. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios.-Consecuentemente se reformaron artículos 8, 9, 11 y 12 del estatuto. 2) Designación de directores suplentes: se designa a Nicolas Enrique Spella para dicho cargo, el que ejercerá hasta la próxima Asamblea Ordinaria. El directorio elegido por la Asamblea General Ordinaria del 10/05/2010. El directorio queda conformado de la siguiente manera: directores titulares Gloria Inés Vadillo y María del Valle Nader, Director Suplente Nicolas Enrique Spella. Estos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ayacucho 390 de la C.A.B.A. Escribano Esteban Roberto Holgado autorizado para Publicar Edictos por escritura 99 del 11/05/11, Registro Notarial 1145 C.A.B.A.

Escribano – Esteban R. Holgado

e. 07/06/2011 Nº 66466/11 v. 07/06/2011

MAENJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 09-11-2010, la sociedad resolvió reducir el capital de Pesos Once Millones Cuatrocientos Mil ($ 11.400.000.-) a la suma de Diez millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos ($ 10.458.000.-) mediante el rescate de 942.000 acciones; y procediendo a modificar el artículo cuarto del estatuto social. Capital: Pesos Diez millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos ($ 10.458.000.-). Alicia del Valle Fabregas, autorizada por escritura 92 del 04-05-2011, Registro 73 a cargo de la escribana María de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 193. Nº Libro: 084.

e. 07/06/2011 Nº 66419/11 v. 07/06/2011

MARKETING & RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 290 del 31/5/11, Registro 1819, Cap. Fed. se modificó objeto social, art. 4° de estatuto: La sociedad tienen por objeto realizar dentro del territorio de la Republica Argentina o en cualquier otro país del extranjero, los siguientes actos: a) Publicidad y Propaganda: Desarrollar en sus diversas variantes todo tipo de actividades y/o negocios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado, ya sea por cualquier medio de difusión usual, la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, peliculas cinematograficas, medios graficos, de sistemas de computación, comunicación, moviles, puntos de venta, instalación de stands y/o exhibidores de productos autorizados y/o de promoción y lanzamiento de nuevos productos, maquinas expendedoras de productos varios, incluso las de entretenimiento en general, comprendiendo todo los sistemas de computación, comunicaciones y otros servicios no nomenclados. A los fines inherentes podrá utilizar cualquier otro medio de publicidad y propaganda usual actual o futura que se encuentren autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, locación, cesión, canje y/o dación en pago de publicidad de cualquier tipo ya sea en locales, oficinas, stands, exhibidores y los diversos lugares publicos o privados en general, así como la distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de materiales, materias primas, mercaderias o productos en general relacionados con el objeto de su actividad. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras radicadas en el país o en el extranjero. d) Servicios: Mediante la prestacion de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con titulo habilitante. e) Franquicias: Suscribir contratos de franquicia ya sean en su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. f) Prestación de Servicios de Telecomunicaciones. Mediante la licencia de telefonia movil y demas servicios de telecomunicaciones en regimen de competencia, excepto radiodifusión, dentro del alcance de las licencias conferidas de acuerdo a las normas aplicables y las resoluciones que dicte la Comision Nacional de Telecomunicaciones y/o la Secretaria de Telecomunicaciones. g) Venta de libros, de productos relacionados con la Medicina y Merchandising (productos promocionales de la empresa): Desarrollar esta actividad mediante la compra, venta, permuta, consignación en cualquier tipo de locales y/o a traves de los sitios web propiedad de la sociedad, a tal fin podrá encargarse de la distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de los libros y/o lo elementos relacionados con el objeto de su actividad. h) Producción Editorial: Desarrollar esta actividad mediante la contratación de autores, publicistas, diseñadores y/o las personas y profesionales necesarios a tal fin, podrá realizar la impresión, distribución, comercialización y exportación de libros, revistas, publicaciones científicas, de divulgación y de enseñanza y/o de cualquier otro tipo de publicación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 07/06/2011 Nº 66234/11 v. 07/06/2011

MLBC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 386 del 1/06/2011, Registro 222, se constituyó la sociedad "MLBC Consulting S.A.". Socios: Oscar Alfredo Barone Delgado, argentino, 2/09/1975, DNI 24805438, CUIT 20-24805438-8, Empresario, soltero, domiciliado en Crisólogo Larralde 1935, 3° F, C.A.B.A.; Sebastián Tajtelbaum, argentino, soltero, 25182155 CUIT 20-25185155-1, 25/02/1976, Tucumán 715, 1º B C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros, o asociada a terceros del Análisis, Creación, Diseño, Desarrollo, producción e Implementación, Administración, Soporte y Venta de Sistemas de Información, de programas de computación y todo otro producto y/o servicio correspondido dentro del término comercial Software y su documentación técnica asociada y brindar Servicios Profesionales con colocación de personal temporario y de asesoramiento en estas áreas; además del Análisis y re-ingeniería de procesos de negocios de terceros, Servicios de asesoramiento en computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; Compra, Venta, Importación y Exportación de Software y Hardware, Capacitaciones sobre herramientas informáticas y de gestión. Administración y gestión de Recursos Humanos. Servicios de

Soporte a Sistemas de Información. Todos los servicios pueden brindarse en el país como en el exterior. Capital: $ 100.000.- representado por acciones escriturales de 1 voto y $ 1.- cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Oscar Alberto Barone Delgado. Director Suplente: Damián Enrique Bargiga. Todos constituyeron domicilio especial en Crisólogo Larralde 1935, 3º "F", C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Crisólogo Larralde 1935, 3º "F", Sebastián Corradi Escribano - Matrícula 5193 autorizado a firmar edictos en la escritura 386 del 1/06/2011, Registro 222. Buenos Aires, 1 de junio de 2011.

Escribano - Sebastián Corradi
e. 07/06/2011 Nº 66504/11 v. 07/06/2011

MOLAUF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 106 del 18/5/2011, fº 273 Socios: Santiago Ezequiel Aufiero, 29 años, soltero, comerciante, DNI 29.542.620, CUIL 23-29542620-9, domiciliado en Monroe 5316, CABA; y Albano Iván Molinari, 27 años, soltero, comerciante, DNI 30.611.546, CUIT 20-30611546-5, domiciliado O'Nelli 1825, localidad de Beccar, Pdo. San Isidro Provincia de Bs. As; ambos argentinos. Denominación: Molauf SA Sede: calle Pico 1639, 4º piso, oficina "A", CABA. Duración: 99 años. Objeto: la comercialización, Importación, Exportación, distribución, deposito, comisión, consignación, representación de toda clase de materiales, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria de la construcción, como así también su colocación en obras. Asimismo podrá realizar la construcción, remodelación, ampliación y refacción de bienes inmuebles urbanos y rurales. Incluso podrá realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratara, profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 30.000.- dividido en 30.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: tres ejercicios. Composición: Presidente: Albano Iván Molinari. Director Suplente: Santiago Ezequiel Aufiero. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Pico 1639, 4º piso, oficina "A", CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. Autorizado por escritura Nº 106 del 18/5/2011, fº 273.

Abogado - Santiago Daniel Rivas
e. 07/06/2011 Nº 66110/11 v. 07/06/2011

NAUTICAL PVZ

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Juan Larre, argentino, casado, DNI. 13624001, Presidente, Gonzalo Luis Méndez Lascano, uruguayo, viudo, CI. Uruguaya 3562287-3, Suplente, ambos mayores, empresarios, domicilio real Av. Caseros 730, 3º piso, CABA, y especial en Sede Social: Av. Caseros 730, 3º piso, CABA. 1- 99 años. 2- Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de embarcaciones náuticas, sean nuevas o usados, propias o de terceros, pudiendo realizar a tal efecto su construcción, fabricación, reparación, remodelado, diseño, armado, alquiler, representación; comercialización, importación y exportación de dichas embarcaciones, sus materiales, repuestos, accesorios, maquinarias, motores e instrumental y equipamientos náuticos relacionados, todos relacionados con su objeto y necesarios para el desarrollo del mismo. 3- $ 140.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-5. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Escritura 324 del 1-6-11, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 1/06/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 60.
e. 07/06/2011 Nº 66389/11 v. 07/06/2011

OCCHI-DOCTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 22.10.09 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad a la provincia de Córdoba, y como consecuencia de ello, se resolvió modificar el art. 1º del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Articulo Primero: La sociedad se denomina "Occhi-Docta S.A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero". Daniel Domingo Occhipinti, vicepresidente designado por A.G.O. Nº 10 del 28/4/2011.

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 18/05/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 25.
e. 07/06/2011 Nº 66522/11 v. 07/06/2011

OSS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 186 del 27.05.11, Daniel Galanternik, D.N.I 11634561, mayor de Edad, casado, Avenida Santa fe 4990, Piso 11, Oficina H - C.A.B.A, apoderado de Leo Steiner, brasilero, empresario pasaporte brasilero CX650149, 28.01.55, casado, Recanati 10/21 Tel Aviv, Estado de Israel, y Avraham Anais, DN.I 93897631, 30.10.65, casado, israeli, empresario, Avenida Santa Fe 4990 Piso 11º, Oficina H C.A.B.A., acredita por Poder Especial 16.05.11, por Leon Amiras, Notario de Jerusalen y Jonathan Kremer, D.N.I 26420826, soltero, Santos Dumont 3742, piso 8 piso, departamento A - C.A.B.A - apoderado de Tomer Israel Sade, D.N.I 93702759, 02.09.73, soltero, israelí, empresario, Avenida Santa Maria 4002, lote 130, Tigre, Provincia de Buenos Aires, acredita por Poder Especial 24.05.11, folio 73 - Registro 9 - Partido de Vicente Lopez. Duracion 99 años. Objeto: 1) Industrial Investigacion y desarrollo de sistemas, prestación de servicios informáticos vinculados a procesos de negocios, y de productos que se apliquen a e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de diseño, producción de hardware, Firmware y Software. Desarrollo y administración de programas de lealtad, fidelización y/o proximidad, acumulación de puntos por cuenta propia, de terceros y/o asociados a estos; 2) Comercial: Compraventa, comercializacion distribución, representación, importación y exportación en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración de los servicios y productos subproductos e insumos relacionados con el objeto social, incluso en calidad de licenciatario y/o franquisiado de empresas locales o internacionales; 3) Servicios: consultoría en negocios para industrias financieras, de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), desarrolladores de informática, telecomunicaciones, contactcenters, capacitación de docentes, de ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante, y 4) Mandataria: Ejercer la representación de empresas, personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, el ejercicio de mandatos y/o comisiones, explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseños. Capital $ 400.000, Administracion - Directorio mínimo 1 a 5, por tres ejercicios. Presidente: Avraham Anais y Director Suplente: Leo Steiner, prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio - 31 de diciembre. Sede Social y domicilio especial directorio - Avenida Santa Fe 4990, piso 11, Oficina "H" C.A.B.A. Autorizada escritura 27.05.11.

Abogada – Graciela Carmen Monti
e. 07/06/2011 Nº 67747/11 v. 07/06/2011

P&F CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Reinaldo Gastón Segura, 14/4/74, soltero, DNI 23.956.064, Castelli 1535, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs. As. y José Daniel Ferraro, 25/10/69, D.N.I.: 21.138.390, Paris 50, Lote 14 Barrio La Colina Don Torcuato, Pcia. de Bs. As; ambos argentinos, comerciantes. 2) 1/6/2011 3) P&F Consulting S.A. 4) Montevideo 708, 2 Piso, departamento "6", CABA 5) (i) diseño, desarrollo, fabricación, importación, exportación, reparación y mantenimiento de dispositivos y sistemas automáticos para la producción y/o el ensamble y sistemas de control industriales, (ii) instalación, diseño, desarrollo, importación, exportación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas eléctricos, (iii) comercialización de repuestos para los sistemas y dispositivos comercializados. Para aquellas actividades que así lo requieran las mismas estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 100.000 8) Presidente José Daniel Ferraro, Vicepresidente a Reinaldo Gastón Segura y Director Suplente a Marina Ferraro, mandato por 3 años, constituyen domicilio especial en Montevideo 708, 2 Piso, departamento "6", CABA 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto. Reinaldo Gastón Segura autorizado por Escritura 42 Fo. 98 Reg. 1846 del 1/6/2011.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 51. Nº Libro: 12.
e. 07/06/2011 Nº 66114/11 v. 07/06/2011

PARKING CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/05/11. 2) Parking Car S.A. 3) Maximiliano Roman Popritkin, DNI. 26.943.002, 19/10/78, contador publico; Carla Daniela Jauregui, DNI: 23.267.146, 19/05/73, comerciante; ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial en Juan de Garay 3219, piso 12º, departamento A, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, deposito y guarda temporal de todo tipo de vehículos motorizados o no, incluyendo en forma accesoria la prestación de servicios de lavado, engrase, mantenimiento y reparación de los mismos. 5) Holmberg 2847, Piso 9º, Departamento C, (C1430DPE) C.A.B.A. 6) 99 años 7) 12.000. 8) $ 3.000 9) Cierre 30/04 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Maximiliano Roman Popritkin, Director Suplente: Carla Daniela Jauregui. Autorización en escritura Nº 73 Folio 224, Registro Nº 2006 Escribana Maria Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 07/06/2011 Nº 66402/11 v. 07/06/2011

PINE TREE CARILO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Gabriel Sarquis, argentino, 41 años, casado, medico, DNI 21538044, Ciudad de la Paz 1948, Planta Baja, Depto A CABA; Gretel Gabriela Lodeiro Rodriguez, uruguaya, 42 años, casada, abogada, DNI 92073359, Maximino Perez 402 San Fernando Prov Bs As. 2) Pine Tree Carilo S.A. 3) Escritura 19/5/11. 4) Cuidad de la Paz 1948, Planta Baja depto A CABA. 5) 99 años. 6) I) Constructora: construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Inmobiliaria: Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. 7) $ 300000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designo: Presidente: Gustavo Gabriel Sarquis; Director Suplente: Gretel Gabriela Lodeiro Rodriguez; ambos domicilio especial: en su domicilio real. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 30/4. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
e. 07/06/2011 Nº 66205/11 v. 07/06/2011

RINCON DEL PETREL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. Nº 20, Fº 51, de 09/05/11 del Registro 1830 de Cap. Fed. modificó su objeto social, agregando al publicado en aviso de 03/02/2011 lo siguiente: Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley 23.187. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. "Miguel Angel Colli DNI 13.792.579 autorizado por esc. Nº 67, fº 162 del 15/12/10, Escribana Marcela Indira Simondi, titular Registro 1830 de Cap. Fed."

Certificación emitida por: Marcela Indira Simondi. Nº Registro: 1830. Nº Matrícula: 4377. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 5, Int. 98.259.
e. 07/06/2011 Nº 66437/11 v. 07/06/2011

SANGARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 95 del 23/5/11 Fº 446 Registro 819 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 31/3/11 que resolvieron: 1. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Violeta Weinschelbaum. Director Suplente: Emilio Weinschelbaum. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 222 piso 13, C.A.B.A.; 2. Reducir obligatoriamente el capital social (conforme artículo 206 de la ley 19550) de la suma de $ 9.500.000 a la de $ 4.750.000; 3. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, estableciendo que capital social es de $ 4.750.000 dividido en 4.750.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción. Herminia Levonian, Esc. 95 del 23/5/11 Fº 446 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 80.
e. 07/06/2011 Nº 66333/11 v. 07/06/2011

SPIRITUAL THINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/05/2011. Alfredo Flavio Igartua, argentino, 8/5/1961, soltero, empresario, DNI 14189713, Arevalo 1936, 5º A CABA. y Maria Angela Rodriguez, argentina, 1/06/1967, soltera, DNI 18407542, Arribeños 3758 CABA. Sede: Tupiza 3975 1º A CABA. Objeto: Inmobiliaria: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación en operaciones inmobiliarias, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas organización, desarrollo conservación, mantenimiento y administración de emprendimientos inmobiliarios; rurales y/o urbanos, comercialización y administración inmuebles propios y/o de terceros, participación en fideicomisos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 560.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Alfredo Flavio Igartua y Director Suplente: Maria Angela Rodriguez, ambos con domicilio especial Tupiza 3975 1º A CABA. Fernando Vila Lardapide DNI 32.232.851 autorizado por escritura 24/05/2011, reg. 1267, CABA.

Certificación emitida por: M. Belén Lasalvia Caro. Nº Registro: 1267. Nº Matrícula: 5079. Fecha: 1/06/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 32.
e. 07/06/2011 Nº 66445/11 v. 07/06/2011

TRANSPORTE TERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/05/11, Nº 153, fº 341, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "Transporte Terra S.A.". Domicilio: Av. La Fuente 2887 Cap. Fed. Socios: Graciela Beatriz Cataldi, argentina, nacida el 02/06/57, divorciada, empresaria, DNI 13.480.331, domiciliada en Itaqui 2963, C.A.B.A.; y, Dario Elbio Bucci, argentino, nacido el 10/09/73, soltero, empresario, DNI 23.521.140, domiciliado en Traful 3827, C.A.B.A. Objeto: Transporte terrestre, aéreo, fluvial, y/o marítimo en general, nacional e internacional de toda clase de bienes, muebles y/o mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, cargas en general de cualquier tipo y combustibles cumpliendo con las respectivas reglamentaciones. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Servicio de logística comercial, de almacenamiento, depósito, embalaje, conservación de productos de propiedad de terceros, carga, descarga, y custodia en galpones propios o de terceros, su distribución. Capital Social: $ 20.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Presidente: Graciela Bea-

triz Cataldi; Director Suplente: Dario Elbio Bucci ambos constituyen domicilio especial en Av. La Fuente 2887, C.A.B.A. aceptan la designación. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado segun Poder Especial del 26/05/11, Nº 153, fº 341, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 2284.

e. 07/06/2011 Nº 66095/11 v. 07/06/2011

TRIPS AND TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Marcelino Ayala, 48 años, argentino, casado, periodista, DNI: 14.732.430, Argentina 1479, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Ariela Palomeque, 29 años, argentina, soltera, licenciada en turismo, DNI: 28.617.333, Jujuy 330, Allen, Provincia de Río Negro. Denominación: "Trips And Tours S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) Alquiler de autos; j) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Marcelino Ayala, Director Suplente: Ariela Palomeque; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Zapiola 851, 1º piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 134 del 23/5/11; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 07/06/2011 Nº 66147/11 v. 07/06/2011

VALCRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Valcruz S.A., Escritura pública del 23/05/2011, Accionistas: Cintia Gisela Alvarez, DNI 27.295.474, CUIT 27-27295474-2, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, domicilio en Rio Juramento 5880, Villa de Mayo, Prov. Bs. As. y Alejandro Martin Alvarez, D.N.I 31.555.162, CUIT 20-31555162-6, argentino, mayor de edad, comerciante, domicilio en Rio Juramento 5880, Villa de Mayo, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: dedicarse por cuenta, de terceros o asociada a terceros a la compra a las siguientes actividades: a) Matriceria y fabricación del calzado, botas y afines, ya sea inyectado, pegado y cocido, fabricación e inyección de apliques, suelas y derivados para el calzado. B) Industrialización, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de los productos relacionados con el objeto de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: de uno a cinco integrantes, único director titular y Presidente: Cintia Gisela Alvarez, Director suplente: Alejandro Martin Alvarez, todos designados por tres años. Fiscalización: Prescinde Representante legal: Presidente. Domicilio especial: Art. 256, ley 19.550: San Martin 569, piso 4° oficina "11", C.A.B.A. Sede social: San Martin 569, piso 4° oficina "11", C.A.B.A. María del Carmen Fernández, autorizada conforme Escritura Pública del 23/05/2011.

Abogada – María C. Fernández

e. 07/06/2011 Nº 66168/11 v. 07/06/2011

VPS TECHNICAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Ernesto Enrique Zwanck, divorciado, DNI. 11355505, Madero 471, Tigre, Presidente, Adrián Eduardo Maglio, casado, DNI. 23005268, Rodríguez Peña 1869, El Talar, Suplente, ambos domicilio de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Cuba 3341, Planta Baja, Unid. C CABA. 1- 99 años. 2- Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de motores y maquinarias, utilizados en equipos navales e industriales, sus repuestos y accesorios; pudiendo a tal efecto realizar la comercialización, importación, exportación, representación, mantenimiento y reparación, sea al por mayor o menor. 3- $ 150.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-4. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 295 del 19-5-11, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 1/06/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 60.

e. 07/06/2011 Nº 66382/11 v. 07/06/2011

WILCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 101 del 31/05/11. Socios: Elisa Tuber, 53 años, casada, argentina, odontóloga, 1º de Mayo 844, Piso 5º Departamento "A", Rosario, Pcia de Santa Fé. DNI 13.752.082, CUIT 27-13752082-1 y Jorge Adolfo Jesús Gregoret, 71 años, casado, argentino, comerciante, Córdoba 850 Piso 4º, Rosario, Pcia. de Santa Fé, DNI 6.349.304, CUIT 20-06349304-0. Denominación: Wilcor S.A. Domicilio: José Evaristo Uriburu 1029 Planta Baja "A". CABA. Objeto: Compra, venta y todo tipo de comercialización, importación y exportación de productos, accesorios, insumos e instrumental destinados a la odontología. Y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social antes descripto. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 60.000 representado por 6.000 acciones de valor nominal $ 10 cada una con derecho a 1 voto. Administración: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente. Elisa Tuber. Director Suplente: Jorge Adolfo Jesús Gregoret ambos con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 30 de Abril. Mirta María Amelia Etchelecú autorizada por Escritura Pública N° 101 del 31/05/11.

Abogada - M. María Amelia Etchelecú

e. 07/06/2011 Nº 66105/11 v. 07/06/2011

ZIRCALOY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/5/11 se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 586.288.91. 2) Adecuar Gtia Directores a RG 07/05 3) Reformar Artículos 4º y 8º del Estatuto social conforme lo resuelto en puntos 1 y 2. Ricardo Alberto Fernández Contador Publico autorizado por acta de asamblea de fecha 6/5/11.

e. 07/06/2011 Nº 66607/11 v. 07/06/2011

ZYMPRAX

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fernando Daniel Lomazzi, 57 años, casado, DNI: 11.068.047; Marcos Lomazzi, 22 años, soltero, DNI: 34.230.251; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Peña 2056, 1º piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "Zymprax S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y toda forma de comercialización de maquinarias, sus partes y accesorios, materias primas, insumos, y todo tipo de materiales para la industria de la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fernando Daniel Lomazzi, Director Suplente: Marcos Lomazzi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Pueyrredón 394, 2º piso, departamento "10", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 115 del 9/5/11; Escribano Hector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 07/06/2011 Nº 66146/11 v. 07/06/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS TECNICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/05/2011 se constituyó Aberturas Técnicas S.R.L.: 1) Socios: Eduardo Jorge Fuentes, 10/04/1961, casado en primeras nupcias con María Alejandra Hayet, arquitecto, DNI 14.418 896, CUIT 23-14418896-9, y María Alejandra Hayet, 25/03/1964, casada en primeras nupcias con Eduardo Jorge Fuentes, comerciante, DNI 16.901.166, CUIT 23-16901166-4, ambos argentinos y con domicilio en Panamericana Km 43, 5 Ramal Pilar, Barrio Ayres de Pilar, Lote R48, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. 2) Plazo 99 años 3) Objeto Social: i) Comerciales: Mediante la fabricación importación exportación compra venta, consignación, distribución, comercialización mayorista o minorista industrialización confección y diseño de todo tipo de elementos y/o materiales para la construcción tales como carpinterías cerramientos tabiquerías terminaciones revestimientos cielorrasos vidrios elementos para cualquiera de las instalaciones de obra ya sean eléctricas, sanitarias o de otro tipo tanto para el comercio o la industria y ii) Servicios: Mediante la prestación de servicios de instalación y/o montaje reparación mantenimiento y/o reemplazo de los existentes de materiales y/o productos descriptos en el punto precedente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, ejercer representaciones de firmas nacionales y/o extranjeras y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal y 1 voto por c/u. 5) Administración y Representación Legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta 6) Cierre Ejercicio Social 31/12 de cada año 7) Disolución Según Art. 94 Ley 19.550. 8) Sede Social Av. Pueyrredón 2385 piso 2 dpto. "D" de CABA 9) Sindicatura Prescinde. 10) Gerente Eduardo Jorge Fuentes, fijó domicilio especial en Av. Pueyrredón 2385 piso 2 dpto. "D" CABA. María Beatriz Giménez Paz Apoderada por instrumento privado del 24/05/2011.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 34.

e. 07/06/2011 Nº 66376/11 v. 07/06/2011

ALETADOS ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/06/11. 1) Socios: Mario Telichevsky, ingeniero Civil, 06/11/38, L.E 4274994 y María Esther Rementería, comerciante, 18/11/39, DNI 3863860 ambos argentinos, casados y domiciliados en Marcelo T. de Alvear 2331 piso 10a departamento "A" CABA. 2) Aletados Alvear S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Hipólito Yrigoyen 1144 piso 4° oficina "9" CABA. 4) Objeto: a) Fabricación, reparación, montaje, compra, venta, importación y exportación de tubos aletados para todos los usos específicos con sus respectivos componentes. b) Importación y/o exportación, comercialización, armado, instalación, reparación de implementos y/o equipos de calefacción, refrigeración y aire acondicionado que utilicen energía convencional y no convencional. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000. 6) 31/05 de cada año. 6) Gerente: Mario Telichevsky con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1144 piso 4º oficina "9" CABA. Alejandra Silvia López López, autorizada en contrato del 01/06/11.

e. 07/06/2011 Nº 66139/11 v. 07/06/2011

ARG TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/5/2011. 2) Fernando Horacio aguilar, argentino, nacido el 27/11/1971, soltero, D.N.I. 22.472.331, empresario, domiciliado en Juana Azurduy 1884 Cap. Fed. Y Andrea María Lujan Azcarate Souza, argentina, casada, nacida el 29/2/1976, Analista de sistemas, D.N.I. 25.365.662, domiciliada en Jufre 365 piso 1°, depto. 2 Cap. Fed. 3) "Arg Tecnología S.R.L." 4) Sede social: Av. Santa Fe 4505 piso 10° of. "M" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: la prestación de servicios de informática en general el desarrollo de software y concesión de licencias de uso de programas informáticos, servicios de implementación de soluciones informáticas y servicios de mantenimiento informático y de equipos de procesamiento de datos, servicios de implementación de soluciones informáticas para conectividad y correo corporativo, comercialización de equipos informáticos, insumos y repuestos, compra, venta, permuta, corretaje, distribución y/o subdistribución, exportación e importación, comisión, representación y cualquier forma de comercialización de productos y subproductos relacionados con la actividad informática, el otorgamiento y/o realización de financiaciones y operaciones de crédito en general para la adquisición de los productos o la prestación de los servicios mencionados en el presente objeto con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o si ellas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el plazo de duración, de la sociedad. Se designa Gerente a Fernando Horacio Aguilar quién fija domicilio especial en Av. Santa Fe 4505 piso 10° of. "M" Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura pública Nº 293 del 31/5/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 39.

e. 07/06/2011 Nº 66423/11 v. 07/06/2011

ARTE MENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado 8/02/2011. Por documento privado de fecha 6/01/2011 se decide el traslado de sede social a Avda. Corrientes 2589 piso 7° departamento "A" - C.A.B.A. Autorizada en mismo instrumento Celia Mirta Zacarias Documento Nacional de Identidad 14.483.215.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 17.

e. 07/06/2011 Nº 67629/11 v. 07/06/2011

ASTRONOVO AM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16/05/2011 Alfredo Alejandro Barker y Rita Fabiana Frossard, cedieron la cantidad de 500 cuotas cada uno a favor de Mariana Elena Giboudot, 6/2/67 DNI 18.380.375 y Diego Hernán Vázquez, 9/5/74 DNI 23.552.194, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real en Azopardo 2268, Moreno, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 1539, piso 7, oficina 73 C.A.B.A. Se acepto la renuncia de Alfredo Alejandro Barker como

gerente y se designo en su lugar a Diego Hernán Vázquez. Autorizado Juan Manuel Oliveros, por instrumento privado del 16/05/2011.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

e. 07/06/2011 Nº 66177/11 v. 07/06/2011

ATLANTIS REPARACIONES NAVALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución. Instrumento Privado del 11-05-11; Socios: Federico Fabián Acuña, argentino, 18 años, soltero, comerciante, DNI: 36.916.604 e Isabel Gladis Fretes, argentina, 56 años, casada, DNI: 11.184.375, ambos con domicilio M. Quintana Nº 4451, Ezpeleta, Quilmes, Bs. As, comerciante; Denominación “Atlantis Reparaciones Navales SRL”; Domicilio Av. Belgrano 687 Piso 3° Oficina “C”, CABA., Objeto: Armadora, fletadora, administrativa, o agente marítimo de líneas de navegación de ultramar, alto cabotaje nacional o extranjero. Establecimientos de servicios de remolcadores. Instalación, construcción y explotación de astilleros y talleres de reparación de buques. Construcciones y reparaciones navales, instalación y montaje industrial. Compraventa, importación, exportación, representación o distribución de materia prima y accesorios para buques. Compraventa, financiación, construcción, urbanización y explotación de inmuebles. Duración: 99 años; Capital Social: $ 12.000; Dirección y administración: Socios o no con carácter de gerentes, en forma indistinta; Designación: Isabel Gladis Fretes con domicilio especial en Av. Belgrano 687 Piso 3° oficina “C” por el término de la sociedad; Fiscalización: Art. 55; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Jesica Elizabeth Moltini, DNI: 35.065.537, autorizado Por instrumento citado.

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 02/06/2011. Nº Acta: 096. Nº Libro: 56.

e. 07/06/2011 Nº 66183/11 v. 07/06/2011

BAW BUENOS AIRES WELDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 30/9/10 renunció como gerente Horacio Jorge Mesquida. Por acta del 18/5/11 se aumentó el capital a $ 3.000.000. Se reformó artículo 4°. Autorizado por acta del 18/5/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 07/06/2011 Nº 66149/11 v. 07/06/2011

BLACK & GREEN OLIVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Beron, nacido 14-1-1939, DNI 5933436, domiciliado en avenida San Juan 2879, CABA y Oscar Jesús Bassano, nacido el 24-12-1963, DNI 16533581, domiciliado en avenida Montes de Oca 963, segundo piso, departamento “A”, CABA, ambos solteros, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: escritura número 162 del 23-5-2011, registro notarial 1288 CABA. Denominación: “Black & Green Olives S.R.L.”. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Mandisoví 2971. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 20000. Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, envasado, procesamiento, fraccionamiento, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, promoción, marketing, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, perecederos y no perecederos, a granel y las materias primas e insumos que los componen Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Ricardo Berón. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 162 del 23-5-2011, registro notarial 1288, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 071.

e. 07/06/2011 Nº 66200/11 v. 07/06/2011

CALYGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23-5-2011 Armando Rodolfo Avila cede a Silvina Rita Olszewski 200 cuotas. Hugo Orlando Frascaroli cede a Mónica Norma Frascaroli 200 cuotas. Renuncian los gerentes Armando Rodolfo Avila y Hugo Orlando Frascaroli. Designa gerentes a Silvina Rita Olszewski y Mónica Norma Frascaroli, ambos domicilio especial en Avenida Amancio Alcorta 1719 CABA. Modifica artículo tercero. Julio Cesar Jimenez, contador, T° 79 F° 71, autorizado, escritura pública Nº 48 del 23-5-2011.

e. 07/06/2011 Nº 66189/11 v. 07/06/2011

CONCIENCIA VEGETARIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 23/5/11. 2) German Ezequiel Coluccio, argentino, soltero, DNI 22.990.767, Comerciante, 21/9/72, domicilio real y especial Moreno 1443 CABA, José Domingo Coluccio argentino, casado, DNI 4.594.178, comerciante, 11/1/43, domicilio real y especial Chaco 250 CABA. 3) “Conciencia Vegetariana S.R.L.” 4) Montevideo 446 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómica: Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante al efecto. 7) 12.000 Pesos. 8) 1 o mas gerentes por la duración de la sociedad. 8) Representación Gerente: Gelman Ezequiel Coluccio 9) cierra el 31/7. La Escribana: Nancy Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 163 del 23/5/11 folio 412 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

e. 07/06/2011 Nº 66481/11 v. 07/06/2011

DELOITTE & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 99 folio 229 registro 1637 CABA la sociedad aceptó la renuncia al cargo de gerente del socio Hugo Alberto Luppi, argentino, casado 1° nupcias con Nora Beatriz Lombardero, L.E. 4518895, domiciliado en Juncal 2064, 6° “B” CABA, quien transfirió a Deloitte & Co SRL 1000 (Mil) cuotas sociales de las que era titular en los términos de los artículos 153, 220 inciso 2 y concordantes de la Ley 19.550. Autorizada: Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, por Escritura 99 del 4-3-2011 Folio 229 Reg. 1637 CABA.

Escribana – Elena L. Bonenfant de Garibotto

e. 07/06/2011 Nº 66215/11 v. 07/06/2011

DILOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 01.06.2011. Domicilio: CABA. Socios: Paula Cecilia Borowski, argentina, estudiante, nacida el 2.10.1972, DNI 22.884.807, domiciliada en Humberto Primo 306, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, suscribió 2.500 cuotas representativas del 25% del capital; Verónica Beatriz Di Francesco, argentina, cocinera, nacida el 28.01.71, DNI 22.032.596, domiciliada en Solís 225, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, suscribió 2.500 cuotas representativas del 25% del capital; y María Fernanda López, argentina, psicóloga, nacida el 22.10.1968, DNI 20.567.020, domiciliada en Alsina 495, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, suscribió 5.000 cuotas representativas del 50% del capital. Capital social: 10.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, integradas en un 25%. Objeto social: i) explotación integral de la actividad gastronómica, incluyendo las siguientes actividades: restaurantes, bares, confiterías, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, distribución de comidas elaboradas y afines, expedición de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo la sociedad importar y exportar todas aquellos materiales y elementos relacionados con la actividad aquí descripta; y ii) desarrollo del sistema de franquicias, licencias y/o representaciones relacionadas con el objeto comercial, ya sea como franquiciante o como franquiciado, mediante el otorgamiento y suscripción de los contratos respectivos. Duración: 99 años desde la inscripción en IGJ. Gerencia y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que serán designados por tiempo indeterminado, pudiendo ser reelegibles. La gerente designada es Paula Cecilia Borowski, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Soldado de la Independencia 1160, 9°, “A”, CABA. Fecha de cierre del ejercicio social: 31.03. Sede social: Soldado de la Independencia 1160, 9°, “A”, CABA. Lucia Diana Trillo, abogada T° 89 F° 721 C.P.A.C.F., autorizada por el contrato constitutivo del 01.06.2011.

Abogada – Lucia Diana Trillo

e. 07/06/2011 Nº 66567/11 v. 07/06/2011

DULCES SUEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matias Salomon Bendeyan, 21 años, soltero, DNI: 34.928.452; Marcela Liliana Szuldman, 45 años, casada, DNI: 18.103.861; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Jean Jaures 886, Capital Federal. Denominación: “Dulces Sueños S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, franquicia, distribución y cualquier forma de comercialización de colchones, almohadones, almohadas, sábanas, artículos de blanco, y todo tipo de ropa de cama, sus partes y accesorios, en todas formas y modalidades. Capital: $ 30.000. Administración: Matias Salomon Bendeyan y Marcela Liliana Szuldman, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede social: Avenida Santa Fe 4102, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 23/5/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 07/06/2011 Nº 66141/11 v. 07/06/2011

E-COMMERCE MEDIA GROUP INFORMACION Y TECNOLOGIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 25-Abr-11 se aumentó el capital social de $ 4.439.051 a $ 5.377.329, reformándose el Artículo 4° del Contrato Social, quedando redactado del siguiente modo: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 5.377.329, dividido en 5.377.329 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: E-Commerce Media Group Informação e Tecnologia Ltda.: 5.363.080 cuotas; Central de Desejos S/A: 14.249 cuotas. Lucrecia Accini, autorizada por Reunión de Socios del 25-Abr-11.

Abogada – Lucrecia Accini

e. 07/06/2011 Nº 66165/11 v. 07/06/2011

EDETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1-6-11 Raúl Silvano Baez cedió 500 cuotas a Lorenzo Mario Almiron DNI 13892644; Claudia Judit Berdichevsky cedió 500 cuotas a Graciela Noemí Leis DNI 16320971; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Graciela Noemí Leis; se fija sede social y domicilio especial en San Pedrito 376 Piso 3 Oficina B CABA Fernando Berdichevsky Autorizado Instrumento Privado de Cesión 01-06-11.

Abogado – Fernando José Berdichevsky

e. 07/06/2011 Nº 66533/11 v. 07/06/2011

ESCARPADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto del 10/05/2011. Comunica que la Jurisdicción del domicilio de los socios es Ushuaia Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El Domicilio especial del gerente es Paraná 838 2° E CABA. Jesica Rubinstein, DNI 30593039, apoderada escritura Nº 185, del 27/04/2011, F° 446 Registro 9 de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 57.

e. 07/06/2011 Nº 66353/11 v. 07/06/2011

FAVEINLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ignacio Ezequiel Ansorena, argentino, comerciante, casado, nacido 04/08/1963, DNI 16.755.756, CUTT 20-16755756-3, domiciliado en General Rivera 868, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Mario Eduardo Pizarro, argentino, comerciante, casado, nacido 03/01/1973, DNI 23.028.492, CUIT 20-23028492-0, domiciliado en Marconi 2364, C.A.B.A. 2) Faveinluz S.R.L. 3) Instrumento privado con firmas certificadas del 31/05/2011. 4) Domicilio: Avenida San Martín 5140, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La Instalación, reparación, provisión y montaje de equipamiento eléctrico y electrónico con orientación al ámbito de la iluminación en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes este contrato. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: todo el tiempo de la sociedad. 9) Designación de Gerente: Ignacio Ezequiel Ansorena. Acepta designación. Domicilio especial: Avenida San Martín 5140, C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Natalia A. López. Abogada, Matrícula T° 92 F° 292 CPACF. Autorizada por instrumento privado referido.

e. 07/06/2011 Nº 66197/11 v. 07/06/2011

G & L SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/04/2011, se ha formalizado el contrato constitutivo, del que surge: 1) Socios: Víctor Fabián Genero, argentino, 19/9/1966, D.N.I. 17.922.745, CUIL. 20-17922745-3, casado, Empleado, domicilio real en Conesa 4743, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y don Hilario Land Filho, brasilero, nacido el 27/5/1973, D.N.I. 94.451.831, CUIL. 20-94451831-3, con domicilio real en Acoyte 1360, 5° Piso, Departamento “B”, CABA. 2) “G & L Servicios S.R.L.” 3) Sede Social: Acoyte 1360, 5° piso, departamento “B”, CABA. 4) Objeto: transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y/o de concesiones de líneas de transporte, remises, fletes o de carga, nacionales, provinciales o interprovinciales, intercomunales o internacionales; compra, venta, arriendo o su barriendo d colectivos, ómnibus, trafic, y transporte automotor en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 24.000, representado en 24.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en idénticas proporciones, o sea 12.000 cuotas para cada uno. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Víctor Fabián Genero, aceptó el cargo discernido y constituyó domicilio especial en Acoyte 1360, 5° piso, Departamento B, CABA. 11) 3 ejercicios. Gabriela Fernanda Casas, Abogada, Tomo 100, Folio 556, C.P.A.C.F.; Autorizada por instrumento privado del 1/4/2011.

Abogada – Gabriela Fernanda Casas

e. 07/06/2011 Nº 66558/11 v. 07/06/2011

GITMED INSUMOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/05/2011 se constituyó: 1) Diego Ariel Vigliarolo, 15/06/79, DNI 27.388.758, CUIT 20-27388758-0, soltero, argentino, comerciante, Lope de Vega 690, CABA, Lucía Inés Cilona, DNI 10.831.350, CUIL 27-10831350-7, 01/04/53, casada, argentina, empleada, Cuzco 527, CABA; 2) 06-05-2011; 3) Gitmed Insumos Médicos S.R.L.; 4) Lope de Vega 690, CABA; 5) Objeto: diseño, fabricación, producción, transformación, depósito, almacenaje, compra, venta, importación temporaria o permanente, exportación, representación, corretaje, comisión y distribución, de insumos médicos, cardiológico, traumatológicos, ginecológicos, ecográficos, ortopédicos, así como también de equipamiento médico y quirúrgico y demás productos y equipamiento hospitalario y de cirugía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el estatuto; 6) 99 años; 7) $. 10.000=; 8) La dirección, administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, por el término de duración de la sociedad. Designar Gerente al Señor Diego Ariel Vigliarolo, que establece domicilio especial en la sede social; 9) 31/05 de cada año. María Florencia Ramallo, autorizada en Acta 030, del libro 129, del 06/05/2011 formalizada ante la Escribana de esta ciudad, Delia Regina Bram, Titular del Registro Notarial 1919.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 119. Nº Libro: 130.

e. 07/06/2011 Nº 66600/11 v. 07/06/2011

GM COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Arias, DNI 25.983.224, 13/5/1977, argentino, sociólogo, soltero, domiciliado en Nueva York 2115 C.A.B.A. y Mariela Elizabeth Lanza, DNI 23.101.359, 21/12/1972, argentina, Periodista, soltera, domiciliada en Nueva York 2115 C.A.B.A. 2) 16/5/11 4) Rosario 814 Piso 12 Dpto. E C.A.B.A. 5) Producción y publicidad: Mediante la producción integral y comercialización de programas y cortos publicitarios comerciales e institucionales, pautado para cualquier medio de comunicación, oral, escrito o electrónico. Representaciones artísticas y asesoramiento de imagen La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad y tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Gonzalo Arias con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 16/5/11.

Pablo D. Rodríguez

e. 07/06/2011 Nº 66155/11 v. 07/06/2011

INNOVACION DE ALTHEIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 208 del 13/5/11 Registro 1991, capital federal Saúl Altheim cedió 648 cuotas y Sara Raquel Goldgrob cedió 552 cuotas ambos a Daniel Alejandro Altheim. Se designo Gerente a Daniel Alejandro Altheim y se ratifico a Saúl Altheim y Sara Raquel Goldgrob, individual e indistinta por duración de la sociedad, todos con domicilio especial en Paraná 123, piso 3 oficina 84, C.A.B.A aceptaron. Se reformo artículo 4°. Escribano Autorizado, matrícula 4194 por escritura 208 del 13/5/11.

Escribano – Pablo Damián Blacher

e. 07/06/2011 Nº 66362/11 v. 07/06/2011

JURAMENTO 2465

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 177 del 26-5-11 Reg. 1196 CABA: 1°) Domingo Francisco Salvador Vivona Cedió al socio Alfredo Castiñeira Vidal 3.240 cuotas y al socio Marcelo Manuel Pereira Guimil sus restantes 1.420 cuotas; 2°) Oscar Ismael Bucaron renunció al cargo de gerente; 3°) Se designaron gerentes a los socios Alfredo Castiñeira Vidal y Marcelo Manuel Pereira Guimil quienes constituyeron domicilio especial en Caseros 3429 Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., y en Echeverría 2512 piso 2° departamento I CABA, respectivamente. Autorizado por Escritura Nº 177 del 26-5-11 Registro 1196 CABA.

Abogado – Juan M. García Toledo

e. 07/06/2011 Nº 66263/11 v. 07/06/2011

KAF FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso del 30-05-2011: Javier Cristian Krause con domicilio especial en Virrey Arredondo 2955, CABA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 09-05-2011.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 03.

e. 07/06/2011 Nº 67833/11 v. 07/06/2011

KESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Gastón Solari, DNI 23.191.094, 05/02/73, comerciante, domicilio real y especial en Av. Sir Alexander Fleming 2001 y Flavia Romina Badia, DNI 34.817.424, 25/11/89, empleada, Diagonal Tucumán 1102; ambos argentinos, solteros y de Martínez, Partido San Isidro (Bs. Aires). 2) Acto Privado 30/05/11 3) Kesita S.R.L. 4) Ibera 6084 piso 2° Dpto. "11" CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma licita de comercialización, ya sea al por mayor ó por menor, de todo tipo de productos alimenticios; en especial de fiambrería y lácteos. 6) 10 Años. 7) $ 20.000,= 8) Gerente: Jorge Gastón Solari. 9) Gerencia por Término Social. 10) 31/03 - Elisa Graciela Sus, Autorizada en Acto "Ut-Supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 59. Nº Libro: 28.

e. 07/06/2011 Nº 66431/11 v. 07/06/2011

LA TROCHITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Estanislao Vlaho, casado, argentino, nacido 2/05/1975, comerciante, DNI. 24608409, domicilio Ayacucho 2359 Olivos Vicente López Prov. Bs. As. y Walter Fabián Bonnet, casado, argentino, nacido 4/07/1975, comerciante, DNI. 24708878, domicilio Roque Pérez 3424, San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As.-; 2) Esc. 233 del 26/05/2011 Folio 618 Reg. 846 CABA, 3) La Trochita S.R.L., 4) Conesa 2662 Departamento 2 CABA, 5) Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la fabricación, y distribución de productos alimenticios y bebidas, y su comercialización, a través de servicios de eventos, servicios de caterings, salones de fiestas, restaurantes, y toda otra actividad afin a los mismos, 6) 99 años desde inscripción, 7) $ 15000, 8) 1 o mas gerentes, socios o no por el termino de duración de la sociedad, Gerente: Estanislao Vlaho domicilio especial en Conesa 2662 Departamento 2 CABA, 9) El Gerente, 10) 30/4. La Autorizada por escritura 233 del 26/05/2011 Folio 618 Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 821.

e. 07/06/2011 Nº 66534/11 v. 07/06/2011

LOGISTICA INTERNACIONAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1-6-11 2) Fernando Daniel Criscuolo, arg, casado, 3-3-78, comerciante, DNI 23.127.383, Bouchard 1894, Olivos, Pcia Bs As, Ignacio Carlos Diaz Mantel, arg, casado, 21-10-73, DNI 23.471.763, comerciante, Tucumán 2775, Olivos, Pcia Bs As. 3) Al transporte nacional y/o internacional de cosas y/o personas, incluído cualquier producto natural, semielaborado o elaborado incluyendo animales y semovientes, a realizarse por cualquier medio de transporte existente o a crearse en el futuro. La enumeración de las cosas a transportar no es limitativa pudiendo la sociedad transportar cualquier tipo de producto cuyo traslado no se encuentre prohibido por las leyes nacionales y/o disposiciones regulatorias del comercio internacional. El transporte no se limita a la importación y exportación entre la República Argentina y otros países, sino que abarca también a terceros países entre sí. También podrá dedicarse al fraccionamiento, acondicionamiento y puesta en condiciones de los productos a transportar, que pueden ser de propiedad de la empresa y/o de terceros. Asimismo podrá ejercer representaciones, consignaciones y mandatos como así también la importación y exportación, proveer servicios de almacenaje en depósitos propios y/o de terceros, tanto en zonas francas, en zonas primarias aduaneras, depósitos fiscales y/o comunes en todo el territorio nacional. También podrá brindar asesoramiento en Comercio internacional. 4) $ 30000 5) 99 6) 31/12 7) Gerentes Fernado Daniel Criscuolo e Ignacio Carlos Diaz Mantel ambos con domicilio especial en sede social. Belgrano 1217, 2° piso, of 25/26 Cap Fed Mabel Ivorra, autorizada esc 93 del 1-6-11, reg 641 a mi cargo.

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 02/06/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 32.

e. 07/06/2011 Nº 66470/11 v. 07/06/2011

PARABRISAS NUÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En complemento del aviso del 6/5/2011, comunicase que por instrumento privado del 28/4/2011 se constituyó la sociedad Parabrisas Núñez S.R.L. y que la IGJ requirió que los gerentes publiquen el domicilio especial constituido, los cuales son los siguientes: Edith Viviana Varutti, DNI 18146757, domicilio especial constituido Nazca 342, C.A.B.A., Abel Jorge Crespo, DNI 21476161, domicilio especial constituido Caracas 1834, C.A.B.A. y José Luis Rodríguez, DNI 14614052, domicilio especial constituido Medina 51, C.A.B.A. Alejandro Justo González Escudero, autorizado en el contrato de constitución del 28/4/2011 y en el complementario del 2/6/2011.

Contador/Autorizado – Alejandro González Escudero

e. 07/06/2011 Nº 66592/11 v. 07/06/2011

PETROHARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/4/11, modificación de objeto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicar se por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I. Servicios: desarrollo de actividades y servicios relacionados con la búsqueda, extracción y refinamiento de petróleo y sus derivados servicios de construcción de toda índole; II Comerciales: fabricar, comprar, vender, importar, exportar, vender, alquilar, promocionar, licenciar, acopiar fraccionar, comercializar, bajo cualquier modalidad, toda clase de equipos, accesorios, herramientas, instrumentos e insumos utilizados en las actividades petrolera, petroquímica, gasifica y de la construcción. Dedicarse a operaciones petroleras, petroquímicas y de la construcción en general, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Otorgar franquicias o leasing. Asimismo podrá aceptar representaciones, comisiones, mandato de terceros, para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio derivada de dicha actividad y ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado por instrumento privado del 13/04/2011. Francisco Javier Rombolá, abogado, DNI. Nº 21.769.241.

Abogado - Francisco Javier Rombolá

e. 07/06/2011 Nº 67009/11 v. 07/06/2011

POSTAL MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 55, de fecha 31/05/2011, pasada al folio 133 del Registro 1836 de la Capital Federal, ante la Escribana Stella Maris Albéniz: 1) se transcribió al protocolo el Acta de de fecha 10/10/2008 en la cual la socia Antonella Muzzini cedió 1.800 cuotas sociales y la socia Jesica Sabrina Grillo cedió la totalidad de sus 1.200 cuotas sociales, ambas a favor de Emiliano Muzzini, argentino, nacido el 23/03/1988, soltero, comerciante, D.N.I. 33.458.874, CUIT 20-33458874-3, domiciliado en Ingeniero Boatti 482, Morón, Provincia de Buenos Aires; 2) se transcribió al protocolo el Acta de fecha 24/11/2009, de la cual surge que la socia Antonella Muzzini cedió la totalidad de sus 3.000 cuotas sociales a la señora Flavia Dora Santoro, argentina, nacida el 23/01/1963, comerciante, casada en primeras nupcias con José María Muzzini, D.N.I. 16.050.867 y C.U.I.L. 27-16050867-7, domiciliada en Lanús 2030, Morón, Provincia de Buenos Aires; 3) los socios Emiliano Muzzini y Flavia Dora Santoro cedieron la totalidad de sus 6.000 cuotas sociales a los señores Omar Darío Ravalli, argentino, nacido el 4/12/1961, casado en primeras nupcias con Iris Elizabeth Granat, transportista, D.N.I. 14.740.938 y CUIL 23-14740938-9, domiciliado en Lascano 6353, Ciudad de Buenos Aires, 3.000 cuotas; y Christopher Nicolás Espinoza, argentino, nacido el 4/12/1989, soltero, transportista, D.N.I. 34.999.455 y CUIT 20-34999455-1, domiciliado en Coronel Cardenas 2694, Ciudad de Buenos Aires, 3.000 cuotas; 2) se aceptó la renuncia al cargo de Gerente presentada por Flavia Dora Santoro, y se designaron Gerentes a Omar Darío Ravalli y Christopher Nicolás Espinoza, ambos con domicilio especial en Avenida Coronel Cardenas 3072, Ciudad de Buenos Aires; 3) se Reformó el Artículos Cuarto del Contrato Social, referido a la composición del capital social. Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 55 de fecha 31-05-2011, pasada al folio 133.

Escribana – Stella Maris Albéniz

e. 07/06/2011 Nº 66247/11 v. 07/06/2011

QUANTUM FINANCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 01/06/2011 2) Quantum Financial S.R.L. 3) Pablo Mariano Godoy, D.N.I. 26.311.674, 10/10/77, comerciante, con domicilio real y especial en Entre Ríos 981, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Buenos Aires; Verónica Tenca Sidotti, D.N.I. 30.447.817, 08/08/83, comerciante, con domicilio real y especial en Junín 1265, piso 10°, departamento D, C.A.B.A.; ambos argentinos y solteros. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y o de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país y con capitales propios a realizar aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, prestamos, mutuos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella, quedando exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 5) Avenida De Los Incas 4682, (C1427DNY) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Pablo Mariano Godoy. Autorización por Acto constitutivo de fecha 01/06/2011 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 07/06/2011 Nº 66407/11 v. 07/06/2011

RAMALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Continuadora de la sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, como "Van Rawdon Sociedad Anónima". Adecuada al derecho argentino (art. 239 y siguientes Resol. Gral. IGJ 7/05) por escritura 94 del 23/5/11 Registro 819 C.A.B.A., ante el Escribano Norberto Benseñor. Socios: cónyuges en primeras nupcias Marcelo Ricardo León, argentino, nacido el 16/8/39, LE 4.292.905, jubilado y Raquel Alalu Buchuk, peruana, nacida el 27/8/49, DNI 92.516.347, empresaria, ambos con domicilio real y especial en Jorge Newbery 1550 piso 9 unidad 36, C.A.B.A. Plazo: 40 años desde la inscripción de su adecuación. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Capital: $ 110.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Gerente titular: Raquel Alalu Buchuk. Gerente Suplente: Marcelo Ricardo León. Sede Social: Jorge Newbery 1550 piso 9 unidad 36, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 94 del 23/5/11 F° 441 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñer. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 79.

e. 07/06/2011 Nº 66337/11 v. 07/06/2011

SERMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota aclaratoria

Aviso Nº 59427/11. En la edición del 23/05/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "calle Amando Alcorta 1317 de Merlo"

Debe decir: "calle Amancio Alcorta 1317 de Merlo"

e. 07/06/2011 Nº 67809/11 v. 07/06/2011

SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 06/06/2011. 1) Socios: Luís María Santiago Landoni, argentino, DNI 21.671.565, CUIL 23-21671565-9, licenciado en administración, nacido 19/06/1970, domicilio en Av. de los Constituyentes 4175, Barrio Cerrado El Encuentro, Lote 237, Benavidez, Tigre, P.B.A. y Juan Sebastian Eder, argentino, DNI 22.115.903, CUIL 23-22115903-9, nacido 16/07/1971, domicilio en la calle 63, número 1521, Planta Alta, La Plata, P.B.A. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La gestión y cobranza de créditos, facturas y deudas de todo tipo ya sean de personas físicas y/o jurídicas, entidades gubernamentales de todo tipo sean nacionales o extranjeras. El asesoramiento, desarrollo y/o implementación del servicio de recupero de deudas y pasivos de todo tipo, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, incluyendo la gestión de mora en todas sus etapas. El diseño, implementación y gestión de sistemas de recaudación, como así también la consultoría y asesoramiento en temas de administración tributaria a nivel local, provincial, nacional e internacional. Recupero de bienes: El recupero de bienes muebles sustraídos a terceros mediante la utilización de sistemas informáticos y/o satelitales. El ejercicio de todo tipo de mandato, representación y servicios así como la exportación e importación de equipamiento, software, hardware, bienes de capital y/o toda clase de mercadería relacionada con el objeto social. Inversor a: Comprar, vender y negociar toda clase de títulos, acciones, bonos, derechos, cédulas, letras, títulos de deuda pública o privada y de cualquier naturaleza o que se creen en el futuro. El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos; y la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Si para el ejercicio de alguna de las actividades descriptas en el objeto social se requiere título habilitante y/o matrícula profesional y/o autorización del Gobierno Nacional o Provincial, dicha actividad será realizada exclusivamente por profesionales habilitados y/o matriculados y/o con la autorización debida. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000. 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Gerencia: Gerente Titular: Luis María Santiago Landoni y Gerente Suplente: Juan Sebastian Eder, ambos con domicilio especial en Talcahuano 1076, Piso 3°, C.A.B.A. 7) Sede Social: Talcahuano 1076, Piso 3°, C.A.B.A. José A. T. Uriburu, Abogado, autorizado Estatuto fecha 6/6/2011.

e. 07/06/2011 Nº 66384/11 v. 07/06/2011

SMITH & NEPHEW ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado otorgado el 1/06/2011, se constituyó la Sociedad Smith & Nephew Argentina S.R.L. 1) Accionistas: (a) Smith & Nephew USD Limited, una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Londres, Inglaterra, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12 de abril de 2011, bajo el Nº 373, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Representantes legales inscriptos: Santiago Jesús Sturla, Raúl Fratantoni, Valeriano Guevara Lynch, Carlos María Melhem y Diego Botana; b) Smith & Nephew (Overseas) Limited, una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Londres, Inglaterra, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 2011, bajo el Nº 383, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Representantes legales inscriptos: Santiago Jesús Sturla, Raúl Fratantoni, Valeriano Guevara Lynch, Carlos María Melhem y Diego Botana; (2) Denominación: Smith & Nephew Argentina S.R.L.; 3) Sede Social: Maipú 1300, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: (i) la compra y venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de toda clase mercaderías, materias primas, elaboradas o no, productos y dispositivos médicos, desechables o no, productos clínicos, paramédicos y/o quirúrgicos, tales como prótesis, implantes, y cualesquiera otros que sean utilizados en cirugía, ortopedia y/o traumatología y/o que se relacionen directa o indirectamente con la medicina quirúrgica, ortopédica, traumatológica, endoscópica, curación de heridas, reconstructiva y/o reparadora; y servicios de asesoramiento en relación con la venta de productos y/o dispositivos médicos; (ii) Financieras: Operaciones financieras vinculadas con la actividad descripta anteriormente en el punto (i), entre ellas, participar con inversiones en efectivo o en bienes, en la formación o constitución de empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, en la República Argentina y/o en cualquier país, región o jurisdicción en el extranjero de conformidad con la legislación de la o las jurisdicciones vigentes; y (iii) participar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, de conformidad con lo requerido en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares en cada caso. La Sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos autorizados por las leyes, incluyendo pero no limitado a, solicitar y obtener los permisos y registros de productos correspondientes ante los organismos que correspondan, el otorgamiento de fianzas y/u otras seguridades en garantía de obligaciones de terceros, y emprender toda clase de negocios relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las Leyes o en el presente estatuto social. Asimismo, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo su participación en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, sean contratos principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad, directamente vinculados al objeto social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital de la Sociedad será de $ 12.000 (doce mil pesos) y estará representado por 1.200 (mil doscientas) cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con duración indefinida o plazo que establezca la reunión de socios; 8) Gerentes Titulares: Mario José Martínez (Gerente General y Presidente), Carlos Alberto Bustillo, y Ramón Aramburu Vicuña. Gerente Suplente: Santiago Jesús Sturla. Los Sres. Martínez, Aramburu Vicuña y Sturla constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Bustillo constituyó domicilio especial en Arenales 1131, piso 5º oficina 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Se deja constancia que la Sociedad pertenece al grupo internacional Smith & Nephew y que Smith & Nephew plc ha prestado la conformidad para que la Sociedad utilice la denominación social con la cual se ha constituido. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, T° 74, F° 604, ha sido autorizada por Instrumento Privado otorgado el 1/06/11. La Autorizada.

Abogada/Apoderada – Eugenia Cyngiser

e. 07/06/2011 Nº 66253/11 v. 07/06/2011

SOUTHERN FIELDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 25/02/11 resolvió aumentar el capital social de $ 32.550.000 a $ 35.750.000 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizada por Reunión de Socios del 25/02/11.

Abogada – Melisa Lubini

e. 07/06/2011 Nº 66154/11 v. 07/06/2011

TEXSAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura Nº 24 del 19/5/2011 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente. Sebastián Javier Michelena cede, vende y transfiere las 3400 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Silvia Inés Moya argentina, casada, comerciante, nacida el 2/1/1958, D.N.I. 12.083.908, domiciliada en Uruguay 634 Moreno, Pcia. de Bs. As., colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente. Se designa Gerente a Silvia Inés Noya, quién fija domicilio especial en Bruselas 511/23 Unidad Funcional 9 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 24 del 19/5/2011 ante la Escribana Natacha L. Valverde Registro 2181.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 4.

e. 07/06/2011 Nº 66401/11 v. 07/06/2011

UNIVERSAL COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 26/05/2011. María Angela Rodríguez, argentina, 1/06/1967, soltera, DNI 18.407.542, empresaria, Arribeños 3758 CABA, y Gabriela María Velazquez, argentina, 21/12/1967, soltera, empresaria, DNI, 18.500.483, Zabala 3454 departamento 12 CABA. Duración: 99 años desde, su inscripción. Objeto: Producciones y Servicios: a) mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales, y sociales, videocintas, tapes, video tapes, b) Provisión de servicios de edición, composición y compaginación, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño grafico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social, y c) representaciones artísticas, de modelos comerciales y publicitarios, selección de personas para la realización de las actividades que hacen al objeto social. La sociedad podrá realizar las actividades que constituyen su objeto, total o parcialmente, de una forma directa o mediante participación en otras, sociedades o entidades con o sin personalidad jurídica. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 30.000. Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre: 30/4. Gerente: María Angela Rodríguez con domicilio especial en la sede social: Pacheco de Melo 2750 7° B CABA. Autorizado: Fernando Vila Lardapide, DNI 32.232.851 por escritura 31 del 26.05.2011, Reg. 1267, CABA.

Certificación emitida por: M. Belén Lasalvia Caro. Nº Registro: 1267. Nº Matrícula: 5079. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 88. Nº Libro: 32.

e. 07/06/2011 Nº 66446/11 v. 07/06/2011

WALBRIDGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Julio Oscar Suárez, L.E. Nº 4.175.799, C.U.I.T. Nº 20-04175799-0, nacido el 16/11/1935, argentino, casado, contador público, con domicilio en Riobamba 950 P.B. "C" de la Ciudad de Buenos Aires y Roberto Cristóbal Cox, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.141.076, C.U.I.T. Nº 20-10141076-6, nacido 11/12/1952, Contador Público, con domicilio en la calle Martín Coronado 648, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, 2°) Instrumento privado de fecha 01/06/2011; 3°) Walbridge S.R.L.; 4°) San Martín 575 P.B. oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5°) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, para la construcción de viviendas, edificios comprendidos. en la ley de propiedad horizontal, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. Las mencionadas actividades cuando por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante, serán ejecutadas a través de dichos profesionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6°) 99 años desde su inscripción registral; 7°) $ 50.000. representado por 5.000 cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; 8°) Administración Francisco Antonio Di Martino Gerente titular y Marcelo Jorge Suárez Gerente suplente Durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad: Constituyen domicilio en Maipú 942 piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires. 9°) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la ley 19.550; 10°) Representación legal por el Gerente; 11°) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Instrumento Privado, contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada suscripto el 01/06/2011.

Abogada – María Angélica Rivero

e. 07/06/2011 Nº 66350/11 v. 07/06/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERONAUTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aeronáutica S.A. en primer convocatoria para el día 28 de junio de 2011 a las 16.00 hs en la sede social de la calle Tacuarí 131 piso 4 "H" Capital Federal y en segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1° correspondiente los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2010.
3°) Aprobación actuación directores.
4°) Consideración del destino de las utilidades de los ejercicios y remuneración al directorio.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un mandato de dos años.
6°) Resolver sobre el nuevo modelo de memoria.

Eduardo Carlos Marquez Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 25 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 209.
e. 07/06/2011 Nº 66140/11 v. 13/06/2011

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro Nº 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2011, en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 18.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Elección de cuatro miembros titulares.
4°) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5°) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6°) Incorporación de nuevos asociados.
7°) Fijación del importe de cuotas sociales.
8°) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente electo por acta de Comisión Directiva Nº 736 del 12 de julio de 2010 a las 21.00 horas. y la Asamblea General Ordinaria Acta Nº 735 del 12 de julio de 2010 a las 19.00 horas.
Presidente – Gustavo de Sousa Carrusca

Certificación emitida por: Ana Luján Genaro. Nº Registro: 46, Partido Lomas de Zamora. Fecha: 17/5/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 15.
e. 07/06/2011 Nº 66354/11 v. 09/06/2011

ASOCIACION MUTUAL AYRES DEL NORTE DE GESTION Y CAPACITACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matrícula INAES C.F. Nº 2750. El Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados de Asociación Mutual "Ayres del Norte" de Gestión y Capacitación, Matrícula C.F. Nº 2750, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de julio de 2011, a las 19 hs, en calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 3°, Departamento "B", (1002), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleistas para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.
2°) Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos.
Presidente – Pablo Miguel Silbergleit
Designado por Acta Constitutiva de fecha 18 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 6/5/2011. Nº Acta: 37. Nº Libro: 52.
e. 07/06/2011 Nº 66501/11 v. 07/06/2011

"C"

C.R.A. CASA DE RADIADORES ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1659253). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Junio de 2011 a las 11:00 horas en 1ª convocatoria y para el día 15 de Junio de 2011 a las 12:00 horas en 2ª convocatoria, en la calle Intendente Pinto s/n, entre calles Presidente Ortiz y Cuyo, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2°) Análisis de la situación económica y financiera de la empresa y del trámite de su concurso preventivo de acreedores, y de las decisiones a tomar a consecuencia de dicha situación.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación al Intendente Pinto s/n, entre calles Presidente Ortiz y Cuyo, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de asistencias de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Héctor Eugenio Zicarelli. Presidente. Designado por Acta del 11/02/05.

Certificación emitida por: Albina del C. Cerpa Juarez. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 5154. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 081. Nº Libro: 02.
e. 07/06/2011 Nº 66488/11 v. 13/06/2011

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS - CAPROVE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 24 de junio de 2011, a las 14 horas, en la sede social de Caprove, Hipólito Yrigoyen 850, piso 1°, Of. 132, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos comparativos ejercicio anterior, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de Marzo de 2011, estado de Flujo Efectivo y Presupuesto para el Ejercicio 2011/2012
2°) Elección de Presidente.
3°) Elección de ocho (8) miembros titulares y elección de dos (2) miembros suplentes.
4°) Proclamación de los electos.
5°) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Artículo 15°: las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 12°, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más, debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de Socios Presentes.
En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente.
Autorizados por Acta de Comisión Directiva de fecha Junio 25 del 2010.
Presidente – Carlos Molle
Secretario de Actas – Oscar Argento

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 32.
e. 07/06/2011 Nº 66182/11 v. 07/06/2011

CONSTRUCCIONES DEL ESTERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1° y 2° convocatoria a celebrarse en la sede social sita en calle Lavalle Nº 715 - 8° Piso Dpto "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de Junio de 2011 a las 10.30 horas, y en caso de 2° convocatoria a las 11.30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de socios para rubricar el Acta;
2°) Explicación de la causa en la demora en la convocatoria;
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley de Sociedades, relativos al Ejercicio Económico Nº 40, finalizado el 31-12-2010.
4°) Tratamiento de los Honorarios del Directorio. Gestión del mismo.

Se realizan las correspondientes publicaciones de ley. Asimismo se notifica a los socios que deseen concurrir deberán cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Graciela Luna – Presidente del Directorio, designada en Acta de Directorio de fecha 11 de Marzo de 2011.

Certificación emitida por: Felipe M. Ledesma. Nº Registro: 3, Santiago del Estero. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 89.
e. 07/06/2011 Nº 66314/11 v. 13/06/2011

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 24 de junio de 2011, a las 10 y 30 horas en primera convocatoria, y a las 11 y 30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de dividendos en efectivo.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010;
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
8°) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.
Esteve Torrens Cervero – Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 14/01/11.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 1°/6/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 12.
e. 07/06/2011 Nº 67693/11 v. 13/06/2011

"I"

INMUEBLE BEIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda en igual fecha a las 16:30 horas, en la calle Juramento 3552 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la renuncia presentada en forma indeclinable y en razón de motivos personales por los Señores Directores;
3°) Consideración de la gestión del Directorio
4°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Distribución de Cargos.

Juan Pablo Andreacchio, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Abril de 2011.
Presidente - Juan Pablo Andreacchio

Certificación emitida por: María Fernanda Otero. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 5017. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 14.
e. 07/06/2011 Nº 66098/11 v. 13/06/2011

"M"

MUTUAL DE TRABAJADORES DE NUEVA CHEVALLIER

CONVOCATORIA

Los asociados de la Mutual de Trabajadores de la Nueva Chevallier llaman al Acto Eleccionario para Renovación de Autoridades, según art 50, art 51; art 52 y art 53 del Estatuto Social, oficializada la lista de autoridades ante el INAES, para el día 30/06/2011 a las 16 horas a realizarse en la calle Luján Nº 2645 de la CABA.
Lo hace como Asociado Fundador de la Mutual de Trabajadores de Nueva Chevallier y resulta del Acta Constitutiva de fecha 30/09/2005 – Matrícula CF 2625 – Cuyo original tuve a la vista.
Asociado Fundador - Osvaldo Pedro Striano

Certificación emitida por: Isabel J. Hillcoat. Nº Registro: 2005. Nº Matrícula: 4286. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 06.
e. 07/06/2011 Nº 66094/11 v. 08/06/2011

MUTUAL DEL PERSONAL DE CIBA-GEIGY ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo reglamentado en el título VIII artículo 32 de nuestro Estatuto Social, llámase a

Asamblea Extraordinaria para el día 07 de Julio de 2011, a las 17.15 hs., en el salón comedor del edificio de la calle Ramallo 1851, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea.
2°) Anulación reformas al Estatuto Social efectuadas en Asamblea Extraordinaria del 25 de Abril de 1997.
3°) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Comisión Escrutadora.
4°) Elección de autoridades de acuerdo al Estatuto Social.
5°) Autorización para adquirir bienes inmuebles con el ingreso por la venta del Centro Recreativo de Benavídez y definir el uso que se dará a los mismos.
6°) Designar los representantes de la Comisión Directiva para firmar toda la documentación relacionada con la inversión de los fondos provenientes de la venta del predio de Benavídez.

Presidente - Víctor Rodríguez

Designado por Acta de Asamblea del 30/04/2009

Pasada una hora de la citación, la Asamblea deliberará con los socios presentes.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 94.

e. 07/06/2011 Nº 67775/11 v. 07/06/2011

“R”

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rombola Hnos. S.A.C.I.F. y A. para el día 05 de Julio de 2011, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la dispensa Artículo 2° de la Resol. Gral. IGJ 4/2009.
4°) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Alejandro J. Rombola, Presidente, designado por Asamblea Ordinaria del 05/07/2010.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 182.

e. 07/06/2011 Nº 66395/11 v. 13/06/2011

“T”

THERMO SET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/06/2011 a las 11 hs. en Segurola 37 Local 6 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/10/2010.
4) Determinación del número de Directores y su elección por un año. El Directorio.

Orlando A. Camarero Presidente electo por Acta de Directorio Nº 169 de fecha 21/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Agustín Sáenz. Nº Registro: 40, Partido de General San Martín. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 42. Nº Libro: 42.

e. 07/06/2011 Nº 66494/11 v. 13/06/2011

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. ordinaria a celebrarse el día 25/06/2011 a las 12:00 hs. en el domicilio de Varela 672 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta
2°) Causa llamado fuera de término
3°) Elección de Directores titulares, suplentes y Organos de Fiscalización.
4°) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2010
5°) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de asamblea del 20-09-2008.

Presidente – Francisco De Paola Corigliano

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. Nº Registro: 48, Partido de Morón. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 20. Nº Libro: 69.

e. 07/06/2011 Nº 66255/11 v. 13/06/2011

“W”

WAREN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Waren S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Junio del 2011 a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avda. Corrientes 1250 Piso 2 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 42° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2010.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio
5°) Elección de autoridades titulares y suplentes por el término de dos años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

María Gabriela Lombardi. Presidente Directorio. Acta de Directorio Nro. 192 del 05-05-2008.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 33.

e. 07/06/2011 Nº 66126/11 v. 13/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

4CS DESARROLLADORES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 05/04/11, se resolvió: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la Sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/03/11. Se designa Liquidador y Depositario de los Libros y documentación Social a: Sergio Ruben Selzer, DNI 14.740.929, con domicilio especial en Güemes 4205 Piso 7º Dpto. “22” CABA. Elisa Graciela Sus, Autorizada por Instrumento ut-supra.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 58. Nº Libro: 28.

e. 07/06/2011 Nº 66433/11 v. 07/06/2011

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2011 se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Eduardo Molinari; Vicepresidente: Sra. María Del Carmen Silvana di Lorenzo García Da Rosa; Directores Titulares: Sr. Oscar Eduardo Giorni; Sra. Fabiana Casin, Sr. Thomas C. Freyman. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Ingeniero Butty 240, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2011 se ha resuelto ratificar la designación efectuada en la Asamblea de fecha 29.04.11 Abogada autorizada por Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril y 23 de Mayo de 2011.

Abogada/Autorizada - Claudia M. Delgado

e. 07/06/2011 Nº 67741/11 v. 07/06/2011

ALPHAPRESS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2011, se cambio la sede social a la calle Avellaneda 2985, Planta Baja, departamento “3” Capital Federal. Renuncia como Presidente Eduardo Javier Fernández. Carlos Augusto Miceli, Presidente electo por Acta de Asamblea del 15/04/2011, labrada al folio 6, del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 18/10/2008, Nº 88288-08.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 12.

e. 07/06/2011 Nº 66085/11 v. 07/06/2011

ANSELMI GERENCIA DE RIESGOS S.A.

Escritura: 26/4/11. Designación: Presidente: Jose Luis Anselmi y Suplente: Sebastián Anselmi, ambos con domicilio especial en Reconquista 559, 7º piso, CABA; resuelto por asamblea del 20/3/11. Escribana autorizada por escritura del 26/4/11, reg. 1076, CABA.

Escribana - Ana Inés Castro

e. 07/06/2011 Nº 66444/11 v. 07/06/2011

AQUI-GAS S.A.

Complemento de publicación del 5/4/11: Factura 25470 del 31/3/11. Presidente: Jorge Raúl Sznaider. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 18/3/11.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 1/06/2011. Nº Acta: 7. Nº Libro: 29.

e. 07/06/2011 Nº 66281/11 v. 07/06/2011

ATMED S.R.L.

Por instrumento privado del 27/4/2011, renuncia a la gerencia Walter Néstor Defeo. Se designa gerente a Daniel Enrique Almeida, con domicilio especial y real en la Avenida Independencia 3507 de Capital Federal. Verónica Andrea Taccetta. La Escribana. autorizada por instrumento privado de fecha 27/4/2011.

Escribana - Verónica A. Taccetta

e. 07/06/2011 Nº 66084/11 v. 07/06/2011

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Quiniela Nacional Nocturna del 28/05/2011. 1º Premio: 887 Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798. Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 02/06/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 106.

e. 07/06/2011 Nº 66111/11 v. 07/06/2011

“B”

BBVA BANCO FRANCES S.A. - CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA S.A.

Se complementan los avisos del 18, 19 y 20 de abril de 2011 Nº 42813/11 informando que por asamblea gral. ordinaria y extraordinaria del “BBVA Banco Francés S.A. y asamblea gral. extraordinaria de Consolidar Comercializadora S.A.”, ambas del 30/3/2011, se aprobó el compromiso previo de fusión de fecha 10/2/2011. Jorge C. Bledel - Presidente “BBVA Banco Francés S.A.”, actas de asamblea y directorio del 27/3/2009. Gabriel A. Chaufán - Presidente “Consolidar Comercializadora S.A.” acta asamblea del 30/10/2008 y directorio del 7/5/2009.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 2/06/2011. Nº Acta: 29. Nº Libro: 43.

e. 07/06/2011 Nº 67516/11 v. 07/06/2011

BLACK ICE S.A.

Inscripción I.G.J. 21/12/2009 Nº 22969 Lº 47 S.A. Asamblea del 18/5/2011 aclara que por Asamblea del 16/3/2011 renunciaron Presidente Diego Roberto Beserman, D.N.I. 16.974.757 y Director Suplente Walter Rubén Irustia, D.N.I. 30.977.179, ratifica designación Presidente Alberto Frisz, D.N.I. 7.740.341, director Suplente: Alberto Luis Cabral D.N.I. 21.829.712. Autorizada Instrumento Privado del 1/6/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 1/06/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 109.

e. 07/06/2011 Nº 66196/11 v. 07/06/2011

BORAX ARGENTINA S.A.

En asamblea ordinaria del 28/04/11 se resolvió designar Presidente a Alberto Carlos Trunzo, Vicepresidente a Jorge Alfredo Fillol Casas, Director titular a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Síndico Titular a Manuel Pablo Diez Selva y Sindico Suplente a Juan Rodolfo Riat quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paseo Colón 221, 8º piso, C.A.B.A. Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell Director titular, en ejercicio de la Presidencia designado en acta de asamblea del 28 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 5/05/2011. Nº Acta: 284.

e. 07/06/2011 Nº 66373/11 v. 07/06/2011

BRINDIS AZUL S.R.L.

Comunica que según reunión de socios fecha 9/5/11 renovó en el cargo de socia gerente a Ana María Roca, domicilio real y constituyendo el especial en París 450, Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Buenos Aires, cuyo cargo comprende el período desde el 16/5/11 al 15/5/13. La firmante suscribe en su carácter de socia gerente según acta ut supra.

Socia Gerente – Ana María Roca

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 116.

e. 07/06/2011 Nº 66601/11 v. 07/06/2011

BUENOS AIRES FOOD S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 60 y Acta de Directorio Nº 281, ambas del 01/04/2011, se aprobó la designación de nuevos administradores: Presidente (en licencia): Otto Clüsener, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: David Galliker, Directores Titulares: Luc van Ende (en licencia), Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Carolina Vieira de Freitas Stauffenegger; Director Suplente: Andreas Meyer. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Tomás García Navarro por Acta de Directorio Nº 281, del 01/04/2011.T° 93, F° 162.

e. 07/06/2011 Nº 66173/11 v. 07/06/2011

“C”

CALIFORNIA BURRITO COMPANY S.R.L.

Por Reunión de Socios del 23/07/10, se aceptó la renuncia del Gerente Suplente Jordan Anthony

Metzner y se designó a Patricia Hilaire. Samuel Nathan Nadler mantiene su cargo de Gerente Titular. Por Acta de Gerencia del 24/07/10 se distribuyeron los cargos: Samuel Nathan Nadler Gerente Titular y Patricia Hilaire Gerente Suplente. Patricia Hilaire constituyó domicilio especial en Jorge Newbery 1839, 7º C, CABA. Por Reunión de Socios del 24/05/11, se aceptó la renuncia del Gerente Titular Samuel Nathan Nadler, designándose a Alexander Sproles Hart y Ryon Ringer Hart como gerentes. Por Acta de Gerencia del 24/05/11 se distribuyeron los cargos: Alexander Sproles Hart Gerente Titular y Ryon Ringer Hart Gerente Suplente, constituyendo domicilio especial respectivamente en Lavalle 397, piso 2º "3", CABA y Ayacucho 1435, Planta Baja "A", CABA. Juan Manuel Pueyrredón, autorizado por Acta de Gerencia del 24/05/11.

Abogado - Juan Manuel Pueyrredón
e. 07/06/2011 Nº 66605/11 v. 07/06/2011

CALYMA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/11/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Alberto López Laurenz. Vicepresidente Martha Susana J. López de Naviera. Directores suplentes Enrique Agustín P. Naveira y Alberto Daniel Martedi, quienes fijaron domicilio especial en Godoy Cruz 2000 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 546 del 8/4/11 pasada al folio 2627 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 019. Nº Libro: 159.
e. 07/06/2011 Nº 66125/11 v. 07/06/2011

CALZE COLLANTS S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 27/11/2009 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designa al Sr. Ricardo Kuchikian DNI 17.634.674 como Presidente, al Sr. Gustavo Carlos Kuchikian, DNI 16.895.764 como Vicepresidente y al Sr. Carlos Kuchikian, DNI 4.331.359 como Director Suplente. Fijándose para todos domicilio especial en Quiros 2854, CABA. Autorizado, Ricardo Kuchikian, por asamblea indicada. Se aclara que en la asamblea general se resolvió no publicar edictos en mérito a lo dispuesto por el Art. 237 in fine de la ley 19550.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 15.
e. 07/06/2011 Nº 66585/11 v. 07/06/2011

CAMINOS PROTEGIDOS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por acta de asamblea general ordinaria del 26/11/2010, se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Armando Raúl Altamirano. Vicepresidente: Pablo Hugo Antonio Moyano. Directores Titulares: Omar Andrés Perez, Miguel Ángel Enriquez, Paulo Héctor Villegas, Emilio Alfredo Puebla, Osvaldo Luis Gabrielli, Pedro Elías Mariani. Directores Suplentes: Paola María Isabel Moyano, Verónica Alejandra Argañaraz, Roberto Luis Boscolo, Hugo Antonio Moyano (h), Marcos Walter Vivas, Jorge Osvaldo Zenklusen, Luis Alberto Córdoba, Claudio Norberto López, Gabriel Marcelo Aparicio, Benito Alberto Baltar, Octavio Arguello. Síndicos Titulares: María Fabiola Landin, Gustavo Alejandro Bottinelli, Raúl Díaz Pérez. Síndicos Suplentes: Mirta Matilde Zelzer, Liliana Ruth Toribio, Carlos Alberto Arías. Domicilio especial: San José 1799, CABA. Autorizado por escritura pública 38 de fecha 30 de mayo de 2011. Maria Alejandra Palacios Registro 1915 - Escribana.
e. 07/06/2011 Nº 66537/11 v. 07/06/2011

CETEN INVESTIGACIONES CLINICAS S.A.

Por Asamblea del 13-4-2009 designó Presidente: Silvia Nora Gutierrez y Director Suplente: Raul Horacio Bordenave, ambos domicilio especial en la sede social La Rioja 285 Oficina A CABA. Por Acta del 11-2-2011 trasladó la sede social a la calle Guise 1974 Piso 5º Departamento C CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura pública No 47 del 23-5-11.
e. 07/06/2011 Nº 66184/11 v. 07/06/2011

CLAVERIA PLASTICOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por acta de Directorio del 13-05-2011, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado por: Presidente: Carlos Adrián Rodríguez, Vicepresidente: Federico Andrés Haller, Directores Suplentes: Carlos Federico Wilson y Adelina Matilde Conde. Todos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 31-12-2013, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Madero 942, piso 13º C.A.B.A., Carlos Adrián Rodríguez y Carlos Federico Wilson, en Blanco Encalada 4680, piso 2º, departamento "B", C.A.B.A., Federico Andrés Haller y en Bermúdez 3573, C.A.B.A., Adelina Matilde Conde. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 13-05-2011. Tomo 31 – Folio 871.
e. 07/06/2011 Nº 66370/11 v. 07/06/2011

CLICKMAGIC S.A.

Se comunica que por reunión de directorio de fecha 23/05/2011 se resolvió trasladar la sede social fijada en Reconquista 360, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Elcano 3525, Piso 3º "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Dilernia, abogado, Tº 45, Fº 540 CPACF, autorizado por Acta de Directorio Nº 4 del 23/05/2011.

Abogado - Nicolás H. Dilernia
e. 07/06/2011 Nº 66574/11 v. 07/06/2011

COMPASS INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

El 8/4/11 la asamblea ordinaria designó el directorio: Presidente: Carina María de Luján Güerisoli; Vicepresidente: Juan Alberto Salvador Bosch; Directores Titulares: Jaime de la Barra y Carmen Rosa Galzerano. Cada uno aceptó su designación, la asignación de cargos, y constituye domicilio en Av. Libertador 498, 9° piso, Cap. Fed. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, T° 69, F° 113 autorizado por asamblea de fecha 8/4/11.

Abogado - Pablo A. Legón
e. 07/06/2011 Nº 67792/11 v. 07/06/2011

CONCORGAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 6-5-2011 cesa como Presidente: Carlos Donato Carraro y Director Suplente: Ricardo Isidoro Lande se designó Presidente: Ricardo Isidoro Lande y Director Suplente: Carlos Donato Carraro, Ambos constituyen domicilio legal en la sede social, sita en Paraná 426, 3º piso, oficina I CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Acta de Directorio del 6-5-2011.
e. 07/06/2011 Nº 66477/11 v. 07/06/2011

CRISTALBANG S.A.

En acta del 27/2/11 Designó: Presidente: Aldo Oscar Solari. Suplente: Graciela Alicia Jara; Domicilio Especial Campana 4443 Cap. Fed. Cesaron como Suplentes por Acta del 16/6/03 Leandra Valeria Muñoz y por Acta del 17/2/05 Valeria Emilse Finochiaro. Abogado autorizado en acta del 27/2/11. Expediente 1714338.

Abogado - Guillermo M. Paván
e. 07/06/2011 Nº 66268/11 v. 07/06/2011

"D"

DISTRILEC INVERSORA S.A.

I.G.J. Nº 1.557.952. Hace saber: Por cesación del mandato de los directores, por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de abril de 2011 y reunión de Directorio del 19 de abril de 2011 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Carlos Caino de Oliveira; Vicepresidente: José María Hidalgo Martín Mateos; Directores Titulares: Ramiro Alfonsín Balza, Juan Carlos Blanco, M. Inés Justo, Cristian Fierro Montes, Daniel Casal, Jorge Subijana, Martín Mandarano y Rigoberto Mejía Aravena; Directores Suplentes: Fernando Antognazza, José Miguel Granged, Gonzalo Vial Vial, Roberto Fagan, Daniel Garrido, Claudio Díaz, Jean Yatim Morillas, Ricardo Monge, José Eduardo Lazary Teixeira y Diego Saralegui. Todos los directores constituyen domicilio especial en San Jose 140 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Carlos Caino de Oliveira, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 51 del 19 de abril de 2011 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 315 del 19 de abril de 2011.

Presidente – José Carlos Caino de Oliveira

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 111.
e. 07/06/2011 Nº 66536/11 v. 07/06/2011

DOMONET S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 25/11/2010; escritura nro. 81 de fecha 30/05/2011 ante Escribana Veronica Rodriguez Dupuy Mat. 4966 CABA, Designó mismo Directorio, Presidente Sr. Marco Bonera, Domicilio real y especial Emilio Lamarca 3365/69 CABA; y Director Suplente Sr. Gustavo Sergio Dorf, Domicilio real Av. Libertador 1381, Vicente Lopez, Pcia de Buenos Aires, y especial en Emilio Lamarca 3365/69 CABA. Autorizada por escritura pública nro 81 de fecha 30/05 Veronica Rodriguez Dupuy Escribana Reg Notarial 281.

Escribana - Verónica Rodríguez Dupuy
e. 07/06/2011 Nº 66115/11 v. 07/06/2011

"E"

EDUCAEDU S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 1/6/2011 se resolvió designar como miembros del directorio a los Sres. Mikel Lopez Castaños (Vicepresidente) y Fernando Alonso Bacaioca (Director Titular), quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Mariano Antonini, Vicepresidente: Mikel Lopez Castaños, Director Titular: Fernando Alonso Bacaioca, Director Suplente; Alejandro Francisco Oxenford. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en El Salvador 4052 Ciudad de Buenos Aires.". Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 1/06/2011".

Abogada/Autorizada – Mariana Berger
e. 07/06/2011 Nº 66251/11 v. 07/06/2011

EL RETOBO S.A.I.I. Y A.

(I.G.J. 193.303) Por A.G.O. Nº 41, de carácter unánime, del 28 de octubre de 2010 se eligió autoridades por el término de tres ejercicios distribuyéndose los cargos asi: Presidente: Juan Salvador Lento y director suplente: Adriana Lento. Ambos constituyen domicilio especial en Pte. Perón 1578, 7º piso, dpto. I, C.AB.A. Firma el señor Juan Salvador Lento DNI 16.747.585, designado presidente por acta de asamblea general ordinaria Nº 41 del día 28/10/2010, copiada en el folio 64 del libro "Actas de Asambleas Nº 1" con rubrica IGJ Nº 33875 del día 28/12/1971.

Certificación emitida por: Marcelo Daniel Cerisola. Nº Registro: 89, del Partido de Avellaneda. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 285. Nº Libro: 130.
e. 07/06/2011 Nº 66428/11 v. 07/06/2011

EL TRANSITO DE LOPEZ S.A.

Hace saber que por: (i) Asamblea Nº 3 y acta de Directorio Nº 16 del 26/05/06; Asamblea Nº 4 y acta de Directorio Nº 21 de del 30/05/07; Asamblea Nº 5 y acta de Directorio Nº 27 del 16/05/08; Asamblea Nº 6 y acta de Directorio Nº 32 del 29/05/2009; Asamblea Nº 7 del y acta de Directorio Nº 37 del 28/05/10 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Ramon Freixas Pinto y Director Suplente: María Margarita López Lecube. Ambos directores fijaron domicilio especial en la Av. Márquez 1657, localidad de San Isidro Provincia de Buenos Aires. (ii) Por acta de Asamblea Nº 9 y Acta de Directorio Nº 40 del 29 de abril de 2011, se resolvió designar autoridades por tres ejercicios, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Luis Ramon Freixas Pinto, Director Suplente: María Margarita López Lecube, ambos con domicilio especial en la Av. Márquez 1657, localidad de San Isidro Provincia de Buenos Aires. (iii) Por Acta de Directorio Nº 41 del 6/05/2011, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Av. Libertador 356, Piso 2º, C.A.B.A. Abogado autorizado por Asamblea Nº 8 del 21/06/2010; Asamblea Nº 9 del 29 de abril de 2011; y acta de Directorio Nº 41 del 6/05/2011.

Abogado - Salvador J. Paz Menendez
e. 07/06/2011 Nº 66417/11 v. 07/06/2011

EMPRESA DE SEGURIDAD UNICA S.R.L.

Por escritura del 27/05/11 Registro 2189 CABA, trasladan Sede Social a Avenida Rivadavia 2890, piso 8 Oficina 707 CABA. Maria Laura Ciani, Autorizado por Escritura "ut-supra".

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 005.
e. 07/06/2011 Nº 66278/11 v. 07/06/2011

ESTANTE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22-3-11 y Reunión de Directorio del 27-4-11 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares Alejandro Alberto Urricelqui, Alejandro Agustín Morales y Fernando Campos Salvá y Directores Suplentes Horacio Eduardo Quirós, Jorge Carlos Rendo, Ignacio Rolando Driollet, Francisco Iván Acevedo y Carlos Alberto Campos Salvá. Todos los directores fijaron domicilio en Piedras 1743 CABA a excepción de Fernando Campos Salvá y Carlos Alberto Campos Salvá que lo fijaron en Aníbal Pedro Arbeletche 1580, CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura 856 del 27/5/11 pasada al folio 4226 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 081. Nº Libro: 099.
e. 07/06/2011 Nº 66138/11 v. 07/06/2011

EUROSUD S.A.C.

Por Asamblea del 1-2-2010 transcripta por esc. 130 del 3-5-2011 F 327 Reg 1284 CABA. se resolvio la disolucion anticipada, liquidacion y cancelacion registral, designandose liquidador y conservador de libros y documentacion social a Rafael Grozovsky, quien constituye domicilio especial en Av. Belgrano 1370 piso 8 "A" CABA. Josefina Rosa Mastroianni autorizada escr. 130 del 3-5-2011 F 327 Reg. 1284 CABA.

Autorizada - Josefina Rosa Mastroianni

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 9. Nº Libro: 66.
e. 07/06/2011 Nº 67754/11 v. 07/06/2011

EXPOSICIONES DE CAMPO S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 24/11/2005 y Acta de Directorio del 24/11/2005 pasadas a escrituras Nº 261 y complementaria Nº 269 del 10/5/2011 y 16/5/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Claudio Subissi, Vicepresidente: Laurent Cotteret, Director Titular: Carlos Alberto Méndez y Director Suplente: Axel Alberto Arancibia, quienes fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149 piso 9º Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 261 del 10/5/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 39.
e. 07/06/2011 Nº 66400/11 v. 07/06/2011

"F"

FIDEART S.A.

Comunica que por Escritura 54 del 3/05/2011, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, al folio 172, Titular del Registro Notarial 1734. I) Se transcribieron las Actas de Directorio del 04/02/2011; Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/02/2011 y Acta de depósito y acciones y Registro de Asistencia de Asambleas del 9/02/2011, unánimes por las cuales: se designó Presidente a Graciela Castillo Alvarez, y Director Suplente a Alejandro José Norberto D'Angela, ambos con domicilio especial en Libertad 1224, CABA. Autorizada: Jessica Maricel Miranda, Documento Nacional de Identidad 32.671.409, según escritura número 54, de fecha 3/05/2011, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, al folio 172, del Registro Notarial 1734 a su cargo.

Autorizada – Jessica Maricel Miranda

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 23.

e. 07/06/2011 Nº 66454/11 v. 07/06/2011

FIRST CLEAN S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 3 del 29-10-09, con quórum y mayoría suficiente, se designó mantener el mismo directorio: Presidente Dina Liliana Soto. Director Suplente: Gaston Americo Escobar, ambos con domicilio especial en sede social Venezuela 4276 CABA quienes aceptaron cargos y se modifico sede social de Av. Belgrano 471 Piso 4º "7" CABA. a Venezuela 4279 CABA Apoderado en Esc. 120 del 23/5/11 Escribana Roxana M,. Spadavecchia RN 1816 a cargo. Carlos Alberto De Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 02/06/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 57.

e. 07/06/2011 Nº 66505/11 v. 07/06/2011

FLEET SERVICES S.A.

Escritura: 9/5/11 Designación del Directorio: Presidente: Jose Luis Anselmi; Vicepresidente: Sebastian Anselmi; y Suplentes: Alejandro Fernandez Barrero y Fiorella Domene; todos con domicilio especial en Reconquista 559, 6º piso, CABA; Todo resuelto por asamblea y directorio del 28/2/11. Escribana autorizada por escritura 103 del 9/5/11, reg. 1076, CABA.

Escribana - Ana Inés Castro

e. 07/06/2011 Nº 66441/11 v. 07/06/2011

FORTIN INCA S.A.

Rectificatoria de publicación de fecha 26-05-2011, **donde dice**: Avenida Corrientes 587, 2º Piso, Oficina 52, CABA; **debe decir**: Avenida Corrientes 587, 5º Piso, Oficina 52, CABA. Alicia del Valle Fábregas, apoderada por escritura 77 del 20-04-2011, Registro 73 a cargo de la escribana María de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 084.

e. 07/06/2011 Nº 66427/11 v. 07/06/2011

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 11/5/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Valentín Ignacio Galardi. Vicepresidente Lautaro Véliz Espeche y Director Titular Juan José Alvarez, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 281 piso 7 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 832 del 24/5/11 pasada al folio 4101 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 159.

e. 07/06/2011 Nº 66136/11 v. 07/06/2011

"G"

GC DOMINIO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de 17/5/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto Vicepresidente José Antonio Aranda, Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, Pablo Cesar Casey, José María Sáenz Valiente (h) e Ignacio José María Sáenz Valiente, Directores Suplentes: Damián Fabio Casino, Héctor Mario Aranda, Lucio Andrés Pagliaro, Nicolás Sergio Novoa, María Lucile Romero y Santiago José María Saénz Valiente quienes fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, Pablo Cesar Casey, Héctor Mario Aranda 5 Lucio Andrés Pagliaro en Piedras 1743 Cap. Fed. y José María Sáenz Valiente (h), Ignacio José María Sáenz Valiente, Damián Fabio Casino, Nicolás Sergio Novoa, María Lucila Romero y Santiago José María Sáenz Valiente en Juana Manso 205, piso 1º Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 855 del 27/5/11 pasada al folio 4220 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 080. Nº Libro: 099.

e. 07/06/2011 Nº 66131/11 v. 07/06/2011

GENEXION S.A.

I.G.J. Nº 1.766.858. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/03/10 se aceptó la renuncia de la directora titular Sandra Kijanczuk y fue designado por el término fijado en el estatuto como Director Titular el Sr. Yves Grumser y como director suplente el Sr. Pablo Melhem. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Maria Mercedes Olano. Abogada - Autorizada por Acta de directorio del 01/04/2010.

Abogada - María Mercedes Olano

e. 07/06/2011 Nº 66134/11 v. 07/06/2011

GESTIVA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 13 y Acta de Directorio Nº 73 ambas de fecha 29-04-2011 de elección y distribución de cargos respectivamente, se designó como Presidente a Carlos Ceferino Amboage y como Director Suplente a Daniel Adolfo Fagiani, ambos con domicilio especial en calle Maipú Nº 374, piso 6º C.A.B.A.; 2) Autorizado: Jorge Luis Bianchi, D.N.I. 4.426.376 apoderado escritura 127 folio 619 de fecha 30-05-2011 Registro 1564 CABA.

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 005.

e. 07/06/2011 Nº 66608/11 v. 07/06/2011

GLOBAL PROM S.A.

Por asamblea ordinaria del 25/2/11 y acta de directorio del 28/2/11 se designó Presidente: Javier Vázquez Iglesias, Vicepresidente: Omar Oscar Boixart, Director Titular: Hugo Ramón Boixart y Director Suplente: Corina Valeria Montaña, todos con domicilio en Alicia M. de Justo 1120 3º Piso 306, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 23/5/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 07/06/2011 Nº 66144/11 v. 07/06/2011

GRAFITECH SOLUCIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 20/10/10 se resolvió designar y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Cristian Fernando Amando Tamm Hodgkinson - Director Suplente: Ricardo Héctor Gargiulo. Ambos con domicilio especial en Esmeralda 130 piso 4º, Caba. La personería del firmante surge de la Asamblea del 20/10/10.

Autorizada – Gabriela Eliana Blanco

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 02/06/2011. Nº Acta: 050. Nº Libro: 93.

e. 07/06/2011 Nº 66411/11 v. 07/06/2011

GREEN ROSE S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22/02/2011 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle República Árabe Siria 3090, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Martín Héctor Torres por Acta de Directorio del 22/02/2011.

Abogado - Martín Héctor Torres

e. 07/06/2011 Nº 66363/11 v. 07/06/2011

"H"

HOMAR S.A.

Avisa Que por Escritura del 18/05/11, se protocolizaron las actas del 20/04/07, 29/04/10 y 18/01/11. Acta del 20/04/07, se designa Directorio: Presidente: Gabriel Elias Topola; Director Suplente: Claudia Kleidermacher, y por Acta del 29/04/10, se designa Directorio: Presidente: Gabriel Elias Topola; Director Suplente: Claudia Kleidermacher; ambos con domicilio Especial en Talcahuano 445 pise 8º departamento A Cap. Fed. Se modifica el Articulo 4º del contrato Social: Articulo 4º: el capital es de $ 700.000. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 382 de fecha 18/05/11 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 92. Nº Libro: 111.

e. 07/06/2011 Nº 66277/11 v. 07/06/2011

"I"

IMPORTACIONES DEL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 19/09/08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Jorge Saliba y Director, Suplente: Ernesto Saliba. Domicilio especial de todos los directores en Soldado de la Independencia 942 Piso 5, C.A.B.A. Autorizado – Cecilia B. Martinez, tomo 340 – folio 210; designada por Acta de Asamblea del 01/10/2010.

e. 07/06/2011 Nº 66553/11 v. 07/06/2011

INDI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 07/09/2009 y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 07/09/2010, se designan los cargos de: Presidente: al Sr. Joaquín Riecke, Vicepresidente: a la Sra. Ingrid G. Bargmann de Riecke, Director Titular: Joaquín Pedro Zimmermann y Director Suplente: al Sr. Antonio Matías Adler. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327 3º piso, C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizada: Angeles Martorell por Actas de Asambleas de fecha 07/09/2009 y 07/09/2010.

Abogada - Angeles Martorell

e. 07/06/2011 Nº 66185/11 v. 07/06/2011

INMARIS S.A.

En asamblea ordinaria del 28/10/2010 se resolvió fijar en 2 el nº de Directores titulares, siendo designados Alan Roy Taylor y Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, y en 1 el Nº de Directores Suplentes, siendo designada a Jennifer Marina Josephine Joy de Taylor. Se designa Presidente a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficina "B", C.A.B.A. Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell Presidente, designado en asamblea ordinaria del 28 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 1/06/2011. Nº Acta: 281.

e. 07/06/2011 Nº 66368/11 v. 07/06/2011

INMOBILEN S.A.

Instrumento: 31/5/11. Designación del directorio: Presidente: Ana María Benza; Suplente: Luis Alberto Lamana, ambos con domicilio especial en San Luis 2774, planta baja, CABA. Resuelto por asamblea 30/4/09. Abogada autorizada por acto privado 31/5/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 07/06/2011 Nº 66436/11 v. 07/06/2011

INVESTI FARMA S.A.

Por acta de Asamblea del 08/04/11 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José Manuel Brunet, domicilio constituido French 2986, piso 8º, Cap. Fed. Vicepresidente: Rodolfo Blüthgen, domicilio constituido Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, pcia de Bs. As.; y Marta Bernardello de Tizado, domicilio constituido Rivadavia 6006, piso 3º depto. C, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 07/06/2011 Nº 66220/11 v. 07/06/2011

"J"

JOLUGIA S.R.L.

Expediente 1.599.756. La asamblea ordinaria del 19/11/10 con quórum del 53% y mayoría unánime del capital presente resolvió designar Gerente a Sergio Peljhan, quien constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 15º, Departamento "A", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 136, Folio 412, del 11/05/11, Registro 858 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 07/06/2011 Nº 66109/11 v. 07/06/2011

"K"

KO-CA S.A.

Por acta del 28/4/11, que me autoriza, se cambió domicilio a Lambaré 1023 9º piso departamento "C" CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 07/06/2011 Nº 66124/11 v. 07/06/2011

"L"

LAR ELITE SECURITY SERVIS S.A.

Escritura 70 Fº 172 del 2/5/11 Registro 1693. Se transcriben actas de Directorio del 15/3/11 que convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/3/11 y de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/3/11 donde por finalización de mandatos eligen Presidente: Hugo Javier Brunetti y Director Suplente: Federico Alejandro Diaz, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Zapata 552, Depto. 11, CABA. Adriana I. Ramos autorizada escritura 70 Fº 172 Registro 1693 del 2/5/11.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 11/05/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 27.

e. 07/06/2011 Nº 66128/11 v. 07/06/2011

LE CREUSOT S.A.

Por Resolución de Asamblea Gral. Ordinaria del 15/11/2010 se designo a la Sra. Margarita Catalina Miljas, CUIT: 27-10358086-8 como Presidente y a la Sra. Beatriz Noemí Hideg de Lometti DNI: 17.622.721 como Directora Suplente, constituyendo ambas domicilio especial en Tucumán 1506 7° Piso Of. 703 CABA. Autorizado: Finino, Oscar Luis por Res. AGO 15/11/2010.

Certificación emitida por: Verónica Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 5175. Fecha: 3/6/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 1.

e. 07/06/2011 Nº 67661/11 v. 07/06/2011

LOGISTIC NETWORK SERVICIOS DE CARGA S.A.

En reunión de Directorio unánime de fecha 24/05/2011 se resuelve fijar nueva sede social en la calle Suipacha 1111 piso 11 CABA. En Asamblea General Ordinaria unánime del 26/05/2011, se resolvió la designación Directores: Presidente: Walter Nicolás Dei Vecchi y Director Suplente: Antonio Millé. Todos aceptan el cargo conferido y fijan domicilio especial en Suipacha 1111 piso 11 CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 26/05/2011.

Abogado – Enrique Luis Abatti

e. 07/06/2011 Nº 67565/11 v. 07/06/2011

LOGISTICA MILO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2010: Se designa directorio: Presidente: Alfredo Milito; Vicepresidente: Gaston Alfredo Milito; Director Titular: Analia Ines Milito; y Directora Suplente: Delia Irma Martelli; todos con domicilio especial en Avenida Regimiento de los Patricios 1916, CABA. Alfredo Milito, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 54.

e. 07/06/2011 Nº 66230/11 v. 07/06/2011

"M"

MARKETING & RESEARCH S.A.

Por acta de Asamblea del 25/4/11 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores titulares: presidente: José Manuel Brunet. Donaldo Nelson Finnegan. Director Suplente: José Blas Francisco Casado de Achaval. Todos constituyen domicilio en Perú 590, piso 3º depto A, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 07/06/2011 Nº 66225/11 v. 07/06/2011

MERCEST S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 28/4/11 por unanimidad se designa por un ejercicio Director Titular y Presidente a Susy Inés Bello Knoll y Director Suplente a Carlos Eduardo Costa. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1145, 4º piso, Oficina "A" Capital Federal. Autorizado Darío Rodolfo Campos, Tomo 58 Folio 546 CPACF por AGO 28/4/11.

Abogado/Autorizado – Darío Rodolfo Campos

e. 07/06/2011 Nº 66857/11 v. 07/06/2011

MIRAI S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Actas de Directorio todas de fecha 18/11/2010 se eligieron los Directores y se distribuyeron los cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Celia Alba Ruere; Directora Suplente: Silvia Noemí Ruere. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 567, 3º piso of. 303-304, CABA. Gabriela Bombardieri, autorizada en acta de directorio del 18/11/2010.

Abogada - Gabriel Inés Bombardieri

e. 07/06/2011 Nº 66468/11 v. 07/06/2011

"N"

NICOLINI ARGENTINA S.A.

Nota aclaratoria

Aviso Nº 51250/11. En la edición del 06/05/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "O11eros 1858 piso 5 departamento 9 CABA"

Debe decir: "Olleros 1858 piso 5 departamento 9 CABA"

e. 07/06/2011 Nº 67863/11 v. 07/06/2011

"P"

PICO Y CABILDO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/4/2011 y Reunión de directorio de fecha 14/4/2011, por unanimidad, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Director Titular y Presidente: Weil Federico Nicolas, (DNI Nº 23.124.209), quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º C.A.B.A.; Director Titular - Vicepresidente: Novara Jorge, (DNI Nº 13.802.201), quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Av. Juramento 2017, Piso 2º "B" C.A.B.A.; Director Suplente: Weil Mariano, (DNI Nº 25.021.368), quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º C.A.B.A. y Director Suplente: Tizado Roberto Oscar (L.E Nº 8.552.761), quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Juramento 2089, Piso 1º C.A.B.A. Todos con mandato por un año desde fecha de la asamblea. Datos de Inscripción IGJ. 01/09/1998, bajo el Nº 8756, Libro 2, Tomo – de S.A. Firmante con facultades según designación autoridades por asamblea del 08/04/2011, obrante a folios 50 y 51 del libro Actas de Asambleas Nº 1, Rúbrica Nº 79392-98 del 11.09.98; y lo dispuesto para publicar conforme el acta de aceptación cargo de Directorio de fecha 14/04/2011, obrante al folio 90/93, libro Nº 1 de Actas de Directorio, Rubrica Nº 79395-98 del 11.09.98.

Autorizado - Adriano Cafaro

Certificación emitida por: Carlos M. D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 2496. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 029.

e. 07/06/2011 Nº 66509/11 v. 07/06/2011

PIRAY MINI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 14/09/2009 y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas 06/09/2010, se designan los cargos de: Presidente: al Sr. Joaquín Riecke, Vicepresidente: a la Sra. Ingrid G. Bargmann de Riecke, Director Titular: Joaquín Pedro Zimmermann y Director Suplente: al Sr. Antonio Matías Adler. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327 3º piso, C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizada: Ángeles Martorell por Actas de Asambleas de fecha 14/09/2009 y 06/09/2010.

Abogada - Angeles Martorell

e. 07/06/2011 Nº 66190/11 v. 07/06/2011

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela de Lotería Nacional del día 28 de Mayo de 2011. 1º Premio: 887 2º Premio: 736 3º Premio: 829 4º Premio: 125. Esteban Mallorca Tebaldi. Apoderado (Escritura 316/25/08/2010 -- Folio 841).

Apoderado - Esteban Mallorca Tebaldi

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 2343. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 140. Nº Libro: 43.

e. 07/06/2011 Nº 66548/11 v. 07/06/2011

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 28/05/2011 corresponde al Nº 887 (ocho-ocho-siete). Silvia S. Fainstein. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada - Silvia S. Fainstein

e. 07/06/2011 Nº 67737/11 v. 07/06/2011

PÖYRY (ARGENTINA) S.A.

Se hace saber que la Asamblea Unánime de Accionistas de Pöyry (Argentina) S.A. de fecha 23/06/10, ha designado a la Sra. María Alejandra Santurio como Directora Titular única y Presidente y al Sr. Carlos Alberto Basílico como Director Suplente de Pöyry (Argentina) S.A., ambos con mandato hasta la próxima asamblea que los reelija o sustituya y fijando su domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Autorizado: Nicolás Santurio por Acta de Asamblea del 23/06/10.

Abogado - Nicolás Santurio

e. 07/06/2011 Nº 66328/11 v. 07/06/2011

PRENSADORA DEMARCO S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea N. 7 de fecha 15 de Mayo de 2011 se renovaron por unanimidad los cargos en el directorio, y se nombró nuevamente en el cargo de presidente al Sr. Sebastián Antonio Demarco y en el cargo de director suplente al Sr. Juan Marcelo Demarco, quienes constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 577 Piso 1 Departamento C de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Que por este mismo acta se decide por unanimidad el cambio de sede social a la calle 25 de Mayo 577 Piso 1 Departamento C de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Presidente Sebastián Antonio Demarco designado por este mismo acta.

Certificación emitida por: Fabián E. Grattone. Nº Registro: 12, Partido de Luján. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 69.

e. 07/06/2011 Nº 67512/11 v. 07/06/2011

"R"

RAFAEL ESCALANTE S.A.

Hace saber que: 1. Por Reunión de Directorio del 20.5.2010 se resolvió cambiar la sede social a Sarmiento 1586, piso segundo, depto. "A", de Capital Federal. Y 2. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 1.3.11 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Rafael Escalante como Presidente y Sara Alicia Ugarte como Vicepresidente; ambos con domicilio especial en Sarmiento 1586, 2º piso, oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por Cecilia Isasi, escribana pública, matrícula 4770, autorizada en la escritura 314, del 9.5.2011, folio 1519, Reg. 378 de Cap. Fed.

Escribana - Cecilia Isasi

e. 07/06/2011 Nº 66229/11 v. 07/06/2011

RLD S.A.

Por Esc. 189 del 27/5/11 Fº 676 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/9/08 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Susana Prayones de Lottero. Director Titular: Luis María Lottero. Directora Suplente: Damasia María Lottero. Domicilio especial de los Directores: Maipú 53 piso 3, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 189 del 27/5/11 Fo 676 Registro 19 C.A.B.A.

Raquel Scandroli

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 63. Nº Libro: 38.

e. 07/06/2011 Nº 66302/11 v. 07/06/2011

"S"

SANTANITA S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/04/2010, bajo la presidencia de Isidoro Schojet, designado s/acta de Asamblea del 28/04/2008, se distribuyen en forma unánime, cargos de: Presidente, Sandra Schijet, con domicilio constituido (especial) en Paraguay 2949, piso 2º A, CABA, Director Suplente: Laura Raquel Schojet, con domicilio constituido (especial) en Quemes 4231, 6º A, CABA, ambos aceptan hasta tratar el balance al 31/12/2011, por haber cesado el mandato anterior.

Presidenta en ejercicio – Sandra Schojet

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 26/04/2011. Nº Acta: 058. Nº Libro: 17.

e. 07/06/2011 Nº 66374/11 v. 07/06/2011

SMT S.A.

En asamblea ordinaria del 09/08/2010 se resolvió designar Presidente a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, y Director suplente a Juan Rodolfo Riat, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Paseo Colon 221, 8º piso, C.A.B.A. Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell Presidente, designado en asamblea ordinaria del 09/08/2010.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1903. Fecha: 1/06/2011. Nº Acta: 222.

e. 07/06/2011 Nº 66366/11 v. 07/06/2011

SORLYL S.A.

Por escritura del 31-05-2011. Registro 1986 de C.A.B.A. se transcribieron las Actas de Asamblea y Acta de Directorio del 22-07-2010 de designación de autoridades, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alfredo Solari. Vicepresidente: Santiago Miguel Solari. Director Suplente: Mercedes Inés Solari. Todos con domicilio especial en Corrientes 327, Piso 3, de C.A.B.A. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 133 del 31-05-2011, Registro 1986 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Laura Benitez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 081. Nº Libro: 49.

e. 07/06/2011 Nº 66243/11 v. 07/06/2011

SUSAETA EDICIONES S.A.

Por Esc. 89 del 19/5/11 Registro 819 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 18/5/11 que resolvió fijar nueva sede social a Achega 3566 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 89 del 19/5/11 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 75.

e. 07/06/2011 Nº 66294/11 v. 07/06/2011

"T"

T.I.L. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánima Nro 24 del 10/05/2010 y reunión del Directorio del 20/05/2010 se designó Presidente a Mauricio José Hector Sturlese, Directora Suplente Graciela Rosa Mallona, ambos con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 5939, Piso 1, C.A.B.A. Ariel Puebla. Abogado Apoderado de T.I.L S.A., Esc 813 Fecha 31/10/2007, Escribana María Concepción García.

Abogado - Ariel Puebla

e. 07/06/2011 Nº 67659/11 v. 07/06/2011

TECNO INGENIERIA HVAC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 09/04/10 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Rubén Oscar Salomón, Vicepresidente: Florencio Emilio Milicic, Director Titular: Luciano Nahuel Salomón y Directora Suplente: Ana Cecilia Pérez. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Asamblea Nº 1542, 3º piso oficina "A", CABA. Autorizada por Acta de directorio Nº 26 del 12/04/10.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 07/06/2011 Nº 66162/11 v. 07/06/2011

TRANSPORTE RODKAR S.R.L.

Por Escritura 145 del 03/06/2011 ante mí se transcribieron Acta Nº 6 del 29/09/2005, Acta Nº 12 del 20/03/2008 y Acta Nº 16 del 20/03/2011, todas de carácter unánime en las cuales se designaron gerentes a los únicos socios Oscar Miguel Fernández y Karina Elisa Fernández, y aceptaron el cargo. Ambos socios constituyeron domicilio especial en Tonelero 6708, Sexto Piso, Departamento "C", CABA. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. Not. 1112 CABA, autorizado en el instrumento público mencionado ut-supra.

Escribano - Gabriel Hugo Lanza

e. 07/06/2011 Nº 67782/11 v. 07/06/2011

"U"

UPEHUE S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.739.818. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/11 se resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo artículo 188 Ley 19.550, en la suma de $ 327.000, quedando fijado en $ 3.395.710. Juan Alberto Souza, autorizado por la Asamblea del 31/05/11.

Abogado - Juan Alberto Souza

e. 07/06/2011 Nº 66211/11 v. 07/06/2011

URBAN BAIRES S.A.

Se hace saber: Por Acta de Directorio Nº 9 del 27/05/2011, se cambio la sede legal a la Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 1930, Piso 5º, Oficina "505" Cap. Fed. Santiago J. Núñez, autorizado por escritura 105 del 1/06/2011 Folio 299, Registro 86, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 1/06/2011. Nº Acta: 98. Nº Libro: 53.

e. 07/06/2011 Nº 66093/11 v. 07/06/2011

"V"

VISIBLE S.A.

Artículo 60/LSC. Acta del 12/05/11. Presidente: Olga Beatriz Almirón, DNI 11.077.943, Director Suplente: Juan Pablo Ruiz, D.N.I. 29.697.478 todos domicilio especial en Berutti 3865 5º Piso C.A.B.A. Autorización en Instrumento Privado del 12/05/11.

Abogado - Juan Carlos Cahian

e. 07/06/2011 Nº 66571/11 v. 07/06/2011

"W"

WELTTECHNIK S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/10 la sociedad ha resuelto designar a los miembros del directorio, quienes en ese mismo acto distribuyeron sus cargos de la siguiente manera: Presidente: Federico Elliot, constituyendo domicilio especial en la calle Alvear 801, Benavidez, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Mariano Salas constituyendo domicilio especial en la calle Discépolo 1040, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Directores Suplentes: Lucía Falco de Elliot y Jimena Mosches de Salas. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 03/11/10.

Abogado - José M. Aranguren

e. 07/06/2011 Nº 66531/11 v. 07/06/2011

WINSERV TECNOLOGY S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 01/04/2011 se convocó a asamblea. En Asamblea del 20/04/2011 se procedió a la renovación de las autoridades vigentes; el directorio quedó configurado de la siguiente manera: Presidente y Director titular: Patricia Alejandra Gagliardi y Director Suplente: Mario Oscar Rodríguez, todos los miembros del Directorio aceptan sus cargos, ejercerán sus mandatos hasta la Asamblea que trate los estados contables 30/06/2013; por acta de directorio del 21/04/2011 se denuncian datos personales y domicilio especial, ambos constituyen en Avenida Corrientes 2438 piso 8 departamento C CABA. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 20/04/2011, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Fernando J. Almaraz

e. 07/06/2011 Nº 66484/11 v. 07/06/2011

"Y"

YESO FERTIL S.A.

IGJ Nº Correlativo: 1.808.941. Comunica que los señores Aldo Roberto Marcaccio y Alejandra Eugenia Martínez Sardi, han renunciado a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, para los que fueron designados al constituirse la sociedad, con fecha 20 de octubre de 2008. Autorizado por escritura 313 de fecha 29/03/2011, Folio 1214, Registro 453. Francisco J. Puigggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

e. 07/06/2011 Nº 66406/11 v. 07/06/2011

"Z"

ZINFRATEN S.R.L.

Se desiste la publicación de fecha 4/10/10, que designó a Hugo Carlos Pérez como socio gerente. Autorizado por escritura Nº 477 del 27-09-10.

Escribano - Marcelo A. Lozano

e. 07/06/2011 Nº 66287/11 v. 07/06/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

SENTENCIA

Corrientes, 28 de Abril de 2011

Nº 03

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Declarar formalmente admisible el Juicio Abreviado (art 431 bis C.P.P.N.). 2º) Condenar a Marina Concepción Martínez, D.N.I. Nº 13.637.187, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años y un (01) mes de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallado autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 535 y ccs. del CPPN). 3º) Absolver de Culpa y Cargo a Luciano Agustín Marecos, D.N.I. Nº 33.791.971, ya filiado en autos, del delito que fuera imputado sin costas legales (arta 402 y 531 del C.P.P.N.). 4º) Ordenar la inmediata libertad de Luciano Agustín Marecos en la presente causa, oficiándose al efecto a Prefectura “Corrientes” de Prefectura Naval Argentina. 5º) Devolver, los demás efectos personales y el dinero no sujeto a decomiso (art. 523 CPPN) 6º) Cancelar de las medidas cautelares dispuestas y constituidas en la causa, respecto del nombrado en cuanto correspondieren (art. 402 y cc del CPPN). 7º) Destruir por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737) así como los demás elementos secuestrados, una vez firme este pronunciamiento (art. 30 de la Ley 23.737). 8º) Regular los honorarios profesionales del doctor Ricardo Ariel Osuna, en la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500), por su labor desarrollada en esta etapa, en ejercicio de la defensa técnica de la imputada Marina Concepción Martínez y del doctor Omar Francisco Leguizamón, en la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500) por su labor desarrollada en esta etapa, en ejercicio de la defensa técnica del imputado Luciano Agustín Marecos, de conformidad a las pautas establecidas en los artículos 530, 533 y 534 del C.P.P.N. y de la Ley 24.432. 9º) Oficiar al Instituto Pelletier con copia de la presente Sentencia, a los fines de la notificación personal de Marina Concepción Martínez. 10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 49, C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.- Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, tribunal Oral en lo Criminal. Corrientes. Ante mí: Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 03 de fecha 28 de Abril de 2.011, en la causa caratulada: “Martínez, Marina Concepción y Marecos, Luciano Agustín p/Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 673/09, respecto a Marina Concepción Martínez, DNI Nº 13.637.185, de estado civil divorciada, de ocupación vendedora ambulante, nacida el 28 de Diciembre de 1959 en Corrientes Capital, domiciliada en calle Paraguay Nº 785 de esta ciudad, hija de Antonio Martínez y Guillermina Castillo, la que dispone: “Sentencia Nº 03. Corrientes, 28 de Abril de 2.011. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)...2º) Condenar a Marina Concepción Martínez, DNI Nº 13.637.185, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años y un (01) mes de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 535 y concordantes del CPPN). 3)...4º)...5º)...6º)...7º)...8)...9º)...10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes”. Sebastián Avila, secretario de ejecución, tribunal oral en lo criminal federal, Corrientes.

e. 07/06/2011 Nº 65640/11 v. 13/06/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Canchari Veliz, Juana s/ Infracción a la Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Juana Canchari Véliz de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Juana Canchari Véliz al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la ampliación de las horas de trabajo solicitada por la nombrada e informe al respecto a este Tribunal.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Agosto del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juana Canchari Veliz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general -de bienes de Juana Canchari Véliz dispuesta a fs. 68/69 de autos.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este y fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Marta Liliana Snopek.- René Vicente Casas.- Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Resuelve:

1º) Aclarar que en la sentencia condenatoria dictada en contra de Juana Canchari Veliz, obrante a fs. 143/147 de autos, donde dice “...a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil diez...” deberá leerse “...a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil once...”.

2º). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda y archívese. René Vicente Casas, Juez de Cámara.- Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/06/2011 Nº 65543/11 v. 21/06/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Fernández, Sergio Angel s/ Infracción a la Ley 23.737”, resuelve:

I.- Condenar a Sergio Angel Fernández, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años y Seis Meses de Prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y amenazas en concurso real, previsto y sancionado por el art. 5° inc. “c” de la ley 23.737 y art. 149 bis y 55 del C.P.

II.- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de Agosto de 2013, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Disponer el decomiso del dinero secuestrado en autos, de conformidad al art. 30 de la ley 23.737, último párrafo, in fine.

V.- Disponer el traslado del causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla le pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo; haciéndole saber a la Unidad 8 que el nombrado ha solicitado su permanencia por acercamiento familiar, lo que deberá ser evaluado por aquella institución.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 07/06/2011 N° 65539/11 v. 07/06/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Herrera Vivero, Sergio s/ Infracción a la Ley 23.737”, resuelve:

I.- Declarar abstracto el recurso de reposición interpuesto por el Fiscal General.

II.- Condenar a Sergio Herrera Vivero de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.

III.- Computo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 2 de diciembre de 2013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V.- Remitir a Sergio Herrera Vivero al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI.- Evaluar el reintegro del interno Sergio Herrera Vivero a la U. 11 del Servicio Penitenciario Federal.

VII.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.– René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 07/06/2011 Nº 65553/11 v. 07/06/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Ondarza Cáceres, Freddy s/ Infracción Ley 23.737”, resuelve:

I.- Condenar a Freddy Ondarza Cáceres de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.

II.- Computo de la Pena, fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 12 de noviembre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a Freddy Ondarza Cáceres al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Evaluar el traslado del interno Freddy Ondarza Cáceres a la U.10 de Formosa del Servicio Penitenciario Federal por acercamiento familiar.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.– Jorge Luis Villada.– René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 07/06/2011 Nº 65550/11 v. 07/06/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Quezada Rojas, María Eugenia s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

I.- Condenar a María Eugenia Quezada Rojas de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio, por resultar autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. “c” de la ley 23337.

II.- Computo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 9 de septiembre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a María Eugenia Quezada Rojas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Evaluar la permanencia de la interna María Eugenia Quezada Rojas en la U. 22 del Servicio Penitenciario Federal por acercamiento familiar.

VI.- No Hacer Lugar a lo solicitado por la defensa respecto de los bienes reclamados por Quezada Rojas.

VII.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

El Dr. René V. Casas no firma la presente por encontrarse en visita de cárcel.— Marta Liliana Snopek.— Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 07/06/2011 Nº 65562/11 v. 07/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis sito en Comodoro Py 2002 4º Piso. En causa nro. 3336/2011 caratulada “Perez Claudio Dario s/Infracción Ley 23737” cita y emplaza a Claudio Darío Pérez, titular del D.N.I. 34.147.500, hijo de Rafael Pérez y de Noemí del Pilar Rojas, nacido el 30 de Septiembre de 1986, de estado civil soltero, con ultimo domicilio en Las Piedras 1079, Solano, Provincia de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho, en los autos en el termino de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 07/06/2011 Nº 65818/11 v. 13/06/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 6

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, en los autos caratulados: “Vila, Jonathan Alexis s/Falsificación Documento destinido a acreditar identidad”, resuelve:

Autos y Vistos: … Y Considerando: …Resuelve:

I.- Condenar a Jonathan Alexis Vila, de las demás condiciones personales obrantes en el exordio, a las penas de tres años y seis meses de prisión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y al pago de las costas causídicas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas con relación al D.N.I. Nº 31.321.760 a nombre de José Rodrigo Ferreyro Aguirre que le fuera secuestrado el día 4 de abril de 2009, aproximadamente a las 3:00 horas de la madrugada, en la calle Tomás Liberti Nº 1015 de esta ciudad por personal de la Unidad de Investigación Técnica del Delito de la Policía Federal Argentina, en calidad de participe necesario, conforme al hecho que constituyera materia de acusación fiscal, dejándose expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite de Juicio Abreviado, previsto por el artículo 431 “bis” del Código Procesal Penal de la Nación (Artículos 12, 19, 29 inc. 3º, 40, 41, 45 y 292, segundo párrafo del Código Penal de la Nación y 398, 399, 403, 431 bis, 530 y 531 del C.P.P.N.).

II.- Condenar a Jonathan Alexis Vila, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la Pena Unica de once años de prisión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y al pago de las costas causídicas, comprensiva de la dictada en el punto precedente y de la pena única de ocho años y seis meses de prisión, accesorias legales y costas, con mantenimiento de la declaración de reincidencia, que le impusiera el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 10 de esta ciudad, en el marco de las causas conexas Nº 3290, 3298 y 3299 de su registro, con fecha 19 de abril de 2010 y del Tribunal Oral de Menores Nº 2 en el marco de las causas Nros. 2769/3177 (Artículos 55 y 58 del Código Penal de la Nación).

III.- Mantener la condición de reincidente de Jonathan Alexis Vila, de conformidad con lo normado por el artículo 50 del Código Penal de la Nación.... Fdo: Julio Luis Panelo.– María del Carmen Roqueta.– José Valentín Martínez Sobrino. Ante mí: Adriana Palliotti. Secretaria.

Asimismo le hago saber que según cómputo de pena practicado el día 10 de mayo de 2011, la sanción impuesta al nombrado vencerá el día 4 de mayo de 2015 a las 24:00 horas, en tanto que la caducidad registral operará el día 4 de mayo de 2025 a las 24:00 horas.

Adriana Palliotti, Secretaria.

e. 07/06/2011 Nº 65656/11 v. 07/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Pedro Sergio Tabares (D.N.I. Nº 29.521.685, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de junio de 1982 e hijo de Valentín y María del Carmen Barceló), en causa Nº 14.660/11, seguida en su contra por el delito de coacción para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 65568/11 v. 13/06/2011

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaria Nº 161, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación a Rodrigo Enrique Suárez (D.N.I. Nº 27.204.150), con el objeto de ser oído en declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N.- en la causa Nº 26.261/2.008 que se le sigue por el delito de defraudación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 07/06/2011 Nº 65596/11 v. 09/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 15 a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en la calle Lavalle 1211, P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "Banco Macro S.A. c/Grola S.A. y Otros s/Ejecutivo", expediente Nro: 089626 cita y emplaza en los términos del art. 145 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación a los Sres. Luisa María Camaly Chiaborelli, Antonio Eduardo Chiaborelli y Mariana Raquel Chiaborelli a efectos de que comparezcan en autos a estar en derecho, dentro de los quince días de la última publicación o del presente edicto, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 66342/11 v. 08/06/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 17 de Mayo de 2011, en los autos caratulados "Corporación Granaria S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Corporación Granaria S.A. (CUIT 30-71061516-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de Julio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 2 de Septiembre de 2011 y el 14 de Octubre de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 07/06/2011 Nº 63717/11 v. 13/06/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Laboratorios Doplas Argentina SA s/Quiebra (CUIT N° 30-70888207-7). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 7º "D", Cap. Fed., Tel. 15 57469736. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 1º de agosto de 2011. Fíjanse los días 12 de septiembre de 2011 y 25 de octubre de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 de mayo de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 07/06/2011 Nº 65688/11 v. 13/06/2011

N° 18

El Juzgado de primera Instancia en lo Comercial Nro 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado Secretaria nro 36 a mi cargo sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear nro. 1840 Piso 3° de esta Ciudad Autónoma cita, por el plazo de cinco días, a fin que comparezca a estar a derecho el presunto deudor Benito Gabriel Steinberg (DNI 12.587.077) bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 07/06/2011 N° 66432/11 v. 08/06/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de mayo de 2011 se decretó la quiebra de Gawianski Cinthia, DNI: 26280218, CUIT: 27-26280218-9, con domicilio en Arcos 1952, Piso 14, C.A.B.A. en los autos caratulados Gawianski Cinthia Pedido de Quiebra por Bukret Williams Erik, Expte. Nº 054715, en la cual se designó síndico al Contador Aguilera Irma Susana con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690 -1er. Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/09/2011 y 17/10/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 65805/11 v. 13/06/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06.05.2011 se decretó la quiebra de "Sky Argentina Dth Management Llc", CUIT Nº 30-70196326-8, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8º "C/D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 01.08.2011. El art. 35 LC vence en fecha 13.09.2011 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26.10.2011. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, mayo 27 de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 66054/11 v. 13/06/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de mayo de 2.011 se ha decretado la quiebra de Futur Service S.A., con CUIT Nº 30-69841637-4, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marziale, Fernando José con domicilio en la calle Callao 930 8º "B" (Tel 4815-3406), Capital Federal, hasta el día 10 de agosto de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de septiembre de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de noviembre de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 65583/11 v. 13/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 731, piso 10º de la Capital Federal, hace saber que Shen Chin Hung con DNI Nº 93.481.129, de nacionalidad chino de ocupación estudiante ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Fernando Gabriel Galati, secretario interino.
e. 07/06/2011 Nº 66145/11 v. 07/06/2011

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11 a cargo de la Dr. Pablo E. Vidal Claypole., sito en Libertad 731, piso 5º, Capital Federal, en los autos "Speed Publicidad SACIF c/Guardia Gerardo y Otro s/Cese de Uso de Marca" (Expte. 8394/2006) cita la demandada Guardia Gerardo para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a asumir su representación bajo apercibimiento de nombrar a la Sra Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 14 de 2010.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 07/06/2011 Nº 66326/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5º de esta ciudad, en los autos "Vilariño Lautaro s/Control de Legalidad" Exte. Nº 40964/10, se declara el estado de abandono de Lautaro Nahuel Vilariño, nacido el 23 de junio de 2010., publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 65677/11 v. 08/06/2011

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Félix G. de Igarzabal, Secretaría única a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1212 piso 3ro. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Hermida Carola Agustina c. García Miranda Rosny s. divorcio" (exp. Nº 103581/2010), en tramite por ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. Rosny García Miranda (pasaporte cubano C 286351- D.U. 93975822) para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
María Elisa Arias, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 66453/11 v. 08/06/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Vera Barros, titular del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, cita a comparecer ante estos estrados, sitos en Bv. Oroño 940, PB de Rosario, a Graciela Gloria Amalia Barabucci (DNI Nº 14.592.993) a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 34 del decreto ley 6582/58, expte. Nº 121/09 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 27 de abril de 2011. Atento el resultado de la citación de Barabucchi (informe de fs. 39), la circunstancia de que el Registro Nacional de la Personas informó el a su respecto el mismo domicilio que se poseía, el informe Actuarial precedente y lo expresado por el Fiscal a fs. 75, cítese a Graciela Gloria Amalia Barabucci (DNI Nº 14.592.993), a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 34 del decreto ley 6582/58, dentro del tercer día de vencida la publicación de edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se librará orden de paradero. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjuntará". Fdo. Dr. Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mi: Dr. Adolfo Villatte, Secretario.

Rosario, 27 de abril de 2011.
e. 07/06/2011 Nº 65647/11 v. 13/06/2011

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaria Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 10 (Diez) días a Branislao Kopacz, para que conteste la demanda entablada por Don Ferrari, Damián Omar s/Escrituración, bajo aprecibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por 2 (Dos) días en el "Boletín Oficial de la Nación Argentina" y en el diario "La Ley" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

San Justo, 08 de octubre de 2010.
María Ana Ferreira Morais, auxiliar letrada.
e. 07/06/2011 Nº 66100/11 v. 08/06/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/10/2009	CARLOS MEDIZZA	65497/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/04/2011	SANCHEZ FRANCISCO BERNANRDO Y MANFREDI ZULEMA	65569/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/05/2011	LILIA INES REBOREDA	65658/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/05/2011	HORACIO MANUEL COUTO	66216/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2011	ELVIRA LOPEZ	65502/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/05/2011	ANTONIO LUCIANO RAINIERI	65472/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/05/2011	MARCELO ENRIQUE DONATO	65506/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/05/2011	RICARDO MIGUEL DI SARLI	65756/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2010	IEANNOTEGUY RAUL	65759/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	31/05/2011	RODRIGUEZ SEVERINO IGNACIO	65584/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/04/2011	ARTURO HECTOR PRIMIANI	65638/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/05/2011	CONCEPCION LOPEZ	65624/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/06/2011	JOSE TEDESCO	65716/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/05/2011	LEANDRO MATIAS ESKENAZI	65744/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/04/2011	JUAN CARLOS VISCONTI	65473/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/05/2011	VILLARREAL ROSARIO ARGENTINA	65715/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	27/05/2011	VIRGINIA VAGLIO	65704/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/05/2011	ELIO GRIGOLI	65578/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/05/2011	CANDIDO JUSTINO PONCE DE LEON	65630/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/05/2011	HUGO SERGIO DAVID VILLARREAL	65587/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2011	ERNESTO MARCELO DEL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA ARANA	65601/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/04/2011	CACCIOLA MARIA ANGELICA Y CASTRELOS OSVALDO DELFOR	65471/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/05/2011	OSVALDO HUGO BARILE	65565/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/05/2011	JOSE JUAN SCARAVILLE	65556/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/05/2011	FRANCISCO LOPEZ	65537/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/05/2011	SARA ETHEL MARTINSEN	65625/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/05/2011	ANA BLUMENKRANZ	65478/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/05/2011	WEHT MATILDE	65881/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/12/2010	MOLINA GERARDO	65809/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/05/2011	ESTELRICH ELBA ALICIA	65760/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/04/2011	ROSATTI INES	65594/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/05/2011	JOSE LUIS MATEO CRESCENTE	65781/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/05/2011	ANA MARIA SPADAFORA	65748/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/05/2011	HECTOR RICARDO MASETTO	65738/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/05/2011	AMERICO RODRIGUEZ	65480/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	31/05/2011	GELA FELD	65487/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/05/2011	DONATA PICCIRELLO	65453/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/05/2011	ARMINDA ALCIRA JAIME	65463/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	31/05/2011	SUSANA LEONAR GUNDLACH	65511/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/04/2011	JOSE LOZANO	65564/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/05/2011	ROSA AMELIA YOGHA	65566/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/04/2011	MERCEDES TRINIDAD LUQUE	65479/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	18/05/2011	VICENTE FERNANDEZ IGLESIAS	65771/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	20/05/2011	ENRIQUE MARCOS ROLDAN	65467/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/10/2010	LILIANA BEATRIZ CAMPUSANO	65575/11
71	UNICA	INÉS M. LEYBA PARDO ARGERICH	28/04/2011	ROSSI JUAN CARLOS	65474/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/05/2011	NIEVES OLGA CASTIGLIONI DE PIGNONE KÜNDIG Y PABLO ALBERTO PIGNONE KÜNDIG	65504/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/05/2011	MARIO CESAR OLIVERA	65751/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/05/2011	CLAUDIO DANIEL BERTOLO	65608/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/03/2011	ALGAÑARAS EMMA	65482/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/05/2011	HECTOR ORLANDO AGUILAR	65720/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/05/2011	LEON VICTOR MAMROUT	65519/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/05/2011	OJEDA MARGARITA MARIA ELENA	65976/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2011	ALICIA IRENE MENDOLIA	65488/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/05/2011	MANUEL LOPEZ	65486/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/05/2011	JUAN ANTONIO DEPOTTE	65692/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/05/2011	EDUARDO MARIANO SKINNER	65737/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/2011	HECTOR ORONTE VALERGA	65827/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/04/2011	CELIA ROSA FIGUEROA	65606/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/05/2011	ROSA AMALIA	65573/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/05/2011	IGNACIO HECTOR UMARAN	65676/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2011	MARIA ELENA RINALDI Y JOSE OTAKAR ZEMLICKA	65683/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/04/2011	CARLOS DANIEL MAESA	65544/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/05/2011	OSCAR AUGUSTO TARRIO	65468/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/06/2011	MABEL NORA ANGELA VIOLA (DNI: 2.946.633)	65812/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/05/2011	LUIS IGLESIAS	65484/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	17/05/2011	LOPEZ CABANILLAS SILVIA ALICIA	65476/11

e. 07/06/2011 Nº 1856 v. 09/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 P. Baja de C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "Papel 2.0 S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación Bienes Muebles" Expte. 65943/10, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el 17 de Junio de 2011 a las 9,30 hs. en Jean Jaures 545 Capital, los bienes muebles inventariados en autos, que incluyen, computadoras, gran cantidad de muebles de oficina, conforme catálogo. En Block, Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión: 10% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, I.V.A.: sobre precio de venta a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la C.A.B.A. Exhibición 14 y 15 de junio de 2011, de 10 a 12 hs en Maipú 271. C.A.B.A. Informes 4326-2015/2393.

Buenos Aires, 01 de junio de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 07/06/2011 Nº 66564/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 desempeñada por la Dra Marina Meijide Castro, sito en la calle Libertad Nº 1211 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y día en La Capital de Mar del Plata en los autos caratulados "Szwarcberg Hermanos S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmueble General Pueyrredón (Barrio Peralta Ramos)-Mar del Plata)" Expte. Nº 66159/09, que el martillero Ricardo Segovia, rematará en pública subasta en el estado que se encuentra y se exhibe, el día 16 de Junio a las 12,00 hs, (Puntualmente) en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Santa María de Oro Nº 2935 Barrio Peralta Ramos, Ciudad de Mar del Plata; Pdo de Gral. Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires, La propiedad, un chalet de dos plantas, sobre terreno de 172 m2 aproximadamente, con frente recubierto con piedra de la zona, puerta de entrada, ventanas y garaje de madera, superficie cubierta estimada, 200 m2. ad corpus, La misma se encuentra al momento de la constatación ocupada por la Sra. María Beatriz Molina D.N.I. Nº 18.079.735, su cónyuge ausente en el momento, y cuatro hijos, aduciendo ser los propietarios sin exhibir documentación ni título alguno. no permitiendo el ingreso, detalla los ambientes que componen la propiedad: Planta Baja; Amplio Living, cocina comedor, un Dormitorio; una Dependencia de Servicio, dos Baños, Patio, Quincho y Garaje para dos coches. Planta Alta; Cuatro Dormitorios, y Dos Baños completos grandes. Nom. Catastral: Circ. VI, Sección G, Parc. 6C, Mza. 36 Matrícula 146.168, BASE U$S 70.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% y Sellado de Ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificada la sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el articulo 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también, como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasa y contribuciones -sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero Deudas: Municipalidad de General Pueyrredón Fs. 93 $ 16.227,68 al 27/05/09. OSSE fs. 29 $ 2594 al 26/05/09, Exhibición días 8 y 9 de Junio de 2011 de 12 a 14 hs. ambos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 07/06/2011 Nº 66457/11 v. 13/06/2011

N° 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 interinamente a cargo del Dr. Diego H. Vázquez, sito en Av. R. S. Peña 1211, P: 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "Viraro S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", expte. 61.382, que el 23 de junio de 2011 -10:30 hs. En Punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. –Tel. 011- 4371-2309) rematará, al contado y al mejor postor, los diecisiete (17) lotes de terreno de propiedad de los fallidos Adolfo Américo Groglopo y José Luis Groglopo, ubicados en el Cuartel 7º del Partido de La Plata, Pcia de Buenos Aires, NC (s/ informes de dominio agregados): Circ. VIII, Secc. H, Mz. 45, Parc. 1 (mide 18,5 m fte. NO; 22,75 m fte. NE; 4,24 m ochava N; 21,5 m costado SE y 25,75 m costado, SO; sup. 537,54 m2), Matrícula 136.227; Parc. 2 (mide 20 m fte. por 42,9 m fondo; sup. 841,80 m2), Matrícula 136.228; Parc. 3 (mide 20 m fte. por 52,9 m fondo; sup. 1.041,80 m2), Matrícula 136.228; Parc. 4 (mide 20 m fte. por 52,9 m fondo; sup. 1.041,80 m2), Matrícula 136.230; Parc. 5 (mide 20 m fte. por 42,9 m fondo; sup. 841,80 m2), Matrícula 136.231; Parc. 6 (mide 22,75 m fte. calle; 18,5 m fte. SE; 4,2 m ochava; 25,75 m costado SO y 21,5 m costado NO; sup. 537,54 m2), Matrícula 136.232; Parc 7 (mide 21,4 m fte. SE calle por 25,75 m fondo; sup. 541,78 m2), Matrícula 136.233; Parc. 8 (mide 20 m fte. por 45,75 m fondo; sup. 915 m2), Matrícula 136.234; Parc. 9 (mide 9,4 m fte. por 25,75 m fondo; sup. 541,78 m.2), Matrícula 136.235, Parc. 10 (mide 18,4 m fte. calle; 22,75 m fte. al SE; 4,24 m ochava S; 21,4 m costado NO y 25,75 m costado NE; sup. 537,28 m2), Matrícula 136.236; Parc. 11 (mide 20 m fte. por 42,8 m fondo; sup. 841,60 m2), Matrícula 136.237; Parc. 13 (mide 20 m fte. por 52,8 m fondo; sup. 1.041,60 m2), Matrícula 136.239; Parc. 14 m de 20 m fte. por 42,8 m fondo; sup. 841,60), Matrícula 136.240, Parc. 15 (mide 22,75 m fte. SO calle; 18,4 m fte. NO calle; 4,24 m ochava O; 25,75 m costado NO y 21,4 m costado SE; sup. 537,28 m2), Matrícula 136.241; Parc. 16 (mide 21,4 m fte. NO calle por 25,75 m fondo; sup. 541,78 m2), Matrícula 136.242; Parc. 17 (mide 20 m fte NO por 45,75 m fondo; sup. 541,78 m2); Matrícula 136.243; Parc. 18 (mide 20 m fte. por 25,75 m fondo; sup. 915 m2), Matrícula 136.244; al contado y al mejor postor. Base: Parcelas 1 a 11 y 14 a 18, $ 1.400.- cada una; y Parcela 13, $ 7.500.- Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A.. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de la notificación de la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones de los lotes a subastar, devengados desde el decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta constituyen gastos del concurso (LC: 240). Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. Los interesados podrán consultar las constancias glosadas en el expediente. Exhibición: libre.

En Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 07/06/2011 Nº 65904/11 v. 08/06/2011

N° 14

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 27, sito en Av. Callao 635 - 2° p., Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/fines Det. c/Quiroz, Lidia Mabel (CUIT 27-13559540-9) y otro s/ejecución prendaria (Expte. 100.895)", que el martillero Miguel de Elizalde rematará el viernes 17 de junio de 2011 a las 11:35 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Marca Chevrolet sedán 5 puertas, modelo Corsa II GL AA+DIR Gas 1.8, año 2003 - Dom. EDS 568 - Motor 4Q5000564 - Chasis 8AGXH68R04R100369 - Base $ 12.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el lunes 13 de junio de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 07/06/2011 N° 66223/11 v. 07/06/2011

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "Cepas de la Ribera SA s/Quiebra s/Incidente Realización Inmuebles por Sindicatura", Exp. Nº 050740, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins) rematará el 6 de julio de 2.011, a las 10,15 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Cap. Fed. los siguientes inmuebles, todos en la calle Gutierrez (53) entre Maipú (50) y Estrada (48), Pdo. de Gral. San Martín, Pcia de Bs. As.: 1º) 100% de la Unidad Funcional Nº 1, Polígono 00-01, calle Gutierrez 1861, Nom. Cat: Cir II; Sec P; Mz. 109, Parc. 25, Subparc.1, Matrícula Nro. 1769/1. Se trata de una unidad funcional actualmente destinada a garage. Desocupada. Base: $ 40.000.- 2º) 100% de la Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02, polígono 01-01, calle Gutierrez Nº 1865. Se trata de un departamento de dos pisos. Nom. Cat: Circ. II; Sec. P; Mz. 109; Parc. 25; Subparc 2, Matrícula Nro. 1769/2. Ocupado por la Sra. Claudia Alejandra Bachet y familia. Base: $ 85.000.- 3º) 100% del lote 23-a, de la manzana 109, calle Gutierrez Nº 1847/59. Nom. Cat: Circ II; Sec: P; Maz. 109; Parc. 23-a. Matrícula Nro.48821. Se trata de un inmueble destinado a industria. Terreno: 17,32 mtrs de frente por 33,24 de fondo. Desocupado. Base: $ 270.000. Deudas: Munic. de San Martín al 11/3/09: 1) 5.140,03; 2) $ 1.842,83 y 3) $ 23.237,16. OSN: al 7/4/09: No registra deuda ningún inmueble. ARBA: al 31/12/10: 1) $ 492,20; 2) $ 429,40 y 3) $ 11.970,50. AySA: 14/2/11: 1) $ 3.364,37. 2) $ 1.131,65 y 3) $ 4.734,67. Las deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Condiciones de Venta Comunes: Ad corpus. Al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran y exhiben. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel OSJ: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo de precio, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retraso del adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subastar, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 29 y 30 de junio de 2011, de 10,30 a 12 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/06/2011 Nº 65910/11 v. 13/06/2011

N° 20

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Com. Nº 20 a cargo del Señor Juez Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Cap. Fed. En autos "MDR Construcciones S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68533, comunica por 2 días en Boletín Oficial sin previo pago y Diario Clarín que el martillero Juan Carlos Marsanasco, el día 17 de junio de 2011 a las 9,45 hs. rematará en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. el 100% de un automotor marca Volkswagen modelo Saverio 1.6 naftero dominio FNC 876, motor Nº UNF368576, año 2006, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 15.000.- , Seña: 30%, Comisión: 10%. Impuesto al sello: 1,5%, Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN del 0,25%; IVA 10,5%. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien, no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán postores bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición los días 13 y 14 de junio de 2011, de 15 a 17 hs. en la calle Tucumán 3652, Cochera Nº 23.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 07/06/2011 Nº 65856/11 v. 08/06/2011

N° 22

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 44, sito en M. T. de Alvear 1840 - 3° piso, Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/fines Det. c/Rapetti, Alberto Luis y ot. s/ejecución prendaria (Expte. 052121)", que el martillero Miguel de Elizalde rematará el viernes 17 de junio de 2011 a las 11:40 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Marca Chevrolet sedán 4 puertas, modelo Corsa Classic Super 1.6 N, año 2007 - Dom. GTN 848 - Motor 7H5117209 - Chasis 8AGSB-19N08R154987 - Base $ 10.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a 25/2/11 $ 1.949,30 serán a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el lunes 13 de junio de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 07/06/2011 N° 66219/11 v. 07/06/2011

N° 24

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría 48, sito en M. T. de Alvear 1840 - P.B., Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/fines Det. c/Bergagna, Cristina del Valle s/ejecución prendaria (Expte. 54.074)", que el martillero Miguel de Elizalde rematará el viernes 17 de junio de 2011 a las 11:30 hs, en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Marca Chevrolet sedán 4 puertas, modelo Corsa Classic Super 1.6 N. año 2007 - Dom. GGC 299 - Motor 7H5091959 - Chasis 8AGS-B19N07R147765 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%. En caso de falta de postores a la hora se ofrecerá sin base. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a 3/8/10 $ 1.812,60. El comprador no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesen sobre el bien, las que serán satisfechas con el producido del remate. No se admite la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el lunes 13 de junio de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 07/06/2011 N° 66213/11 v. 07/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. De

los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "Cons. de Prop. Florida 888/890/898 c/Radio Llamada S.A.C.E.I. s/Ejecución de Expensas", expte. 3.829/08, que el martillero Juan Martín Milavec (D.N.I.: 25.940.901), te.:15-4094-8553 rematará el día Jueves 16 de Junio de 2011 a las 9:00 hs. en punto, en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital, el inmueble sito en la calle Florida 888/90/98 esquina Paraguay 610 Unidad Funcional Nº 118 Piso 30, de la Capital Federal, Matrícula: 20-1024/118, con base de $ 16.000.-; Adeuda ABL al 23/10/09 $ 422,73.- mas $ 155,26.- por diferencia (Fs. 181); AySA al 24/9/09 $ 1.690,66.- (fs. 143/5); A.A. al 7/12/09 $ 805,13.- (fs. 200/02); Expensas al 10/10/09 $ 7.379,96.- mas U$S 5,34.- en concepto 1º cuota por cambio de ascensores; mas $ 1.181,91.- por cuotas subsiguientes por cambio de ascensores (Fs. 166/7). Según constatación (fs. 220/222) se trata de una pequeña habitación de aprox. 7 m2, con amplio ventanal, piso de moquet y sin baño, correspondiéndole los baños comunes pero del piso 28º. Se encuentra en regular estado de conservación, desocupado y sin ningún tipo de mueble en su interior: El edificio, tiene entrada independiente por la calle Paraguay 610, y al piso 30º se accede por ascensor hasta el piso 28º y por escalera los dos pisos restantes. Superficie 8 m2 49 dm2 porcentual 0 con 06 centésimos. Seña: 30%. Comisión 3%. Imp. Sellado de Ley. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Se exhibe los días 13 y 14 de Junio de 14:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, a los 01 días de mes de junio del año 2011.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 07/06/2011 Nº 66573/11 v. 08/06/2011

N° 90

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Consorcio Propietarios Lavalle 379/381 c/Kuhk, Carlos Guillermo s/Cobro de sumas de dinero", Expediente Nº 72276/1998 (reservado), que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y 15-5891-9868), rematará al contado y al mejor postor el día 13 de junio de 2011 a las 10,45 horas en punto en Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el 0,67% indiviso del inmueble Montevideo 665/7/9, de Capital Federal, (o sea el 50% de la Unidad Funcional Nº 114, Oficina 909), de Capital Federal. Matrícula 14-780. Nomenclatura Catastral: C.: 14; S. 5; M. 25; P. 15a. Superficie total aproximada de la Unidad: 35,24 m2. Deudas: O.S.N. al 25.06.08 Partida 0223681 $ 7.175,30; AySA al 28.11.07 Interloc. Comercial 549646 $ 1.613,13; Aguas Argentinas no adeuda al 29.12.09; A.B.L. Partida 1.458.882 $ 6.145,17 al 10.12.09; Expensas al 30.4.11 $ 56.732,70. Expensas Abril 2011 $ 615. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria) Si corresponde afrontar las deudas por expensas. Según constatación la propiedad consta de hall de entrada, 2 ambientes y pasillo en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. Base: Sin Base. Las posturas no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate y a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Procesal). Para más datos consultar en el Expediente. Se exhibe el 9 y 10 de junio de 2011 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 07/06/2011 Nº 66442/11 v. 08/06/2011

sales Nacionales quienes, con el debido mandato de nuestros afiliados nos representaran, con voz y voto, ante el Consejo Nacional Justicialista.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Carta Orgánica Partidaria.

El Presidente y Mesa Normalizadora del Partido Justicialista
-Distrito La Rioja-

Resuelve:

Artículo 1º: Nominar como Congresales Nacionales del Partido Justicialista Distrito la Rioja a los compañeros que como Anexo I acompaña a la presente.

Artículo 2º: Por Secretaría notifíquese a quién corresponda y efectúense las registraciones pertinentes.

Artículo 3º: Comuníquese, notifíquese, insértese en el Registro Interno y archívese.

Resolución Nº 008/2011.

Firmado: Luis Beder Herrera – Presidente. -— Serguio G. Casas – Sec. Gral.

Anexo I

Congresales Nacionales

Resolución Nº 008/2011-Presidente y Mesa Normalizadora
Partido Justicialista -Distrito La Rioja-

Titular:

1. Herrera, Luis Beder	D.N.I.	07.853.644
2. Casas, Sergio Guillermo	D.N.I.	17.249.337
3. Puy Soria, Ariel	D.N.I	17.769.310
4. Guzman Soria, Mario G	D:N:I	13.490.644
5. Quintela, Ricardo Clemente	D.N.I.	13.918.356
6. Rejal, Jesús Fernando	D.N.I	16.568.331
7. Orquera, Luis Bernardo	D.N.I	14.861.945
8. Machicote, Haydee Silvia	D.N.I	14.616.743
9. Luna, Juan José	D.N.I	28.431.595
10. Asis, Miguel Angel	D.N.I	10.448.525
11. Alvarez, Diego Felipe	D.N.I	28.430.967
12. Artico. Juan Manuel	DN.I	12.851.576
13. Saul, Claudio	D.N.I.	14.649.569
14. Basso, Jorge	D.N.I	08.304.048
15. Fonzalida, Lázaro Nicolás	D.N.I.	06.720.095

Suplentes:

1. Gaitan, Silvia del Valle	D.N.I	16.956.466
2. Ayan, Diego	D.N.I.	26.507.516
3. Duran Sabas, Hector R.	D.N.I	08.410.662
4. Flores, Danilo Adrian	D.N.I	21.666.986
5. Moreno, Gerardo Nicolás	D.N.I.	16.664.749
6. Tello, Angela Beatriz	D.N.I	21.356.759
7. Brizuela Montenegro, Francisco	D.N.I.	28.823.148

Prof. Silvia Machicote, Administradora General Partido Justicialista Distrito La Rioja.

e. 07/06/2011 Nº 65576/11 v. 07/06/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia La Rioja

La Rioja, 12 de Mayo de 2011.

Visto: la reorganización partidaria llevada a cabo las autoridades legalmente constituidas, y;

Considerando:

Que es necesario, en la presente hora, reafirmar los principios básicos de la doctrina del Movimiento Nacional Justicialista, que como organización política, a inspiración del General Juan Domingo Perón, irrumpiera en la historia de nuestro país como un fenómeno trascendental.

Que, este movimiento, que se adelantara al correr de la historia mediante la visión futurista de su fundador, sostiene como principio básico, la organización de sus cuadros, pilares fundamentales de la acción política.

Que, es propósito de las autoridades partidarias, ratificar la vigencia absoluta de los contenidos de la doctrina justicialista, adecuando su total funcionamiento a los principios sostenidos en su hora inicial.

Que resulta menester llevar adelante un proceso de normalización paulatina en las actividades partidarias, tendiente a garantizar el pleno desarrollo de la vida institucional, procesos de capacitación dirigencial, preparación para la campaña electoral, etc. hasta tanto se produzca el definitivo proceso de asignación de los cargos previstos en nuestra Carta Orgánica.

Que, a los efectos de no resentir la acción política-partidaria y ante el proceso de normalización iniciado por sus autoridades, se hace necesario nominar, en esta instancia a los compañeros Congre-

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de mayo de 2011.

Fallo n°: 614

Y Visto:

El pedido de reconocimiento para actuar como Partido de Distrito formulado por la agrupación política en los autos N° 02/11 caratulados "Movimiento de Integración y Liberación s/reconocimiento de personería jurídico-política"

Y Considerando:

Que a fs. 27 se presenta la ciudadana Liliana Alicia Alvarez Van Cauteren DNI n° 21.392.523, quién ha sido oportunamente designada en el carácter de Apoderada de la agrupación política "Movimiento de Integración y Liberación" (Acta de Fundación) solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política de la mencionada agrupación; acompañando a fs. 1/5 el Acta Fundacional donde figuran los Miembros de la Junta Promotora del Distrito siendo los siguientes ciudadanos Liliana Alicia Alvarez Van Cautelen, Carlos Alberto Ignacio Filardi, Cyntia Elizabeth Perez, Yolanda Beatriz Olivera y Marta Estela Molina; constituyendo domicilio legal en Avda. Dr. Del Pino s/n° Dpto. "A" de esta Ciudad Capital.

Que a fs. 8/12 corre agregada las Bases de Acción Política y el programa de Acción Política, a fs. 13/14 obra la Declaración de Principios; mientras que a fs. 15/26 se encuentra agregada la Carta Orgánica Partidaria.

Que a fs. 28 se encuentra agregada la certificación de toda la documentación antes mencionada además de las firmas de los ocurrentes que lo hacen en persona por ante el actuario.

Que a fs. 29 se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por tres días del edicto, cuyo oficio y edicto obra a fs. 31 y 32 respectivamente, obrando agregada su publicación a fs. 83/84.

Que a fs. 33 corre agregado informe de la Secretaría Electoral con respecto a la cantidad de adhesiones presentadas por el partido, totalizando de una cantidad de 1.325 resultando válidas la cantidad de 1.186 adhesiones, cumpliendo de esa manera con el mínimo indispensable del 4‰ del padrón de electores del Distrito, que es de 1.020 adhesiones.

Que también en el proveido de fs. 29 se ordena comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral en los términos de la Acordada n° 81/90, siendo que a fs. 30 se cumple con lo ordenado como así también a todos los Distritos Electorales del País, encontrándose agregados los mismos a fs. 36/58, y la notificación a los Sres. apoderados de todos los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito a los efectos de la oposición que pudieran formular sobre la presentación de esta agrupación política, obrando las respectivas cédulas de notificación a fs. 59/82.

Que a fs. 85 se ordena al Partido adecuar el texto de la Carta Orgánica Partidaria a las leyes

vigentes, lo que es notificado a la Sra. Apoderada a fs. 86 y 86 vta.

Que en el entendimiento que a prima facie se cumplieron con los recaudos prescriptos por la norma legal vigente, a fs. 87 obra proveído fijando la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias, corriendo agregados los oficios a las Secretarias Electorales y a fs. (88/108) las respectivas cédulas de notificación a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito como así también el Sr. Fiscal Federal.

Que a fs. 109 y 109 vta. luce el acta de la audiencia celebrada que prescribe el art. 62 de la Ley n° 23.298; resultando que a la misma compareció la Sra. Apoderada de la agrupación política ratificando lo solicitado respecto de la obtención de la personería jurídico política. Seguidamente el Sr. Fiscal Federal manifiesta se le corra vista de las actuaciones, lo que V. S. así dispone a continuación.

Que a fs. 111/112 se presenta la Sra. Apoderada solicitando el cambio de denominación del partido que representa por el de "Kolina" acompañando al escrito de presentación el acta de la Junta Promotora acreditando lo requerido (fs. 110).

Que a fs. 113 se dispone oficiar a la Excma. Cámara (fs. 116), oficio al Boletín Oficial para publicar el edicto (fs. 117/118) obrando a fs. 222/223 su publicación, se oficie a todos los Distritos Electorales, lo que es cumplimentado (fs. 119/162) y la notificación a todos los partidos reconocidos y en formación, que es cumplimentado a fs. 164/187.

Que a fs. 163 se solicita que el Partido publique en un medio de circulación masiva local el cambio de nombre adoptada, lo que es cumplimentado a fs. 220/221.

Que a fs. 233 y en virtud que la agrupación política recurrente ha cumplimentado con toda la normativa legal vigente para aspirar a obtener el reconocimiento provisorio, es que se fijó la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias, corriendo agregados los oficios a las Secretarias Electorales y a fs. (234/249), las respectivas cédulas de notificación a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito (fs. 250/273) como así también el Sr. Fiscal Federal (fs. 233).

Que a fs. 312 y 312 vta. luce acta de la audiencia realizada, en la que la Sra. Apoderada partidaria ratifica la solicitud del pedido de reconocimiento de la personalidad jurídico política de la agrupación que representa. Asimismo a fs. 313 se corre la vista al Sr. Fiscal Federal como fuera solicitada en la citada audiencia.

Que asimismo corresponde hacer saber que deberá dar cumplimiento a la presentación de los Libros partidarios a los fines de la rúbrica por el suscripto, conforme lo establece la Ley n° 23.298 y sus modificatorias en el inc. Acta del art. 7 bis referente a los libros partidarios y que establece el art. 37 de la antes citada Ley como así también lo que prescribe el art. 21 de la Ley n° 26.215.

Que tanto el Acta de Fundación y Constitución, como la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se adecuan formal y sustancialmente a la letra y a los principios contenidos en la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, por lo que corresponde se den por cumplimentadas las exigencias previstas en dicha ley, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en principios y fines contemplados en la Constitución Nacional, a la vez que adhieren al sistema democrático representativo y respeto de los derechos humanos.

Que sin perjuicio de lo expuesto en el considerando precedente, cabe destacar que la agrupación política de marras obtiene un reconocimiento de su personería jurídico-política acreditando, entre otros requisitos, el mínimo de adhesiones necesarias para el Distrito Electoral Catamarca, sin haber presentado afiliación alguna en esta sede judicial. Que la acreditación de los avales ya mencionada dan por cumplimentado, entre otros, los requisitos para la obtención del reconocimiento en forma provisoria conforme a las modificaciones introducidas a la Ley n° 23.298 en sus arts. 7 y 7 bis. que motiva el presente resolutorio.

Que en el estado procesal de la causa resulta útil efectuar consideraciones en relación entre el significado de las adhesiones y las afiliaciones; En efecto, el art. 7 de la Ley 23.298 excluye de su ámbito la cantidad de afiliaciones para el reconocimiento de personería de un partido político haciendo referencia a las adhesiones necesarias para fundarlo, quienes pueden adherir a los postulados, principios y doctrinas de más de un partido político en formación sin comprometer su afiliación, participando así en su fundación y constitución, sin que ello implique convertirlo en un vínculo jurídico permanente, esto es afiliado, y tener que adecuar su actuación y participación a la Doctrina y Carta Orgánica Partidaria.

Que establecida la diferencia entre adhesión y afiliación, en armonía con los principios que orienta la Ley N° 23.298 y sus modificatorias, y con el solo objeto de regular la vida jurídico-política de los Partidos Políticos para el funcionamiento de la democracia representativa, la existencia de los Partidos Políticos lleva implícita necesariamente como condición la participación de un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo permanente y cuya actividad, participación y funcionamiento se encuentran reglados por la Carta Orgánica de conformidad con el método democrático interno mediante elecciones periódicas de autoridades, organismos partidarios y candidatos; por lo que la ley presupone la necesidad de un mínimo de afiliados, caso contrario esa persona jurídica no tendría existencia real sino cuando pueda cumplir con la finalidad que inspira su creación, esto es constituirse en un instrumento válido para la formulación de la política nacional.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta el Registro Electoral del Distrito Catamarca, el número de afiliados no podrá ser inferior al 4‰ de inscriptos en este Distrito, debiendo la agrupación política de autos, acompañar dentro de los cinco (5) meses de notificada la presente una cantidad mínima de un mil veinte (1.020) afiliaciones y convocar a su primera elección interna de autoridades partidarias antes de los seis (6) meses de notificada la presente, todo ello conforme a la aplicación armónica del art. 7 inc. "e" –Ley N° 23.298; del Fallo N° 694/89– C.N.E. en autos "Partido del Trabajo y del Pueblo s/reconocimiento" y resolución de fecha 06-11-89 recaída en autos N° 238/89 "Partido Nacionalista Constitucional s/ reconocimiento de personería jurídico-política" - Juzgado Federal de Catamarca. Todo ello a fin de constituir sus autoridades definitivas que tornen procedente el reconocimiento definitivo de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 bis Ley n° 23.298 Orgánica de los Partidos políticos).

Que a fs. 315 corre agregados dictamen fiscal en el expresa que no tiene objeciones que formular respecto al cambio de nombre adoptado y considera procedente el reconocimiento de la personería jurídico política solicitada.

Por todo lo expuesto, las disposiciones legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal,

Resuelvo:

1°.-) Reconocer en forma provisoria como Partido Político de Distrito, con personería jurídico-política en los términos del art. 7 de la Ley N° 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias a la agrupación política con el nuevo nombre adoptado y aprobado "Kolina", la que será inscripta con el nombre antedicho; teniendo como domicilio legal al constituido en Avda. Dr. Del Pino s/n° Dpto. "A" de esta Ciudad Capital.

2°.-) Hacer saber al partido Kolina, que en un plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la presente, deberá presentar la cantidad mínima de un mil veinte (1.020) fichas de afiliación como prevé el art. 7 bis inc. "a" y deberá convocar y realizar la primera elección interna para constituir las autoridades partidarias dentro de los ciento ochenta (180) días, conforme lo establece el inc. "b" del art. 7 bis de la Ley N° 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias.

3°.-) Establecer un plazo de sesenta (60) días a contar de la fecha de la presente sentencia para cumplimentar con lo requerido en el inc. "c" del art. 7 bis referente a los libros partidarios y que establece el art. 37 de la antes citada Ley como así también lo que prescribe el art. 21 de la Ley N° 26.215.

4°.-) Por Secretaría procédase a re-caratular la presente causa con el nombre partidario rectificado oportunamente.

5°.-) Regístrese, notifíquese, comuníquese y protocolícese. Ofíciese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral extráigase y remítase copia certificada de la presente y de la Carta Orgánica Partidaria y demás documentación y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63 de la Ley N° 23.298). Tome conocimiento Sección Informática y Partidos Políticos a sus efectos.

Ricardo Antonio Moreno, Juez Subrogante.

Carta Orgánica Partido Político Kolina

Constitución del Partido

Art. 1°.- El Partido Kolina del distrito Catamarca, en adelante el Partido, está constituido por las personas de ambos sexos que habiéndose afiliado, se encuentren inscriptas en sus registros partidarios oficiales.

Art. 2°.- El Partido, se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y sus bases de acción política, la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos y la Constitución Nacional.

Gobierno del Partido.

Art. 3°.- El Gobierno del Partido será ejercido por un Congreso Distrital, un Consejo Central de la Distrito, Consejos Departamentales y Consejos de Circuito.

Art. 4°.- Los miembros de todos los cuerpos electivos establecidos por el artículo anterior, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos una sola vez, salvo en caso de que hubieran sido separados de sus funciones, en cuyo caso, sólo podrán ser electos nuevamente, una vez transcurridos cuatro años desde la fecha de su separación.

Art. 5°.- Los cargos titulares vacantes por separación, cesación, muerte y otras causas, serán cubiertos por los ciudadanos electos como suplentes para los mismos cargos, siendo estas integraciones parciales silo a efectos de completar períodos.

Art. 6°.- En los cuerpos deliberativos y ejecutivos del Partido, deberá existir siempre, representación femenina, acorde a la normativa vigente.

Art. 7°.- Las autoridades partidarias establecidas en el artículo 3ro. deberán ser elegidas por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragio, debiendo darse representación a las minorías en la proporción de un tercio, siempre que obtengan no menos de veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos en la consulta interna pertinente. En caso de empate, se procederá al sorteo de los electos.

Del Congreso Distrital

Art. 8°.- El Congreso Distrital, estará formado por Delegados titulares y suplentes, elegidos por los afiliados del distrito en la proporción de uno por cada doscientos o fracción no menor de cien, hasta un máximo de 100.

Art. 9°.- Para ser electo Delegado al Congreso Distrital, se requiere ser afiliado y tener no menos de dos años de residencia continua en el distrito.

Art. 10°.- El Congreso Distrital estará en quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros a la hora fijada, para iniciar la sesión; pero pasados treinta minutos desde dicha hora estará en quórum para sesionar con la tercera parte de los mismos. Las decisiones solo podrán adoptarse con un quórum de la mitad más uno de los miembros. En ambos casos, para determinar el quórum, solo se computará el total de sus miembros en el ejercicio de sus mandatos. Al ser citados a sesión los Delgados titulares, deberán también ser citados en todos los casos, los Delgados suplentes.

Art. 11°.- En la primera sesión se iniciarán sus deliberaciones designando un Presidente Provisorio. De inmediato designará una Comisión Especial de Poderes, que estudiará los de los Delegados electos. Aprobados los poderes de los Delegados, procederán a designar de entre los de su seno, su Mesa Directiva, que se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, dos Secretarios titulares y dos Secretarios suplentes, cuya Mesa Directiva asumirá de inmediato sus funciones. Esta Mesa Directiva, permanecerá en funciones durante su período pudiendo ser integrada en caso de vacancia de cargos o acefalía. Los Vicepresidentes reemplazarán al Presidente por su orden, en caso de ausencia, separación, cesación, muerte, renuncia, impedimento y otras causas. Los secretarios suplentes reemplazarán a los titulares en los mismos casos.

Art. 12°.- El Congreso Distrital podrá designar comisiones permanentes para el estudio de los temas de interés partidario e institucional.

Art. 13°.- La inasistencia de un Delegado sin causa justificada a dos sesiones consecutivas o a tres alternadas del Congreso Distrital, podrá determinar su cesación en el cargo. Está cesación será decidida por el órgano disciplinario partidario.

Art. 14°.- Cuando un Delegado titular al Congreso Distrital falte a una sesión, será suplantado durante el transcurso de la misma por un Delegado suplente elegido en la misma lista del titular ausente.

Art. 15°.- Por cada Delegado titular al Congreso que cesare en su cargo deberá incorporarse como tal, un Delegado suplente.

Art. 16°.- El Congreso Distrital realizará sesiones ordinarias en el primer semestre de cada año y sesiones extraordinarias en cualquier época del año

Las sesiones ordinarias debelan considerar:

a) El informe del Consejo Central sobre su gestión cumplida.

b) El balance que debe presentar el Consejo Central.

c) La situación y desenvolvimiento del Partido.

d) La revisión de las medidas disciplinarias apeladas, conforme a lo que establece esta Carta Orgánica.

e) Todo otro asunto incluido en el orden del día de su convocatoria y el o los que el propio Congreso incluya en ella.

Las sesiones extraordinarias considerarán los asuntos incluidos en el orden del día de su convocatoria, y el o los que el propio Congreso incluya en ella y se realizarán:

1°) A la convocatoria del Consejo Central de la Distrito.

2°) A la convocatoria de la Mesa Directiva del propio Congreso Distrital cuando lo pidan por lo menos el cinco por ciento (5%) de los afiliados o el veinte por ciento (20%) de los congresales titulares o la mitad más uno de los Consejos Departamentales constituidos, o lo determine la propia Mesa Directiva. Los asuntos que el propio Congreso incluya en el orden del día, serán tratados por el mismo con posterioridad a los que se hallen incluidos en la convocatoria. Cualquier modificación al orden del día, requerirá para su aprobación, los dos tercios de votos de los congresales presentes.

Art. 17°.- Son obligaciones del Congreso:

a) Fijar la posición del Partido en todos los problemas Distritales.

b) Formular declaraciones de principios.

c) Sancionar el programa y plataforma electoral en coincidencia con las orientaciones y principios que inspiraron la creación del Partido y que contengan la plataforma y programa nacionales.

d) Considerar los informes anuales que deberán presentar los parlamentarios nacionales y Distritales, y los que deberán presentar con posterioridad a la finalización de sus mandatos, los ciudadanos que hayan desempeñado las funciones de Gobernador y Vice Gobernador de la Distrito.

e) Actuar como Tribunal de Apelaciones en los recursos que se interpongan contra las resoluciones del Tribunal de Conducta y el Consejo Central de la Distrito.

f) Resolver en su carácter de Autoridad máxima del partido en todo asunto no asignado por esta Carta Orgánica a otros cuerpos partidarios.

Art. 18°.- Son facultades del Congreso:

a) Reformar la presente Carta Orgánica, necesitándose el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes para considerar oportuna la reforma y simple mayoría para aprobarla.

b) Juzgar la conducta de sus miembros, de las autoridades partidarias, de los funcionarios en el desempeño de las funciones, y de los afiliados cuando incurran en flagrante violación de la Carta Orgánica y/o resoluciones de las Autoridades partidarias, pudiendo suspender provisoriamente, y remitir de inmediato los antecedentes al Tribunal de Conducta para que resuelva en definitiva.

c) Darse sus reglamentos internos.

d) Designar funciones a sus comisiones permanentes y especiales, reglando en su caso el funcionamiento de las mismas.

e) Someter al voto general de los afiliados lo que crea conveniente.

f) Podrá designar de entre sus miembros las Comisiones Especiales y transitorias que se establezcan y para los fines que determine.

g) Decidirá sobre la concertación de alianzas transitorias o confederaciones con otros partidos políticos.

Art. 19°.- Los miembros del Consejo Central, los legisladores partidarios, y los miembros del Consejo Central que hubieran cesado en sus funciones, en el período inmediatamente anterior, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones del Congreso.

Del Consejo Central de Distrito.

Art. 20°.- El Consejo Central estará formado por un Presidente, un Vicepresidente, un tesorero titular, un tesorero suplente, un Secretario General, seis vocales titulares y seis vocales suplentes, electos en forma directa por los afiliados. Los vocales suplentes deberán ser notificados a todas las sesiones del cuerpo y reemplazarán a los titulares en únicamente en caso de vacantes definitivas.

Art. 21°.- Para ser electo miembro del Consejo Central de la Distrito se requiere ser afiliado.

Art. 22°. El quórum del Consejo Central se formará con la asistencia de no menos de seis de sus miembros.

Art. 23°.- La Mesa Ejecutiva del Consejo Central la constituirán: el Presidente, el Vicepresidente 1, el Secretario General y el Tesorero.

Art. 24°.- El Consejo Central deberá reunirse en sesión plenaria por lo menos una vez por mes, previa citación en la forma que disponga la reglamentación respectiva.

Art. 25°.- Son atribuciones del Consejo Central de la Distrito:

a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso.

b) Ejercer la dirección y conducción general del Partido.

c) Dirigir la propaganda y las campas electorales.

d) Presentar al Congreso un informe anual sobre el estado y desenvolvimiento del Partido y sobre la labor del propio Consejo Central.

e) Impulsar el juzgamiento ante el Tribunal de Conducta de los actos de los afiliados, autoridades, legisladores y funcionarios partidarios por inconducta e indisciplina partidaria.

f) Proponer al Congreso la designación de la Junta Electoral.

g) Fijar las fechas para la realización de elecciones internas de acuerdo a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

h) Administrar los recursos partidarios y reglamentar la forma de percepción de la renta partidaria y su distribución.

i) Celebrar contratos y otorgar actos jurídicos en nombre y representación del Partido.

j) Designar y dar por terminadas las funciones de los apoderados del Partido.

k) Intervenir los Consejos Departamentales para asegurar su funcionamiento en casos de acefalías o conflictos que impidan lo hagan normalmente, labrando las actuaciones del caso y elevar los antecedentes al Congreso.

Art. 26°.- En caso de acefalía del Consejo Central, asumió sus funciones la Mesa Directiva del Congreso Distrital, que completará el período si faltare menos de un año para terminar el mismo y convocará a elecciones internas dentro de los sesenta días subsiguientes, con los padrones utilizados en las últimas elecciones, en caso de que faltase más de un año para terminar el período.

Del Presidente

Art. 27°.- El Presidente del Consejo Central representa al Partido en sus relaciones internas y externas, ejerce el gobierno y la administración de sus bienes, y presidió las sesiones del Consejo Central y Mesa Ejecutiva.

Art. 28°.- El Presidente firmará las resoluciones del Consejo juntamente con el secretario.

Del Secretario

Art. 29°.- El Secretario General asistió al Presidente en el Gobierno y representación partidarias, y suscribió con el Presidente las resoluciones del Consejo y la Mesa. Notificará las mismas a los interesados.

De la Mesa Ejecutiva.

Art. 30°.- La Mesa Ejecutiva auxiliará inmediatamente al Presidente en ejercicio de sus funciones.

Art. 31°.- La Mesa Ejecutiva tendrá a su cargo poner en ejecución inmediata las resoluciones del Consejo Central y demás medidas urgentes. Para sesionar forma quórum con la presencia de tres de sus miembros y tomará las resoluciones por simple mayoría. Sesionará ordinariamente una vez cada quince días y extraordinariamente cada vez que el Presidente o quien ejerza sus funciones cite a sus miembros, lo que podé hacerse sin formalidad alguna.

Art. 32°.- En caso de necesidad o urgencia, conforme a las circunstancias, la Mesa Ejecutiva, podrá sumir las facultades que comparten el Consejo Central y ejercer las funciones del mismo con cargo de rendir informe circunstancial en la primera sesión plenaria posterior del Consejo Central.

De los Consejos Seccionales.

Art. 33°.- En cada Sección Electoral de acuerdo a la Cartografía Electoral Nacional se podrá constituir un Consejo Seccional que ejercerá la dirección del Partido en su jurisdicción.

Art. 34°.- Para ser miembro del Consejo Seccional se requiere ser afiliado de la sección.

Art. 35°.- Cada Consejo Seccional estará constituido por un Presidente, un Secretario y cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes y sesionará en quórum con la presencia de cinco de sus miembros.

Art. 36°.- En caso de muerte, separad, cesación u otro impedimento al Presidente, el mismo será reemplazado por el miembro que se designe por simple mayoría.

Art. 37°.- Corresponde a los Consejos Seccionales,

a) Ejercer la dirección del Partido en sus respectivas secciones.

b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Convencen, del Comité Central y de su Mesa Ejecutiva.

c) Poner en conocimiento del Tribunal de Conducta por intermedio del Comité Central, los actos de los afiliados y organizaciones partidarias de la sección, que a su criterio importen inconducta e indisciplina partidaria, elevando conjuntamente los antecedentes y comprobantes obrantes en su poder.

d) Cooperar con el Comité Central y proporcionar los informes que el mismo le requiera.

e) Llevar un registro seccional de afiliados.

Art. 38°.- Los Consejos Seccionales someterán al voto general los asuntos de índole comunal, lo que hará a su propia iniciativa o a pedido de no menos del diez por ciento de los afiliados.

Art. 39°.- Los Consejos Seccionales autorizarán y reglamentarán el funcionamiento de Sub-Consejos en lugar apartado de sus respectivas jurisdicciones, cuando lo crea conveniente.

Del Tribunal de Conducta.

Art. 40°.- El Tribunal de Conducta será integrado por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por el Congreso. Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares conforme a lo establecido para el Consejo Central y además, en caso de recusación y/o inhibición de sus miembros titulares.

Art. 41°.- Para ser electo miembro del Tribunal de Conducta deberán reunirse las mismas condiciones que para ser electo miembro del Consejo Central.

Art. 42°.- El Congreso dictará las normas de procedimiento, que aseguren la bilateralidad y la defensa del acusado.

Art. 43°.- Corresponde al Tribunal de Conducta juzgar las acusaciones que se formulen contra los afiliados, miembros de los cuerpos partidarios, sobre inconducta o indisciplina, faltas graves en el desempeño de cargos, violación de la Carta Orgánica y delitos o faltas electorales.

Art. 44°.- Las partes podón recusar con o sin causa hasta dos miembros del Tribunal de Conducta.

Art. 45°.- Al recibir una denuncia o acusación, previa ratificación del denunciante o acusador si fuere el caso, el Tribunal de Conducta deberá citar al acusado y acusador para que comparezcan ante el mismo, en cuya circunstancia y primera audiencia, será la única oportunidad para que las partes recusen a los miembros del Tribunal, conforme al artículo anterior o se inhiban los miembros de ésta procediéndose en el acto en su caso integrar el Tribunal con miembros suplentes.

Art. 46°.- El Tribunal de Conducta dictará resolución definitiva dentro de los noventa días a contar de la fecha de presentación de la denuncia o acusación pudiendo aplicar las siguientes penas:

a) Amonestación pública o privada.

b) Suspensión temporaria en el cargo o en el ejercicio de los derechos que esta Carta Orgánica otorga a los afiliados como tales.

c) Separación del cargo.

d) Inhabilidad.

e) Expulsión del partido con cancelación de la ficha de afiliado.

La pena de suspensión hará perder los derechos de afiliados por el término que dura la misma, pero no interrumpe la antigüedad partidaria. La pena de inhabilidad tiene por objeto la suspensión de un derecho determinado por el tiempo que fuere impuesta.

Art. 47°.- Los Consejos Seccionales o el de Distrito, podrán suspender provisoriamente por causales de inconducta o indisciplina graves, a los afiliados debiendo elevar las actuaciones al Tribunal de Conducta para su juzgamiento definitivo, dentro de un plazo no mayor de diez días.

Del Tesoro del Partido.

Art. 48°.- El Tesoro del partido se formará:

a) Con el aporte ordinario y extraordinario de los afiliados que fije el Congreso.

b) Con aportes extraordinarios que efectúen los afiliados voluntariamente.

c) Con el aporte sobre las remuneraciones que perciban los afiliados que ejerzan cargos electivos.

d) Con las entradas extraordinarias y los subsidios del Estado.

Art. 49°.- El Consejo Central del Distrito reglamentará la forma de percepción y distribución de las contribuciones consignadas en el artículo anterior. Ningún afiliado, centro reconocido o autoridad partidaria podé propiciar o requerir contribuciones no autorizadas por esta Carta Orgánica o en contravención a las reglamentaciones que dicte el Consejo Central, en caso de que estén autorizadas.

Art. 50°.- Los fondos que recaude el partido conforme a esta Carta Orgánica, deberán ser depositados en una cuenta corriente y dispuestos mediante cheques de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26.215.

El Cierre de Balance se realizara los días 31 de diciembre de cada año calendario de acuerdo a lo establecido en la Ley N 26.215.

De los Afiliados.

Art. 51°.- Podrán afiliarse al partido los ciudadanos de ambos sexos que se identifiquen con los principios que orientan al Partido y que están en condiciones de ejercer sus derechos políticos. Para los extranjeros con residencia permanente deberán abrirse registros especiales.

Art. 52.- El Consejo Central de la Distrito, regulará de acuerdo a lo previsto en la Ley 23.298 la confección del registro de afiliados por la Junta Electoral partidaria.

Art. 53°.- Los afiliados podrán participar en las votaciones para la designación de autoridades partidarias.

Art. 54°.- Los afiliados que hubieren renunciado al partido, al reingresar podrán ser considerados afiliados nuevos.

Art. 55°.- Los registros partidarios permanecerán constantemente abiertos.

Del Padrón.

Art. 56°.- El padrón es permanente y se formará del modo establecido en esta Carta Orgánica.

Art. 57°.- Todo afiliado tiene derecho a consultar el padrón ya sea en el Consejo de Distrital o en el Central.

Art. 58°.- A los efectos de los actos comiciales, el padrón de afiliados de cada distrito, será distribuido en la forma que disponga la Junta Electoral.

De la Junta Electoral.

Art. 59°.- La Junta Electoral permanente deberá estar integrada por tres miembros sin ninguna otra función partidaria, los que debe-

rán reunir las mismas condiciones que para ser miembro del Consejo Central. Cada dos años, se renovarán.

Art. 60°.- No pueden integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato de la preelección interna.

Art. 61°.- En caso de vacantes en la Junta Electoral, por muerte, renuncia y otros impedimentos de alguno o algunos de sus integrantes, el Consejo Central de la Distrito deberá cubrir las vacantes que se produzcan, designando de inmediato los reemplazantes, hasta la celebración del Congreso que ratificará tal designación o realizara una nueva para terminar el período.

Art. 62.- Para la presentación, las listas ante la Junta Electoral deberán estar avaladas por afiliados que representen el cuatro por ciento del total del padrón, según el ámbito que corresponda, cuyas adhesiones deberán estar certificadas por autoridad partidaria competente.

Sistema Electoral.

Art. 63°.- Serán elegidos a simple pluralidad de votos los Delegados a los cuerpos nacionales del Partido, en caso de que se cree; al Congreso Distrital, de los miembros del Consejo Central del Distrito, Consejos Seccionales, de los afiliados argentinos inscriptos en los padrones Distritales, y seccionales respectivamente.

Art. 64°.- Para que sea válida una elección, deberá sufragar el veinticinco por ciento de los afiliados del padrón respectivo. En caso de no reunirse ese porcentaje la elección deberá ser declarada nula por la Junta Electoral y se convocará nuevamente dentro de los treinta días siguientes, requiriéndose en este caso para la validez de esta nueva elección, que sufrague el diez por ciento de los afiliados.

Art. 65°.- Si efectuada la pertinente convocatoria a elecciones internas y vencido el plazo de oficialización de listas, se hubiese presentado una sola, la Junta Electoral dispondrá la suspensión del acto eleccionario y procederá de inmediato a la proclamación de los candidatos presentados como electos, tomando en su caso, las medidas necesarias para que estos sean puestos en posesión de sus cargos.

De la Elección, Escrutinio y Proclamación de Autoridades

Art. 66.- La elección de autoridades se efectuará por voto directo de los afiliados. Los procedimientos preparatorios, electorales y post electorales se ajustarán a un reglamento dictado por el Congreso que adecuará los procedimientos establecidos en el Código Electoral Nacional en todo lo que corresponda. La Junta Electoral publicará el cronograma electoral y ejercerá las funciones asignadas en la legislación a la Justicia Nacional Electoral.

En dicha elección deberá respetarse lo establecido por la ley N° 24.012 y sus decretos reglamentarios; artículo 3 inciso “b” de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos reformada por Ley N° 26571 referido al Cupo femenino.

Art. 67°.- El juzgamiento de todas las protestas relacionadas con el acto electoral, corresponderá exclusivamente a la Junta Electoral, cuya resolución será inapelable.

Art. 68.- Las protestas deberán ser escritas y fundadas.

De los candidatos.

Art. 69°.- Para ser electo en cargos partidarios, basta la simple mayoría de los votos emitidos en una elección interna.

Art. 70°.- Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos partidarios simultáneamente.

Art. 71.- No podrán ejercer cargos partidarios el Gobernador, Vicegobernador, ni los Ministros del Poder Ejecutivo del Distrito.

Art. 72°.- Son incompatibles:

a) Los cargos de Delegados al Congreso Distrital con el de integrante del Consejo Central.

b) El de Miembro de Tribunal de Conducta con cualquier otro cargo partidario.

De la Causa y Forma de la Extinción del Partido.

Art. 73. Además de las causales de la ley, el Partido se extinguió por decisión de sus afiliados que representen más del cincuenta por ciento de los mismos, expresada en elección convocada a este efecto.

De la Organización de la Juventud.

Art. 74.- La organización Distrital de la Juventud se regirá por las siguientes bases:

a) Podrán incorporarse a su seno los ciudadanos inscriptos en los registros partidarios de 18 a 30 años de edad.

b) Constituirán un organismo del Partido que desenvolverá sus actividades con autonomía, pero sujetos sus componentes a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

c) Se regirá en su funcionamiento por las normas que organiza la estructura del Partido en el orden Distrital.

d) Dictará su estatuto Distrital ajustándose a los principios de esta Carta Orgánica y sometiéndolo al conocimiento y aprobación del Consejo de la Distrito.

e) Será incompatible el desempeño de cargos directivos en la organización de la juventud y en el Partido, simultáneamente y alternativamente.

f) Tendrán representación ante todos los organismos del Partido con voz y voto. Estará representada ante el Consejo Distrital por un delegado titular y un suplente y ante el Congreso Distrital por dos delegados titulares y un delegado suplente.

Art. 75.- Incluirá una categoría especial de adherentes menores de 18 años que podrá participar en las actividades generales de la organización más no en la elección de autoridades.

Art. 76.- La Organización Distrital de la Juventud propenderá a la difusión de los principios partidarios, preconizará ante la Juventud las ideas generales del Partido y deliberará periódicamente sobre los intereses de la Distrito y la marcha del Partido.

Art. 77.- Las resoluciones que adopten las entidades juveniles, no podón afectar las decisiones del Partido ni comprometer su orientación dentro de los preceptuado por esta Carta Orgánica y los organismos de la dirección que la misma instituye.

Dr. Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral, Catamarca.

e. 07/06/2011 N° 65635/11 v. 07/06/2011

PARTIDO CORRIENTE NARANJA

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Corriente Naranja”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “Corriente Naranja”, que adoptó en fecha 22 de febrero de 2011 (Expte. Nº 398/11).

En Salta, a los 26 días del mes de mayo del año 2011.

Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 07/06/2011 Nº 65613/11 v. 09/06/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AFRAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 Junio de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 770 Piso 7º Dto. B, CABA para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia Presidente y Director Suplente.
2º) Designación firmantes acta.

Presidente – Alberto Yannelli

Designado por Acta del 30/07/08.

Certificación emitida por: Silvina Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 23.

e. 06/06/2011 Nº 65928/11 v. 10/06/2011

AGENCIA OLIVE S.A.E.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24-06-2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 852 piso 1° CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio 2010. Motivos de su tratamiento fuera de término.
3º) Aumento de Capital;
4º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-2-2011 respecto a los siguientes puntos: I) Adecuación de la sociedad a la Ley 19.550 redacción integra de estatutos. II) Reforma del número de Directores y garantía de los mismos según Resolución General IGJ 7/05. III) Prescindencia de Sindicatura;
5º) Reformas Estatutarias de los artículos 1º, 4º, 8º y 9º;
6º) Redacción íntegra y reordenamiento del Estatuto Social.

Firmado: Santiago José Galindez, presidente, según surge del Acta de Asamblea del 28-2-2011, inscripta en el Registro Publico de Comercio en fecha 11-5-2011 bajo el Nº 9034 Lº 54 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 106.

e. 03/06/2011 Nº 65181/11 v. 09/06/2011

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria Santa Rita de Monte S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 22 de Junio de 2011, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010
3º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 95 de fecha 31 de Mayo de 2010.

Presidente - Ignacio Víctor Vázquez Faltracco

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 084.

e. 06/06/2011 Nº 66232/11 v. 10/06/2011

ARANDANOS DE EL CHURQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Arándanos de El Churqui S.A. para el día 30 de junio de 2011, a las 9.30 en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, a realizarse en Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicaciones del Directorio por la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/8/2009 y 31/8/2010.
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes —titulares y suplentes— por dos ejercicios.
8º) Consideración de la propuesta del Directorio de capitalizar acreencias de la sociedad en Arándanos S.A.
9º) Consideración de la propuesta del Directorio de enajenar las acciones de titularidad de la sociedad en Arándanos S.A.
10) Autorizaciones para implementar y registrar las decisiones asamblearias.

A efectos de su registro para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la nueva sede social de la calle Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una anticipación de tres (3) días hábiles a la fecha de realización de la Asamblea. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la ley 19.550 la documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará depositada en copia en Paraguay 866, Piso 3 de esta ciudad a partir del día 13 de junio, pudiendo ser consultada en horario de 11.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00.

Firmado: Marcelo Argüelles Ugarteburu. Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 02/12/2008 y Acta de Directorio Nº 18 del 02/12/2008.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 2/5/2011. Nº Acta: 092. Libro Nº: 022.

e. 06/06/2011 Nº 67183/11 v. 10/06/2011

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2011, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 29.09.10.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 334.

e. 06/06/2011 Nº 65690/11 v. 10/06/2011

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 23 de Junio de 2011 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2010.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente II, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (tres),Vocal Suplente (uno), con mandato Marzo de 2013, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta Marzo de 2012.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado por acta de A.G.O. de fecha 7 de Mayo de 2009.

Presidente – Adrián Pérez

El arriba firmante ratifica lo expuesto y solicita de mi, Alejandro Daniel Zaidemberg, Notario. Adscripto al Registro Nro. 49 del Pdo. de Gral. San Martín, la certificación de su firma. Conste

General San Martín, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil once.

Certificación emitida por: Alejandro D. Zaidemberg. Nº Registro: 49, Pdo. Gral San Martín. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 312. Nº Libro: 22.

e. 03/06/2011 Nº 66276/11 v. 07/06/2011

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 23 de junio de 2011 a las 11:30 y 12:00 Horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2009 según consta en libro Actas de Asamblea folio Nº 130 a 132.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raul Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/3/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 21.

e. 03/06/2011 Nº 64925/11 v. 07/06/2011

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Junio de 2011 a las 9:30 y 10:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balances 2010
3º) Elección de autoridades para conformar la nueva Comisión Directiva.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2009 según consta en libro Actas de Asamblea folio Nº 130 a 132.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raul Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/3/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 21.

e. 03/06/2011 Nº 64943/11 v. 07/06/2011

AUDINAC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio 2011 a las 10,00 Hs. y 11,00 hs. en primera y segunda convocatoria en el domicilio de Leandro N. Alem 790, 6º piso, CABA a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia y gestión del Director Sr. Do Min Choi y Designación de un nuevo integrante del Directorio

Firma del Presidente, Orlando Miguel Argul, designado por la Asamblea Nº 84 del 15 de Septiembre de 2010 y Directorio del 24 de septiembre de 2010 Acta Nº 419.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 102.

e. 01/06/2011 Nº 63755/11 v. 07/06/2011

AUROBINDO SIVANANDA ASHRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a efectuarse el 27/6/11 a las 21 horas y 1 hora después en segunda, en la sede de Mario Bravo 1128, CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y análisis de la Convocatoria a Asamblea efectuada el 28/3/11;
2º) Reforma de Estatuto por Cambio de Denominación;
3º) Autorización de Gestión y Certificación;
4º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente Fernando Estévez Griego electo por Asamblea del 30/9/10 y autorizado por Acta del 24/5/11.

Fernando Estévez Griego

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 37. Nº Libro: 33.

e. 02/06/2011 Nº 64457/11 v. 08/06/2011

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 25 de abril del 2011 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 27 de junio de 2011 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil –Cerrito 1350, Capital Federal– para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2011.
3º) Comisión Directiva: elección de cinco miembros Titulares por el período de tres años, nueve Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de Siete miembros por el período de un año. Organo de Fiscalización: elección de dos miembros por el período de dos año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Directiva, ambas de fecha 28 de Junio de 2010.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 84.

e. 06/06/2011 Nº 65567/11 v. 10/06/2011

CCI COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

CCI-Compañía de Concesiones de Infraestructura S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio de 2011 a las 15 hs en primera convocatoria, y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Alicia M. de Justo Nº 170, P. 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2010.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio. Resolución conforme con lo dispuesto por los arts. 94 inc. 5 y 96 de la Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre de 2012.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre de 2012.
9º) Designación de Auditores Externos por el ejercicio 01/10/2010 a 30/09/2011.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea del 12-08-09 y Directorio Nº 244 del 12-08-09.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 50.

e. 02/06/2011 Nº 63465/11 v. 08/06/2011

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de junio de 2011 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2010 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes;
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 28/5/2010 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 115.

e. 06/06/2011 Nº 65844/11 v. 10/06/2011

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de Julio de 2011, en Cerrito No 1266, 6to piso oficina 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1º y 2º del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente al ejercicio 2010.
5º) Designación de nuevos miembros del Directorio por renuncia, y fijación de número de miembros.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente: Juan Bonifacio Lastra, en ejercicio de la presidencia según acta de directorio de fecha 18 de noviembre de 2010.

Vicepresidente - Juan Bonifacio Lastra

Certificación emitida por: María Florencia Allende. Nº Registro: 1, Partido del Pilar. Fecha: 17/5/2011. Nº Acta: 224. Nº Libro: 13.

e. 03/06/2011 Nº 62716/11 v. 09/06/2011

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de junio de 2011 a las 15.00 horas en el local de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Roberto Fabio Ferreira - Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de mayo de 2010.

Presidente – Roberto Fabio Ferreira

Certificación emitida por: Nelly O. Lopez. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 19/5/2011. Nº Acta: 273. Nº Libro: 14.

e. 06/06/2011 Nº 65817/11 v. 10/06/2011

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transportes Sierras de Córdoba S.A.C.I.I.A. para el día 27 de Junio de 2011, a las 11 horas, en la sede social de Zavaleta 520 de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2005, 31 de Julio de 2006, 31 de Julio de 2007, 31 de Julio de 2008 y 31 de Julio de 2009 y 31 de Julio de 2010. Causales de la demora
3º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los resultados de los Ejercicios y su destino.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia
7º) Desistimiento de lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de Mayo de 2004 y 1 de Abril de 2005
8º) Modificación del Estatuto Social, Garantía de Directores. Nuevo Texto ordenado.
Buenos Aires, 26 de Mayo de 2011

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.

El Presidente

El que suscribe lo hace según Acta de A.G.O. del 15/12/09, a fs. 114 del Acta de Asamblea Nº 55.

Presidente – Adriana Mabel Martínez

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 59.

e. 03/06/2011 Nº 65138/11 v. 09/06/2011

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Junio de 2011, a las 18.00 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
6º) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
7º) Elección del cargo de Tesorero entre la totalidad de los miembros del Directorio.
8º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 02 de julio de 2010 y Acta de Directorio del 08/07/2010.

Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 40.

e. 06/06/2011 Nº 65649/11 v. 10/06/2011

"G"

G. MARCHESINI E HIJOS S.A.I.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria El 23-06-2011 a las 17 hs y segunda convocatoria a las 18 hs. en Ventana 3641 CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar acta.
2º) Considerar temas tratados en el acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Nº 40 fecha 30/04/2002 para cumplimentar compromisos asumidos.
3º) Disponer el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio inmueble Ventana Nº 3641 y 3645 CABA.
4º) Suscribir contrato de locación.
5º) Tratamiento venta inmueble sito Ventana 3632/36/40 CABA.
Buenos Aires 01/06/2011.

Daniel Alberto Tassara Vicepresidente. Acta Asamblea Nº 50 del 24-08-2010, en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 197 de fecha 18/05/2011 Folio 122.

Vicepresidente - Daniel Alberto Tassara

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 249.

e. 06/06/2011 Nº 65866/11 v. 10/06/2011

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 2011 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5º piso "A", C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración del destino de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuros aumentos recibidos por la sociedad. Consideración del Aumento del Capital Social. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los anteriores.
3º) Consideración de la reforma del artículo Cuarto del estatuto social en virtud de la consideración del punto 2) del Orden del Día de la presente asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 10 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 199. Libro Nº: 26.

e. 06/06/2011 Nº 67101/11 v. 10/06/2011

“I”

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29-06-2011 a las 12:00 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2011 y destino de las utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 27-06-2011 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.
Según Acta de Directorio Nº 1118 del 23/06/2010 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 121 del 23/06/2010.
Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 299.
e. 06/06/2011 Nº 65864/11 v. 10/06/2011

“J”

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 2011, a las 18,00 horas, en el local social ubicado en la calle Anchorena Nº 672, Piso 1º, Of “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Aprobación gestión de los Directores.
5º) Aprobación distribución de Resultados y Honorarios al Directorio.
6º) Designación miembros del Directorio. El Directorio

El Sr. Pablo Arturo Eppenstein fue designado Presidente del Directorio de Jabalí S.A., en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2007, transcripta en folios 132 a 134 del Libro “Actas de Asambleas Nº 1, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se convoque para la elección de nuevos Directores una vez vencido el plazo de Ley estipulado para el mandato otorgado.
Presidente – Pablo Arturo Eppenstein

Certificación emitida por: Agustín Magri. Nº Registro: 38, Partido de San Isidro. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 40.
e. 06/06/2011 Nº 65752/11 v. 10/06/2011

“M”

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2011, a las 09:30 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. Considerar los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (artículo 261 último párrafo Ley 19550).
4º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al acta número 78 del 29 de junio de 2010 que se encuentra labrada a fojas 43/46.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 96.
e. 03/06/2011 Nº 65163/11 v. 09/06/2011

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 23 de Junio de 2011, a las 18 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Jerónimo Salguero Nº 2686, 2º Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Articulo No. 234, inciso I de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 36º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2010 y su destino.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2010.
6º) Fijación de los honorarios del Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
7º) Designación del Directorio por el término de dos años.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas, con los accionistas presentes y/o representados.
Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.
Observación: En el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.
El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 10 de Julio de 2009, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 2 de Julio de 2009.
Presidente – Marcelo Abraham Waserman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 120.
e. 03/06/2011 Nº 64848/11 v. 09/06/2011

MYWEB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2011 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 2010 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior;
3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fue a del plazo legal;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración e la remuneración y aprobación de la gestión del Directorio; y
6º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio.

Julián Augusto Suárez - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7/4/2008 y por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 7/4/2008.

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 011. Nº Libro: 08.
e. 06/06/2011 Nº 65899/11 v. 10/06/2011

“O”

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primea y segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2011 a las 10:00 hs. y 11 hs., respectivamente, en Avda. Ing. Huergo 1475, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2011, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

Mario Rubén Menéndez, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29.6.10 y Acta de Directorio 391 de igual fecha.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 59.
e. 06/06/2011 Nº 65462/11 v. 10/06/2011

“P”

PET’S GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.713.731. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Junio de 2011 a celebrarse en Paraguay 1178 Piso 3 Oficina “A”, Capital Federal, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación por parte de los miembros del directorio por la demora ocurrida en el llamado a la convocatoria a la presente Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio. Fijación de su remuneración. Art. 261 LSC.
5º) Consideración del resultado del ejercicio. Art. 96 LSC
6º) Tratamiento de la dispensa sobre normas de la redacción de la Memoria, establecida por el art. 2 de la Rs IGJ 4/2009
7º) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.
Buenos Aires, 31 de Mayo 2011.
Presidente designado según Acta del 25 de Enero del 2008.
Presidente – Juan Ricardo Mer

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 27.
e. 06/06/2011 Nº 65858/11 v. 10/06/2011

PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea ordinaria de accionistas de Productos Sudamericanos S.A. para sesionar el día 21 de junio de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 308, 10º piso, U.F. 26, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo con sus Notas, Anexos e Información Complementaria (Estados Contables Consolidados) y Dictamen del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010 comparativos con el ejercicio anterior.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Consideración de la gestión del síndico.
7º) Consideración de los honorarios de los Directores.
8º) Consideración de los honorarios del síndico.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.
Lucio Mander presidente designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 2009.
Presidente - Lucio Mander

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 67.
e. 06/06/2011 Nº 65685/11 v. 10/06/2011

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 22 de junio de 2011, en 11 de septiembre 3130, 1º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Atento el aumento de Capital resuelto por decisión social mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2010; Otorgamiento de las autorizaciones necesarias, para su implementación, e inscripción

3º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Rubén Oscar Salandín a su cargo de Director Titular, determinación del número de Directores titulares y Suplentes y en su caso nombramientos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente - Jorge R Herrero

Según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16.12.2010 y Acta Directorio de distribución de Cargos del 20.12.2010.

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 20.

e. 02/06/2011 Nº 64438/11 v. 08/06/2011

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quil Investment S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2011 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Consideración de distribución de la reserva facultativa y de resultados no asignados;
6º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y del liquidador por el ejercicio bajo consideración en el punto 2) del Orden del día;
7º) Consideración de los honorarios correspondientes a los liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. L. N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.

Diego Alberto Güerri - Liquidador designado por Asamblea de fecha 19/04/2004.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 101.

e. 06/06/2011 Nº 65581/11 v. 10/06/2011

QUILVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quilval S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados por ejercicios anteriores y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de distribución de la reserva facultativa y de resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
9º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.

Diego Alberto Güerri - Presidenta, Asamblea de fecha 9/12/2010.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 101.

e. 06/06/2011 Nº 65574/11 v. 10/06/2011

"S"

S & T SERVICIO Y TECNOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria, según lo dispuesto por los arts. 188 y 235 de la Ley 19.550 en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 722, Piso 9, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Evaluar y decidir la conveniencia de aumentar el capital social y emitir acciones, hasta un máximo de $ 1.000.000, en base al informe que presentará el Directorio, respaldado por las recomendaciones del Estudio de Auditores Portall, Psathakis y Asociados; y de la institución financiera The Capita Corporation.
3º) Modificar la cláusula quinta del Estatuto de la Sociedad a los fines de poder llevar adelante un aumento del capital social por encima de su quíntuplo, aprobando el nuevo texto del mismo.

Raúl Norberto Tomé - Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 20 de fecha 30 de octubre de 2009 y de Directorio Nro. 74 de fecha 3 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Marta S. Maure. Nº Registro: 1649. Nº Matrícula: 4068. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 35.

e. 06/06/2011 Nº 65739/11 v. 10/06/2011

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse en Primera convocatoria el día 1 de julio de 2011 a las 9.30 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la autorización para aceptar la propuesta recibida por Entheus S.A. para la compra de los activos inmobiliarios en la localidad de Hudson, Provincia de Buenos Aires, y los derechos, beneficios e intereses vigentes vinculados, desarrollados, originados y/o relacionados con el proyecto urbanístico denominado "Pampas Pueblo de Hudson".

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

NOTA: En la sede social se encuentra a disposición de los señores accionistas la propuesta de compra de Entheus S.A. objeto de la presente asamblea.

Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andres de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2010, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente – Juan Huberto Andres de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 45.

e. 06/06/2011 Nº 67064/11 v. 10/06/2011

SAN NICANOR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de San Nicanor S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2011, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Corrientes 311 7º Piso de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Capitalización del ajuste del capital social.
3º) Consideración del aumento del capital con prima de emisión, la que deberá ser fijada por los socios.
4º) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
5º) Autorizaciones.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.

Firmado: Ada Mabel Tejerina: Socia Administradora conforme acta de asamblea extraordinaria del 17/10/97.

Certificación emitida por: Susana del Blanco. Nº Registro: 834. Nº Matrícula: 3342. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 34.

e. 01/06/2011 Nº 63419/11 v. 07/06/2011

SERVICIOS DE REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO LEGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Servicios de Representación y Asesoramiento Legal S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Junio de 2011 a las 12.00 hs. la que se celebrará en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 4º, "Sur", Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración acerca de dispensar al Directorio de confeccionar memorias de acuerdo a los términos establecidos en la Resolución 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de las razones que justifican el tratamiento fuera del término legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la documentación contable a los que hace referencia el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado y finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de su resultado económico.
5º) Aprobación de la documentación contable a los que hace referencia el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado y finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de su resultado económico.
6º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.

Se informa a los Sres. Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, que para asistir a las asambleas, los accionistas deberán notificar la comunicación de asistencia para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Pablo G. Eviner. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 14/05/2007 y Acta de Directorio Nº 11 de fecha 26/02/2008.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 6. Nº Libro: 08.

e. 03/06/2011 Nº 65156/11 v. 09/06/2011

SOBREMESA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 262.708. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Junio de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del tratamiento de los Ejercicios finalizados el 30 de Abril de 2005; 30 de Abril de 2006; 30 de Abril de 2007 y 30 de Abril de 2008, fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/04/2005; 30/04/2006; 30/04/2007 y 30/04/2008.
4º) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8º) Elección de Directores.

Sr. Marcos David Saieg. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 13-08-2002, por la cual fue designado en el cargo y se lo ratifica con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23-12-2004.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 95.

e. 01/06/2011 Nº 63349/11 v. 07/06/2011

"U"

UNIRED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 27 de junio de 2011, en 11 de septiembre 3130, 3º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Aumento de capital
3º) Otorgamiento de las autoridades necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley

19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21.01.2011 y Acta Directorio de distribución de Cargos del 21.01.2011

Presidente - Pablo Bulla

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 20.

e. 02/06/2011 Nº 64435/11 v. 08/06/2011

"V"

VATEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Vatema S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Junio del 2011 a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avda. Corrientes 1250 Piso 2 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el 31 de Octubre del 2010.
3º) Aprobación del Balance Consolidado al 31 de Octubre del 2010.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio
6º) Elección de autoridades titulares y suplentes por el término de dos años.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Maria Gabriela Lombardi. Presidente Directorio. Acta de Directorio Nro. 7 de Fecha 30/01/2009.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 33.

e. 02/06/2011 Nº 64357/11 v. 08/06/2011

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Vázquez S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 22 de Junio de 2011, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convoca en plazo legal.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 31 de Mayo de 2010.

Presidente – Javier F. Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozadi. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 084.

e. 06/06/2011 Nº 66238/11 v. 10/06/2011

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Junio de 2011 a las 17,00 hs., en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 02 de julio de 2010 y Acta de Directorio del 06/07/2010.

Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 40.

e. 06/06/2011 Nº 65657/11 v. 10/06/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Gushecos S.R.L. representada por su socio gerente Hector Ponce de Leon domiciliado en Av Belgrano nº 1500 de caba transfiere fondo de comercio a Prandolini Silvia domiciliada en Pasteur nº 3224 Castelar Bs. As. del rubro Restaurante cantina Casa de Lunch Café Bar sito en Av. Belgrano 1500 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2011 Nº 63880/11 v. 07/06/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú rubro Nº 859 5º B de caba avisa: Román Severo domiciliado en Bolívar nº 4440 Villa Dominico Bs. As. transfiere fondo de comercio a Oscar Vitello domiciliado en Saavedra nº 3660 de Ciudadela rubro Com. Min. Golosinas Encasadas (Kiosco) 601,040, Casa de lunch 602,010; Café Bar 602,020; Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería 602,030 sito en Av Callao 557 P.B caba expte nº 14525-2004 reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2011 Nº 63867/11 v. 07/06/2011

Cosme Ricci domiciliado en Av Juan B. Justo 2444 Dto 3 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio restaurant cantina y otros rubros Exp. 479807/2010 sito en Av La Plata 856 PB C.A.B.A. a Daniel Luis Otero Domiciliado en Ecuador 354 2 D C.A.B.A. libre de toda deuda y gravamen Reclamos de ley en Ecuador 354 2 D C.A.B.A.

e. 01/06/2011 Nº 63897/11 v. 07/06/2011

Christian Anibal Repollo y Patricia Liliana Ciliberti domiciliados en Aristóbulo del Valle 1681 A Lanus provincia de Buenos Aires transfieren el fondo de comercio de casa de lunch-café bar-despacho de bebidas wisqueria cerveceria-confiteria sito Azcuenaga 505 CABA sin deudas a Gaston Repollo domiciliado en Aristóbulo del Valle 1681 B Lanus Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley Azcuenaga 505 CABA.

e. 01/06/2011 Nº 63709/11 v. 07/06/2011

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Alberto Ezequiel Guzman, domicilio Camacua 78 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Camacua 78, Planta Baja, Sótano y Planta Alta C.A.B.A., (Expediente 1055090/2009) libre de deuda, gravamen y Personal, a Miriam Sanso, domicilio en Uruguay 750, 2º A, C.A.B.A., Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 01/06/2011 Nº 63744/11 v. 07/06/2011

Sanibel Cardinal Corp., sito en Presidente Camilo Torres 2700 CABA Transfiere fondo de comercio Appart Hotel sito en Parana 720 CABA Exp 09129/98 a Cooperativa de Provision de Servicios Hoteleros y Turísticos Limitada Sito en Godoy Cruz 3250 CABA. Reclamos de ley Parana 720 CABA.

e. 02/06/2011 Nº 64219/11 v. 08/06/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Banegas Elsa Haydee domiciliada en Uriburu 76 Bernal Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Vanesa S. Murray domiciliada en Echague 951 Villa Bosch Buenos Aires rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Sarmiento 1138 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2011 Nº 63872/11 v. 07/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA CELTA S.A.

"Agropecuaria Celta S.A.", con sede social en Av. Córdoba 669, Piso 11. Of. "A" de Cap. Fed. inscripta en I.G.J. el 18/02/2004 Nº 2031 Lº 24 Tº de S.A., I.) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2007 se resolvió: Reducción del capital social de $ 875.000 a $ 630.938,92 y modificar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social, II.) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2008 se resolvió: Reducción del capital social de $ 630.938,92 a $ 384.462,61 y III.) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/04/2009 se resolvió: Reducción del capital de $ 384.461,61 a $ 212.472,22- Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2007: Activo Previo Reducción del Capital: $ 6.312.486,59; activo posterior reducción del capital $: 6.312.486,59; pasivo previo reducción del capital $ 5.795.539,66; pasivo posterior reducción del capital $ 5.795.539,66. Asamblea General Ordinaria del 30/04/2008: activo previo reducción del capital: $ 6.457.993,93; activo posterior reducción del capital $: 6.457.993,93; pasivo previo reducción del capital $ 6.073.532,32; pasivo posterior reducción del capital $ 6.073.532,32. Asamblea Gral. Ordinaria del 28/04/2009: activo previo reducción del capital: $ 8.969.356,91; activo posterior reducción del capital $: 8.969.356,91; pasivo previo reducción del capital $ 8.689.769,12; pasivo posterior reduccion del capital $ 8.689.769,12. Todo al 17/04/2007, 30/04/2008 y 28/04/2009 respectivamente. Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos en la sede de la sociedad. Publicación por 3 días. Esc. Romina Lagadari. DNI 25.288.103 Mat 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 12/01/2010.

Escribana - Romina Lagadari

e. 06/06/2011 Nº 66902/11 v. 08/06/2011

"B"

BODEGA DON DOMENICO S.A.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2011 dispuso aumentar el capital de $ 6.480.000 a $ 9.097.300, pudiendo ejercer los accionistas el derecho de suscripción preferente por treinta días. Presidente Carlo Luigi Cappelli Designado por Acta de Asamblea Nº 26 del 8/04/2011 Ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 3.

e. 03/06/2011 Nº 65128/11 v. 07/06/2011

"C"

CENCOSUD S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE) -
INVERSIONES JUMBO S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Cencosud S.A., IGJ Nº 462.138, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta ante la IGJ el 29/09/1987 bajo el Nº 7554, libro 104, tomo A de S.A; e Inversiones Jumbo S.A., IGJ Nº 1.733.038, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, inscripta ante la IGJ el 18/06/2004, bajo el Nº 7513, libro 25, de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1) Por reuniones de directorio del 29/03/2011 y asambleas de accionistas del 25/04/2011, se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Cencosud S.A. incorpora a Inversiones Jumbo S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 29/04/2011. 2) Valuación del activo y del pasivo de Cencosud S.A. (sociedad incorporante) según balance general utilizado como balance especial de fusión y balance consolidado al 31/12/2010: antes de la fusión: Activo: $ 4.233.354.314. Pasivo: $ 2.257.917.154. Después de la fusión: Activo: $ 4.288.921.428; Pasivo: $ 2.257.919.654. 3) Valuación del activo y pasivo de Inversiones Jumbo S.A. (sociedad incorporada) según balance general utilizado como balance especial de fusión al 31/12/2010: antes de la fusión: Activo: $ 1.520.907.859 Pasivo: $ 82.500 4) El capital social de Cencosud S.A. luego de la fusión es de $ 650.448.000 5) Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de la sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs. 6) La fusión no ha afectado ni la denominación social, ni el tipo, ni el domicilio de la sociedad absorbente. 6) Se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social con motivo del aumento de capital de la sociedad absorbente. 7) Se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto social a fin de adecuar el objeto social. Vanina Veiga. Autorizada por asamblea del 25/04/2011.

Vanina M. Veiga

e. 03/06/2011 Nº 64858/11 v. 07/06/2011

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

Escisión

Escisión Artículos 88 Ley 19.550. Se hace saber por tres días la Escisión de La Jujeña S.A.I.F. y G., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el día dos de diciembre de 1941, bajo el Nº 386, Folio 41, del Libro 46, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en San Martín 140 Piso 5, C.A.B.A. Conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/5/11, se escindirá La Jujeña S.A.I.F. y G. mediante la disolución y liquidación de La Jujeña S.A.I.F. y G. y la aplicación de la totalidad de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas, que girarán bajo la denominación de Agroganadera El Mistol SA., con domicilio en 25 de Mayo 758, 3 "L", Ciudad de Buenos Aires y Agropecuaria Jujuy SA, con domicilio en San Marín 140, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de La Jujeña S.A.I.F. y G. que surgen de los Balances Especiales de Escisión al 31/3/11 antes de la Escisión ascienden a $ 1.825.309,42, $ 1.795.091 y $ 30.218,42 respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se escin-

den a favor de Agroganadera El Mistol SA. son de $ 934.257,55, $ 919.148,34 y $ 15.109,21 respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto Neto que se escinden a favor de Agropecuaria Jujuy SA son de $ 891.051,87, $ 875.942,66 y de $ 15.109,21 respectivamente. Oposiciones de Ley en San Martín 140, Piso 5, C.A.B.A., de 10 a 17 horas. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de La Jujeña S.A.I.F. y G. celebrada el 27/5/11. María Blaquier. Abogada. DNI 30.681.231.

Abogada - María Blaquier

e. 06/06/2011 Nº 65998/11 v. 08/06/2011

"T"

TIPILIUKE S.A. / ANQUENCO S.A. / CABEZA DE ZORRO S.A.

Por asambleas del 30/03/2011 Tipiliuke S.A., con sede social en Tucumán 1613 2º piso, inscripta en I.G.J. el 22/09/1971 bajo el Nº 3356 folio 393 libro 74 tomo A de est. de soc. anónimas nacionales; resolvió escindir parte de su patrimonio para fusionarse con Anquenco S.A., con sede social en Ortiz de Ocampo 3302, módulo 1, oficina 1 de CABA, inscripta en I.G.J. el 22/03/2011 bajo el Nº 5306 libro 53 de soc. por acciones, que aumenta su capital en $ 890.000, capital resultante de $ 910.000; y con Cabeza de Zorro S.A., con sede social en Luis Agote 2455 8º piso de CABA, inscripta en I.G.J. el 22/03/2011 bajo el Nº 5318 libro 53 de soc. por acciones, que aumentó su capital en $ 844.000, capital resultante $ 866.000. Valuaciones de las sociedades al 31/12/2010: Tipiliuke S.A.: Antes de la escisión: Activo $ 11.313.227. Pasivo $ 1.759.572. Después de la escisión: Activo $ 1.504.742. Pasivo $ 234.036. Anquenco S.A.: Antes de la escisión: Activo $ 20.000. Pasivo $ 0. Después de la escisión: Activo $ 5.054.330. Pasivo $ 783.001. Cabeza de Zorro S.A.: Antes de la escisión: Activo $ 20.000. Pasivo $ 0. Después de la escisión: Activo $ 4.794.155 Pasivo $ 742.535. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 5º B de Capital Federal en el plazo del art. 83 de la ley 19.550. Carlos Augusto Rosales Cartier, autorizado en actas de asambleas del 30/03/2011.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 088.

e. 03/06/2011 Nº 65061/11 v. 07/06/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente a Alberto David o David Alberto Paradi para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3503, caratulada "Graham, Julio Ricardo (Encargado Interventor RNPA San Fernando "A" su denuncia", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 5 de mayo de 2011.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63447/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en el marco de la causa nro. 8969/10 caratulada "Quiroga, Guillermo Javier y Otros s/Infracción Ley 11.723", cita y emplaza a Maximiliano Andrés Chalela, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 31.251.873, con último domicilio conocido en la calle Gavilán 4545 de ésta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.....

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 03/06/2011 Nº 64209/11 v. 09/06/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en el marco de la causa nro. 4084/09 caratulada "Salazar, Germán Augusto Edgardo s/Falsificación Documentos Públicos" cita y emplaza a Juan José Palacios, titular del D.N.I. Nº 21.937.604, de quien se desconoce demás datos personales, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en el términos del art. 294 del C.P.P.N., acompañado de un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le designará el defensor público oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 03/06/2011 Nº 64204/11 v. 09/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria nº 20 interinamente a cargo del Dr. Federico Fornasari, en la causa nº 6910/09, cita y emplaza a Marcelo Gustavo Montiel, argentino, D.N.I nro. 24.814.031, nacido el día 16 de junio de 1975 en Morón, pcia. de Buenos Aires, de estado civil casado, hijo de Andrés Avelino Montiel y Mercedes Almeida García, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 10, Secretaria nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Federico Fornasari, secretario.

e. 03/06/2011 Nº 64200/11 v. 09/06/2011

Nº 11

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Av. Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Ciudad, en la causa Nº 15.736/08 caratulada "Centro Comercial Las Vías; y otros; s/Inf ley 22.362" cita a la imputada Aída Ingrid Vedia Palacios, a comparecer, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 03/06/2011 Nº 65125/11 v. 09/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Petrone, cita y emplaza a Héctor José Gabriel Also (D.N.I. Nº 14.120.826, de nacionalidad argentina, nacido el 1 de junio de 1960 en la Capital Federal, hijo de Héctor y de Alicia Marta Segón, con último domicilio conocido en la calle 25 de mayo 557 de la localidad de Paso de los Indios, Provincia de Chubut), en la causa Nº 146/2010 (reg. Int. Nº 3732) caratulada: "Also Héctor José Gabriel y otro s/infracción art. 302", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciéndole saber al nombrado que en caso de incomparecencia a injustificada se declarará su rebeldía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 280 y ccdtes. del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2011.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63523/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Luciano Alberto Vásquez (D.N.I. Nº 31.019.487) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863, 866 párrafo segundo y 871 de la ley 22.415, en relación a los autos Nro. 21.196 caratulados "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe la parte pertinente de la mentada medida. "///nos Aires, 19 de mayo de 2011. Autos y Vistos: Para resolver en las presentes actuaciones Nº 21.196, caratuladas "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", del Registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal; Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Cítese mediante edictos, los que deberán publicarse por el término de cinco días, a Luciano Alberto Vásquez (D.N.I. Nº 31.019.487) a fin que el nombrado comparezca ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a partir de la última publicación, a rendir declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863, 866 párrafo segundo y 871 de la ley 22.415, haciéndosele saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, el cual deberá contener la transcripción de la parte pertinente del presente decisorio. ... III.- Regístrese, notifíquese, y cúmplase. Fdo. Dr. Daniel Antonio Petrone - Juez. Ante mi: Hernán Pandiella – Secretario".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

e. 02/06/2011 Nº 63516/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Hugo Ricardo Díaz Medina (indocumentada, soltera, nacida el 1 de enero de 1960, hija de Emilio Pelaez Díaz y Lidia Medina Chacón, con último domicilio en Medrano 2645, 5º piso, Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 311/2011, caratulado "Díaz Medina Hugo Ricardo s/inf. a la ley 22362" dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde, ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 26 de mayo de 2011.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63792/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Erica Rosario Lavanden Trujillo (D.N.I. 92708002, soltero, nacida en la República de Bolivia el día 23 de enero de 1980, hija de Jaime Lavanden y Rosario Trujillo, con último domicilio en la Villa 1-11-14, mza 28, casa 49 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 16094/2010, caratulado "Lavanden Erica s/inf. a la ley 22362" dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber a la nombrada lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 24 de mayo de 2011.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 01/06/2011 Nº 62991/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, citay emplaza a Noelia Beatriz Matos Berna (indocumentada, soltera, nacida el 2 de mayo de 1985, hija de Alejandra Berna y Fidel, con último domicilio en Carlos Gardel 3119, hab. 113, Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 13/2011, caratulado "Matos Berna Noelia Beatriz s/inf. a la ley 22362" dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber a la nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde, ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5,27 de mayo de 2011.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 06/06/2011 Nº 65162/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Osvaldo Omar Canova Flores, D.N.I. Peruano nro. 44.881.235, y a Prudencio López Valencia, Pasaporte Peruano nro. 4.213.937, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 720/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 24 de mayo de 2011.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 01/06/2011 Nº 62995/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Pedro Miguel Sermaque (D.N.I. 40826649, soltero, nacido el 28 de septiembre de 1980, hijo de Pedro Luis y María Flores, con último domicilio en Catamarca 749 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 16207/2010, caratulado "Pedro Miguel Sermaque s/inf. a la ley 22362" dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del

C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde, ordenar su paradero y posterior comparendo.
Secretaría Nº 5, 26 de mayo de 2011.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63785/11 v. 08/06/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Roger Auffray (DNI Nº 22.279.052; con último domicilio en Milán 1796 de esta Ciudad) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 15.476/09, caratulada "Auffray Roger s/Estafa", que se le sigue por los delitos de falsificación de documento destinado a acreditar identidad y estafa, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63536/11 v. 08/06/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, notifica por el presente a Ovidio Santos Choque Cerezo de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 15.743/06 que se sigue en su contra por infracción a la ley 25.871: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2011... cítese por edicto a Ovidio Santos Choque Cerezo a comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mi: Dr. Ambrosio, Secretario.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63544/11 v. 08/06/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo interinamente del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 14 a cargo del Dr. Jorge García Davini, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 15390/10 "Quiben, Santiago s/Defraudación" seguida contra Osvaldo Constantino Bianco, DNI nº 11.154.261, se ha dispuesto emplazar al nombrado, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN.
Secretaría Nro. 14, 26 de mayo de 2011.
Jorge García Davini, secretario.
e. 03/06/2011 Nº 64201/11 v. 09/06/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 Secretaría Nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos Nº 1404/2011, caratulados "Benítez José Osvaldo s/inf. Ley 23737" hace saber a José Osvaldo Benítez (argentino, hijo de Rumulaldo y Rosa García, nacido el 7 de septiembre de 1987), que con fecha 22 de febrero del corriente año se dispuso Sobreseer al nombrado, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. Del C.P.P.). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mi Verónica Lara, Secretaria.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
e. 02/06/2011 Nº 63534/11 v. 08/06/2011

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Marcos Javier Palacios y a Jorge Espina de lo dispuesto en la causa nro. 14.196/10, caratulada: "Espinoza Jorge y otros s/infracción ley 23.737 y otro" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 30 de mayo de 2011... líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar a Marcos Javier Palacios (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.642.439) y a Jorge Espinoza (titular de Documento Nacional de Identidad Nº 18.173041) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario".
Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
e. 06/06/2011 Nº 64915/11 v. 10/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y Emplaza a Héctor Eduardo Vallone (DNI 17.801.739), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 24.753/10 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art.: 288 del Código Procesal Penal de la Nación)
María Bobes, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 65157/11 v. 10/06/2011

Nº 39

Juzgado de Instrucción Nº 39 - Secretaría Nº 135. Cita y emplaza a Hugo Asdrubal Viegas (D.N.I. 14.541.044), Paul Patricio Alvarado (D.N.I. 36.156.415) y a Liliana Mabel Berdala (D.N.I. 18.711.528) a que designen a un profesional de la matrícula para que asuma su defensa técnica, en un plazo de tres días hábiles a contar a partir de la fecha de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de atribuir tal rol procesal al Dr. Sebastián Noe Alfano, titular de la Defensoría Oficial nº 1. Asimismo, se los notifica, por este medio, de lo resuelto a su respecto a fs. 438/441 del sumario. Publíquese por 5 días.
Secretaría nº 135, a los treinta días del mes de mayo de dos mil once.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 03/06/2011 Nº 64985/11 v. 09/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67. (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal). Causa Nº 76532: ///nos Aires, 27 de mayo de 2011. Por recibido, agréguense las actuaciones policiales que anteceden y en el marco de lo informado a fs. 102, desconociéndose el actual paradero del imputado Claudio Alejandro Sánchez, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.- "Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.
e. 03/06/2011 Nº 64958/11 v. 07/06/2011

Juzgado Nacional en lo Correcional Nº 4 Secretaría Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 77.385 "Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.-... dándose en autos el estado de sospecha necesario (Art. 294 CPPN) respecto del enrostrado Germán Rodrigo Sendon (D.N.I. Nº 22.476.560), convóqueselo a prestar declaración indagatoria... cíteselo mediante edictos, los cuáles deberán ser publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario".
e. 01/06/2011 Nº 63637/11 v. 07/06/2011

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74. 359 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Pedro Eugenio Corbella a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 64971/11 v. 10/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 5º CABA, en el expediente Nº 97530, comunica por cinco días que con fecha 20/05/11 se decretó la apertura del concurso preventivo de Mecca Castelar S.A.IC. y F., CUIT 30-50255689-0; domiciliada en Uruguay 651 Piso 13º "A", C.A.B.A. Pedidos de verificación hasta el 05/08/11 ante el "Estudio Roggiano y asociados", con domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2, "B", C.A.B.A. Te. 4961-8273/7211. Audiencia Informativa 07/05/2012 a las 10 hs.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65490/11 v. 10/06/2011

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, comunica por cinco días que en los autos: "Migno, Iván José s/Quiebra" Expte. 097.670 que con fecha 4 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Migno, Iván José con D.N.I. 21.599.995; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 23 de junio de 2011 ante el síndico designado Contador Manuel Bol, con domicilio constituido en Avenida Alsina 2080, Piso 8º, Of. "59", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de julio del 2011. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de septiembre y 17 de octubre de 2011 respectivamente. Intímese al fallido para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, y cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley, y para que proceda a constituir domicilio en el lugar de tramitación, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, previíendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 64988/11 v. 10/06/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 18 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Sociedad Anónima Suez Industrial y Comercial, CUIT desconocido, con domicilio en Virrey Aviles 2929 de Capital Federal, fecha de constitución 14/12/62, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 7/10/75 bajo el Nº 2561 Fº 230 Libro 52 de Sociedades Anónimas Tomo A. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 5 de agosto de 2011. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de septiembre de 2011 y 1 de noviembre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intímase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 63021/11 v. 07/06/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2011 fue decretada la quiebra de "Iba Group S.R.L.", en los autos caratulados "Iba Group S.R.L. s/Pedido de Quiebra (por Miret Ezequiel), Expte. Nº 081471", habiéndose designado síndico al Contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Tucumán 893 Piso 5º "N" Te 4328-2670, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65006/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23/05/2011 fue decretada la quiebra de "Pomponi Jorge", en los autos caratulados "Pomponi Jorge s/Quiebra (Cooperativa de Crédito y Viv Centro Com de Liniers Ltd), Expte. Nº 080776", habiéndose designado síndico al Contador Carlos Daniel Grela, con domicilio en la calle Cramer 3112, 2º, B y Te 4542-9651, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/08/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con o dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65008/11 v. 10/06/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2011, se decretó la quiebra de Cabriolet S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Rotger, con domicilio en Sarmiento 1169 piso 6º "E" tel: 5199-2448, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/9/2011 y 13/10/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 03/06/2011 Nº 64276/11 v. 09/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2011, se decretó la quiebra de Ami International S.A. designándose como síndico al contador Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 Piso 3º "62" Tel: 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/08/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/09/2011 y 1/11/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 62869/11 v. 07/06/2011

Juzgado de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, convoca en autos caratulados: "Mirabras Argentina S.A. c/Salvay Vanina Cecilia s/acción de responsabilidad", a los acreedores quirografarios de la quiebra de Mirabras Argentina S.A., para que dentro de los 20 días hábiles contados desde la última publicación manifiesten si prestan o no su conformidad con la acción de referencia en los términos de los arts. 119 y 173 de la ley 24.522, debiendo en caso de negativa hacerlo en forma expresa; el silencio implicará sin más el otorgamiento de la autorización pertinente. Publíquese por el término de cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 03/06/2011 Nº 64506/11 v. 09/06/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Patagonia Expedition SRL s/Quiebra (Indirecta)", expte. Nº 061467, con fecha 27 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Patagonia Expedition SRL (CUIT: 30-69121254-4), siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 Piso 7 "H". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 06/06/2011 Nº 64992/11 v. 10/06/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría No. 16 de Capital Federal sito en Av. Roque S. Peña 1211 7º comunica por cinco días que en los autos "Copquin Ricardo Gabriel s/Concurso Preventivo" con fecha 10 de mayo de 2011 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de Copquin Ricardo Gabriel Nro de CUIT 20-13410124-6 con domicilio en la calle Pasteur 259 2º piso, departamento 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Ctdor. Andrés A. Landro con domicilio en la calle Espinosa 1474 12 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2011. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/09/2011 y 20/10/2011 respectivamente. Se fija el día 30/04/2012 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa y prevista en el art. 14 inc 10) de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 65485/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de La Casa de los Uniformes S.R.L. con fecha 11 de Mayo del 2011. Que el Síndico es Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1371, 3er. piso, of. "I" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Julio del 2011. Asimismo se hacesaber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de Septiembre del 2011 y 24 de Octubre del 2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 64997/11 v. 10/06/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º piso de Capital Federal, en los autos "Pop Sign S.A. s/Quiebra" (Nº 103067) comunica por cinco días que el 9.5.11 se decretó la quiebra de Pop Sign S.A. (CUIT 30-68902917-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2.1.1997 Tº A Lº 120) con domicilio en Lavalle 1587, 2º "4" de esta ciudad y que los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la sindico designada ctdora. Strusberg María Inés con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, 4* "11" de Capital Federal hasta el día 17.8.11 en el horario de 12 a 18 hs. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 29.9.11 y 11.11.11, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 14.10.11. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21.11.11 a las 11:00 horas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65107/11 v. 10/06/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635 P.B. Capital, en los autos caratulados: Radiodifusora Milenium S.A. s/Concurso Preventivo (Expte Nº 100666), comunica por cinco días que con fecha 05/05/2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de Radiodifusora Milenium S.A. (CUIT 30-70860032-2). El Síndico designado es Norma Alicia Balmes -Ecuador Nº 736, tel. 4962-6913-, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (08/04/11) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 2011 en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 LC el día 30/08/11 y el previsto por el art. 39 LC el día 12/10/11. La clausura del período de exclusividad operará el día 8 de junio de 2012, y la audiencia informativa se celebrará el día 1 de junio de 2012 a las 11 hs en la Sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 63406/11 v. 07/06/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nro 21, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 5 Piso CABA, hace saber que con fecha 29 de Abril de 2011 dispuso la apertura del concurso preventivo de Zarate Port SA, CUIT 30-68247870-1. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el dia 4/08/2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Alfredo Alberto Figliomeni, domiciliado en Agrelo 4240 CABA. Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 16/09/2011 y 31/10/2011 respectivamente. Se fija audiencia informativa el día 18/05/2012 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 06/06/2011 Nº 65548/11 v. 10/06/2011

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 4º, de esta Capital Federal, cita por Dos Días a Vicente Alicia Mirtha DNI Nº 1.735.727 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Def Of que lo represente en la demanda entablada por Gire SA c/Mamone Gabriel y O. s/Sumarísimo. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de abril de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65517/11 v. 07/06/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de Mayo de 2011, en los autos caratulados: "Feel Group S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Feel Group S.R.L. (CUIT: 30-71032041-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 30 de Junio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 26 de agosto de 2011 y 7 de Octubre de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrian Milio con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 02/06/2011 Nº 63740/11 v. 08/06/2011

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de Diciembre de 2010 se declaró abierto el concurso preventivo de Schvartz Gerardo Ariel - CUIT Nº 20-12780265-4, con domicilio real en José A. Cabrera 5329 de Capital Federal. Los acreedores, deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos Carlos Alberto Menéndez, sito en Neuquén 2936 piso 2º de Capital Federal, hasta el día 02 de Agosto de 2011. Se han fijado los días 14 de septiembre de 2011 y 27 de octubre de 2011 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 9 de Mayo de 2012 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia iinformativa a los efectos previstos por el Art. 45 de la ley 24.522. Asimismo el plazo de exclusividad previsto por el Art. 43 de dicha ley fenecerá el día 16 de Mayo de 2012.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 03/06/2011 Nº 64994/11 v. 09/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial de 1º instancia Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, comunica por 5 días que en los autos "ABC Impresores S.A. s/concurso preventivo" CUIT 30-70848406-3, con domicilio real en la calle Estomba 437, CABA, se decretó el 1/4/11 la apertura del concurso preventivo. Presentación en concurso: 17/2/11. Hasta el 30/6/11, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico,

Claudio Walter Caracciolo, con domicilio en Viamonte 1592, 6to, "H" CABA, Tel. 48786131 hasta el 14/7/11 para impugnar y observar los créditos presentados; informe individual 26/8/11; art 36. el 9/9/11; propuesta de Categorización 23/9/11; Art. 39 hasta el 7/10/11; Art. 42 hasta el 8/11/11. Audiencia informativa 18/5/12, 10 hs, en el juzgado nombrado. Plazo de exclusividad vence 28/5/12.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 03/06/2011 Nº 65184/11 v. 09/06/2011

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3º, de esta Capital Federal, cita por dos días a Piccaluga Pablo DNI Nº 27.604.512 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Def Of. que lo represente en la demanda entablada por Gire SA c/Piccaluga Pablo y Otro s/Sumarísimo. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65513/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840; Piso 3º, de esta Capital Federal, cita por dos días a Claudio Angel Miano DNI Nº 14.902.224 para que dentro de los quince días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire SA c/Bareiro Alvarenga Gloria y O. s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65514/11 v. 07/06/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta Capital Federal, cita por cinco días a Laura Florinda Lidia Meza DNI 14.581.266 para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire SA c/Díaz Carlos A. y Otro s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Santiago Doynel, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65512/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días a las que con fecha 5 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de José Baños, DNI: 93.365.261, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 19.09.2011 al Síndico Enrique José Battellini con domicilio en la calle Lavalle 1718 7º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 01.11.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16.12.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Baños José s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 62958/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Borghi Pedro Jorge Bautista, C.I. 4.458.836 con domicilio en Av. Juan Manuel de Rosas (Ruta Nº 3) 21372, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso, of. 8, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fijó el día 28 de junio de 2011, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y titulos pertinentes, asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos conforme art. 202 de la Ley 24.522, debiendo presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 24 de agosto de 2011 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Borghi Pedro Jorge s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2011 Nº 63708/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente López de Borghi Alicia Angela, D.N.I. 3.944.868 con domicilio en Av. Juan Manuel de Rosas (Ruta Nº 3) 21372, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se ha resuelto mantener como síndico al Contador Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso, of. 8, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fijó el día 28 de junio de 2011, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos conforme art. 202 de la Ley 24.522, debiendo presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 24 de agosto de 2011 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "López de Borghi Alicia Angela s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2011 Nº 63710/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Soproser SA Inscripta en la IGJ: fecha 20.08.2002, Nº 8931, Lº 18 de sociedades por acciones, CUIT: 30-70804116-1, con domicilio en Alsina 943- 4º Piso, 404 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Estudio Fizzani & Asociados con domicilio en Plaza 2176 CABA ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.08.2011 conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 fue establecida para los días 11.10.2011 y 23.11.2011 respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Soproser SA s/Quiebra (antes pedida por Mora Ricardo Ariel y Otro)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2011 Nº 63704/11 v. 08/06/2011

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica que en la fecha 16 de mayo de 2011 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Cleaner S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1980, bajo Nº 5780, Libro 92 Tº A de Estatutos de Sociedades Nacionales, con domicilio social inscripto en Suipacha 612, Piso 1º, Of. A de Capital Federal y C.U.I.T. 30-58668061-3, fijándose el 28 de septiembre de 2011 como el día hasta el cual los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Lidia Roxana Martín y Juan Ramón Mugica, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2851, 2º piso B de Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deben ser presentados los días 10 de noviembre de 2011 y 26 de diciembre de 2011 respectivamente. Audiencia informativa: 3 de julio de 2012 a las 11.00 horas. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 65526/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 33, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso PB, de esta Capital Federal, cita por dos días a Cano Novotny Juan Ramón, DNI Nº 23.527.985 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Def Of. que lo represente en la demanda entablada por Gire SA c/Cano Novotny Juan Ramón s/ Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de abril de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 65510/11 v. 07/06/2011

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta Capital federal, cita por Dos Días a Nicolás Myriam Teresita DNI 20.007.245 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Soba Horacio Raúl y Otro s/Ordinario (Expte. Nº 054370). Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 65520/11 v. 07/06/2011

Nº 22

El Juzgado de 1º Instancia Comercial Nº 22 Sec Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 3º, CABA, ha decretado el 16/05/11 la apertura del concurso preventivo Transportes Cami SRL CUIT 30-70993521-2, plazo hasta el día 24/10/11 para que los acreedores presenten sus verificaciones ante el sindico Traverso Luis Aristides, con domicilio en Reconquista 642 2º "224" CABA. Fecha Informe Individual 05/12/11. Fecha informe general 20/02/12. Audiencia informativa 26/06/12 9 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
e. 03/06/2011 Nº 64775/11 v. 09/06/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Yanquilevich Emilio Ricardo, en la que se designó síndico al contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio en Belgrano 1185 piso 10º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de agosto de 2011 y 13 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aíres, 25 de abril de 2011... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 02/06/2011 Nº 63520/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso P.B., de esta Capital federal, cita por Dos Días a Palombo Oscar Ricardo DNI Nº 7.621.321 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Navarro Sonia Beatriz y Otro s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 65516/11 v. 07/06/2011

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de Transportes Gómez y Hermanos SA s/Quiebra con CUIT N* 30-70745018-1. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Marta Noemí Dieguez con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 piso 5to. Ofic. "506" Capital Federal, hasta el día 15.7.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 12.9.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 25.10.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma,

los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 03/06/2011 Nº 64275/11 v. 09/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Vescovo Carlos Emilio y Aguirre María Celia s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nro. 7681/10, cita y emplaza por el plazo de tres días a herederos y acreedores del Sr. Carlos Emilio Vescovo y María Celia Aguirre, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.
e. 03/06/2011 Nº 38787/11 v. 07/06/2011

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Pedro Iribarne, en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º, de la Capital Federal, cita por diez días a los Herederos del Codemandado Daniel Eduardo Casero (D.N.I. Nº 5.224.683) para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Melero Josefina c/Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarles Defensora Oficial para que los represente y defienda. El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial de la Republica Argentina, dejandose constancia que a la parte actora se le ha otorgado el Beneficio de Litigar sin gastos (Expte. Nº 81542/2008) cuyo alcance es el establecido por el art 83 del CPCCN.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 64924/11 v. 07/06/2011

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 106 a cargo en forma interina del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Francisco Igarzábal, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Cimato Erika Elizabeth c/Delgado Buda Pablo Cesar s/Divorcio Vincular" Expte. Nro. 78311/09, ha resuelto emplazar al demandado Sr. Pablo Cesar Delgado Buda par que dentro del plazo de quince días comparezca a tornar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente en el mismo. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Franciso de Igarzábal, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65470/11 v. 07/06/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Micaela Mantegna, cita y emplaza a Walter Cristian Ludojoski, DNI Nº 28.485.215, con último domicilio conocido en Las Heras Nº 1402 de Cipolletti (R.N.), a estar a derecho en estos autos caratulados: "Ludojoski, Walter Cristian s/delito c/la fe pública", Expte. Nº 075/10, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaracion Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. Micaela Mantegna - Secretaria Federal.
General Roca, 23 de mayo de 2011.
Micaela M. Mantegna, secretaria federal.
e. 03/06/2011 Nº 64248/11 v. 09/06/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "E. Gherardi e Hijos SA y Otrs. s/Sobreseimiento y Prescripción (Ppal. 815/04B)", expte. Nro. 157/06B, cita a Adriana Lucía Pizarro (DNI Nro. 14.943.444) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a notificarse y designar abogado de su confianza, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, Pcia. de Santa Fe, 16 de mayo de 2011.
Carlos A. Vera Barros, juez federal,
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 01/06/2011 Nº 62739/11 v. 07/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Rosana Mariela Marino, de nacionalidad argentina, nacida en Ranelagh, con fecha 06 de febrero de 1979, titular del DNI Nº 27.199.736, hija de Horacio y de Hilda Rosario del Carmen Abuin, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 172 en concurso ideal con el art. 296 y 292 todos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 20 de mayo de 2011.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Rosana Mariela Marino, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de notificarse del auto de elevación a juicio en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".
Secretaría Penal Nº 8, 20 de mayo de 2011.
e. 02/06/2011 Nº 63491/11 v. 08/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Nicolás Marea Portillo, de nacionalidad boliviana, de 25 años de edad, soltero, empleado, instruido, nacido el 20 de marzo de 1985 en potosí, Republica de Bolivia, hijo de Teofilo Marea y de Marcelina Portillo, e indocumentado, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, en el marco de la causa nro. 4616 caratulada "Canaviri Sunagua, Alfredo y otros s/inf. ley 22362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Morón, Secretaría nro. 7, 12 de mayo de 2011.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63453/11 v. 08/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo de Daniel Omar Gutiérrez, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 3.505 caratulada "Testimonios Extraídos en la Causa 3.505 caratulada Carbone, Rolando s/Dcia. Inf. Leyes 11.723 Y 22.362...", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Heraldo Antonucci (DNI nro. 10.760.933), argentino, estado civil casado, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle San Martín nro. 448 piso 7mo. "B" de la Capital Federal, nacido el día 31/07/1.953 en la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del décimo día de notificado, por ante este Tribunal a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponerse lo que corresponda en los términos del art. 150 C.P.P.N.
San Martín, 12 de mayo de 2011.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 02/06/2011 Nº 63457/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo de Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 5.434 caratulada "Hong Fa You p/Inf. art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Jung Yong Park, coreano, naturalizado argentino, con DNI para extranjeros Nº 1870965N, nacido el día 12/11/1.959 en Seul Kor, Corea del Sur, hijo de See Myon y de Gi Taz Kim, con último domicilio registrado en la calle Godoy Cruz Nº 2985, piso 1ro., Depto 11º de la Capital Federal, para que se presenten dentro del décimo día de notificado, por ante este Tribunal a los fines de ser notificado de la formación de la presente causa, como así también de los datos del Tribunal y Magistrado interviniente y la facultad que le asiste de declarar en los términos del art. 279 de C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponerse lo que corresponda en los términos del art. 150 C.P.P.N.
San Martín, 3 de mayo de 2011.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 02/06/2011 Nº 63487/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Nº 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Richard Noriega Orbegozo, DNI Peruano Nº 44.328.391, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31, inc. "c", de la Ley 22.362, en el marco de la causa Nº 8.273, caratulada "Act. Inst. por Pta. Inf. Ley 22.362"; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaria Nº 1, 18 de mayo de 2011.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63468/11 v. 08/06/2011

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 6224, caratulada de "Diaz Ferreira Alfredo Eduardo S/pta inf art 277 del C.P.", en la que se resolvió Notificar a Diaz Ferreira Alfredo Eduardo, de nacionalidad uruguaya, ultimo domicilio conocido en la calle Guamini 2747 de la localidad de Ingeniero Budge, titular de la cedula de identidad uruguaya nro. 3.441.48/9, nacido el día 2 de diciembre de 1960, en la República Oriental del Uruguay, hijo de Juan Maria Díaz y Magdalena Ferreira, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 277 inciso 1 apartado "C" agravado por el inciso 3 apartado "b" del Código Penal de la Nación, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N), poniendo además en conocimiento del mismo, el hecho que se le atribuye: haber actuado con animo de lucro, descripto este como la acción de utilizar un bien en beneficio propio proveniente de un hecho ilícito y que se le atribuye a Díaz Ferreira Alfredo Eduardo toda vez que el 18 de enero de 2010, en circunstancias en que personal policial de la Comisaría 9na de Villa Caraza de la localidad de Lomas de Zamora, se encontraba recorriendo el radio de la jurisdicción, al llegar a la calle Tagle de esta localidad, observan el desplazamiento de una motocicleta la cual no poseía chapa patente, conducida por un sujeto de sexo masculino, que al ver al personal policial acelera su marcha intentando eludirlos, por lo que y luego de su persecución se detiene en la calle Grecia, oportunidad en la cual el conductor se identifica como Díaz Ferreira Alfredo Eduardo, exhibiendo respecto del moto vehículo una factura de compra a nombre de Torrilla Luis Darío, domicilio O'higgins 698 Merlo, manifestando carecer de otra documentación, habiendo comprado el mismo hace dos años aproximadamente, a una persona que no recuerda circunstancias personales. Ante esto procede personal policial a cursar a la base de radio estación Lanus, el número serial grabado en el motor del moto vehículo, siendo este nro. 1P52FMH61256230, surgiendo según informo el operador en turno oficial de Policía Garay, que posee pedido de secuestro activo de fecha 22 de enero de 2008 a solicitud de la seccional 38 de Policía Federal Argentina, publíquense el presente edicto en el Boletín Oficial por el termino de 5 (cinco) días a fin de lo normado por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a los fines de que el nombrado comparezca dentro del tercer día de notificación. Bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí: José Luis D'abondio, Secretario Federal.
Dado, sallado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de mayo del año dos mil once.
e. 02/06/2011 Nº 63460/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 3297 caratulada: "Francischi Ricardo Omar – Fretes Escobar Salvador S/pta inf art 292 y 296 del C.P." en el cual se resolvió que como no pudo ser habido el imputado autos De Francischi Ricardo Omar, de sobrenombre Richard, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de noviembre del año 1.967, hijo de Pedro Héctor De Francischi (V) y de Mlodziejewski Beatriz Ema (V), identificado con el numero de D.N.I. nro. 18.646.641, con el objeto de cumplir la notificación dispuesta publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de notificar a De Francischi Ricardo Omar, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado ante estos estrados sito en la calle Laprida 662 de la localidad de Lomas de Zamora, a los fines de ser notificado de lo resuelto en el marco de la presente causa, con fecha 8 de abril del año 2005, respecto de su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos en el presente.- A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de mayo del año dos mil once.
e. 02/06/2011 Nº 63481/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.557, caratulada "Gauto, Marta y Cabral, Claudia s/Pta. Inf Art 174 inc. 5to. del C.P.", en la que se resolvió //mas de Zamora, 18 de mayo de 2.011. No siendo posible notificar a Marta Gauto y en virtud de que el último domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral resulta ser inexistente y desconociendo su actual paradero, con el objeto de dar cumplimiento a la notificación dispuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a lo fines de poner en conocimiento a Marta Gauto, identificada con el D.N.I. nro. 26.196.057, con último domicilio en la calle Solis nro. 702 de la localidad de Jose C. Paz Norte, de lo decidido en fecha 7 de abril de 2.010, en cuanto se resolvió: I- Decretar el sobreseimiento de Marta Fabiana Gauto, de demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 174 inc. 5to. Del C.P. (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.).- II... III- Notificar a las precitadas,... IV- Hacer entrega en carácter de devolución al Presidente a cargo del Banco Macro Bandsud de los comprobantes de pago de la jubilación de la cual era beneficiaria Rosa Dattolli desde el mensual 06/2.006 hasta el mensual 09/2.007 inclusive. V- Hacer entrega en carácter de devolución al Sr. Gerente a cargo de la Gerencia de Asuntos Penales Sumarios y Denuncias de A.N.S.E.S. del expediente jubilatorio original Nº 998-00-46794154-00-001 cuya titular es la Sr. Rosa Datolli. VI- Hacer entrega en carácter de devolución al Director Ejecutivo del I.N.S.S.J.P. del expediente original nro. 541-2006-01976-0-0000. IIV- Firme que sea el presente dése cumplimiento a los puntos IV; V y VI. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de mayo del año 2011.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63475/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 5160, caratulada "s/Pta falsificación de documentos, a fin de hacerle saber lo que se resolvió en el marco de la presente respecto de Domingo Barile, DNI nro. 93.291.022, nacido el 16 de enero del año 1928., hijo de Antonio Barile y Adolorada Manocci y a continuación se transcribe en sus partes pertinentes //mas de Zamora, 21 de diciembre de 2010. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo... II) Decretar el sobreseimiento de Domingo Barile, de las restantes condiciones obrantes en autos en orden al delito tipificado en el articulo 296 del C.P. (articulo 59 inc. 3 del C.P., arts; 334; 336 inc. 1 y 337 del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis, Secretario Federal.

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de mayo del año 2011.
José Luis D´Abondio, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63469/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 5784, caratulada "Sánchez Javier José s/Pta inf art 277 del C.P.", a fin de hacerle saber lo que se resolvió en el marco de la presente respecto de Javier José Sánchez, DNI nro. 30.353.216, nacido el 21 julio del año 1983 en la C.A.B.A., hijo de José Salvador y Gabriela Leguizamón y a continuación se transcribe en sus partes pertinentes // mas de Zamora, 20 de agosto de 2010. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo... II) Decretar el sobreseimiento de Sánchez Javier José, de las restantes condiciones obrantes en autos por aplicación de lo normado en los artículos 334; 336 inc. 1 y cctes del C.P.P.N.). IV) Librar a los efectos referidos "ut supra" oficio al Boletín Oficial, a fin de notificar a Javier José Sánchez del sobreseimiento recaído en su favor. V) Regístrese, notifíquese a las partes, firme que quede comuníquese y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis, Secretario Federal.

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de mayo del año 2011.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez Federal.
e. 02/06/2011 Nº 63474/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la causa Nº 5131 caratulada "s/pta inf arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a José Alberto Laurito -titular del D.N.I. Nº 16.574.473- para que comparezca ante este Juzgado el próximo 17 de junio de 2011 a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63464/11 v. 08/06/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Valeriano Rodríguez y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles individualizados como Departamento 14, Municipio 64, Sección 03, Chacra 000, Manzana 000, Parcelas 106B, 106C y 072B del Municipio de San Ignacio, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 425/10 - Entidad Binacional Yacyreta c/Rodríguez Valeriano s/Demanda de Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 7 de abril de 2001.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 03/06/2011 Nº 64494/11 v. 09/06/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILA B.KANDUS	20/05/2011	SUAREZ EVA EDI	64148/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	30/03/2011	FONTANA BLAS OSVALDO	64146/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/05/2011	SOUTO ENRIQUE CARLOS	64434/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/05/2011	MARTA HILDA BOTADOR	64137/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/05/2011	CELIA NORA D'AMBROSIO	64153/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/05/2011	ALFREDO RUBEN OLIVER	64195/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2011	SONG MYUNG HO	64231/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/11/2010	PARAZAWIEC PEDRO	64180/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/12/2010	ALTUZARRA CARLOS ALBERTO	64183/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	05/04/2011	KRENZ MARIA JOSEFA Y TOLOSA ARTEMIO BLAS	64142/11
17	UNICA	MARIEL GIL	28/05/2011	JUAN GENARO Y ALEJANDRINA LIDIA GORINI	64235/11
17	UNICA	MARIEL GIL	17/02/2011	SEVESO PEDRO EDUARDO	64370/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/06/2011	VICTORIO MANUEL GAGLIANO	63574/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/04/2011	SANCHEZ MYRTHA NAHIR	64269/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/04/2011	JOSE PROVERBIO	64215/11
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/08/2006	REBOLLO FRANCISCA EUGENIA	64202/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/05/2011	MARIA RAMBALDI Y MARIA ROSA FONTAN	64203/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/05/2011	ZULEMA INES DOSVALDO	64378/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	23/05/2011	BERTA MORETE	64147/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	23/05/2011	DIONISIO JORGE BRIZUELA ALONSO	64182/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/05/2011	DORA PERELLI	64141/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/05/2011	ARTEMIO LUIS FAVA	64132/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/05/2011	CERMINARO LEONOR ANGELA SUSANA	64172/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/05/2011	MAGDALENA HERRERA	64175/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2011	HECTOR ROGELIO CARPNTERO	64178/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	16/05/2011	DONATELLI RAMONA	64307/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/05/2011	CARRERA CAMILO	64359/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/05/2011	CARRERA DOLORES LUCIA	64361/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	20/05/2011	SAUL MANDEL	64173/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	20/05/2011	ANA EUGENIA SZAINGURTEN	64174/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	27/05/2011	LIASCOVICH ALBERTO ISIDORO	64190/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	27/05/2011	DIANA EVELYN MAXTONE GRAHAM	64425/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/05/2011	ELBA BEATRIZ SANTAMARIA	64199/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2011	ALICIA BEATRIZ PEREYRA y OSCAR JULIO CORDOBA	64385/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/04/2011	ELDA IRMA LUNARDI	64253/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/05/2011	DELIA LINARES	64197/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/05/2011	RAFAEL o RAFAELE CASSANO	64220/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/05/2011	RANU DELIA AURORA	64389/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	23/05/2011	MARIA DE LOS DOLORES GARCIA (DNI 93.371.009)	64240/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	24/05/2011	RINALDO PUSZ	64205/11
50	UNICA	ABRAM MARIA ABRAM LUJAN	24/05/2011	ZANON GUIDO y CENCIOTTI ANUNZIATA	64155/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/05/2001	EDUARDO JOSE SACCHINELLI	64136/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/05/2010	IRMA LUISA RIANELLI	64124/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/05/2011	MARTHA ELENA VIRGINIA CARACINI	64295/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/05/2011	ERNESTO FRANCISCO FERNANDEZ	64382/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/05/2011	HECTOR NICOLAS COLLASORDO	64159/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/05/2011	JUAN CARLOS CASAIS	64162/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/05/2011	OLGA CONCEPCION ALVAREZ	64163/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	30/03/2011	GERARDO TALICE	64138/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	19/05/2011	MARIA LUISA MOSQUERA	64466/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	30/05/2011	OSVALDO HECTOR ARGUIJO	64373/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/05/2011	ANTONIA GILIO	64399/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/05/2011	ROSA SIGNORE	64167/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/05/2011	CLARA KRONICZ	64247/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	27/05/2011	ELSA ALICIA CARNEVALINI	64221/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/05/2011	ELSA MARIA UBE	64156/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/04/2011	SUSANA MARIA SCHAFER	64127/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/05/2011	MARIA CELINA LAMA	64375/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/05/2011	EDUARDO PARRA	64380/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/05/2011	FERNANDEZ FRANCISCO JUAN	64126/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/05/2011	NELIDA BEATRIZ DAVILA DE TORTORELLI	64272/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/04/2011	ROBUSTIANO NESTOR PATRON	64161/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2011	CABRERA HUMBERTO CIRILO	64125/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/05/2011	SANTERMER SAMUEL	64123/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/04/2011	BALLERINI CAROLINA	64372/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	20/05/2011	ERNA ERIKA FELSCH	64212/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/05/2011	MELISA ROMINA VIEL	64130/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/05/2011	PEDRO ALBERTO GOMEZ	64176/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/05/2011	LUCRECIA RUIZ	64134/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/05/2011	MARIA TERESA SAFI DE GAETANI Y SALVADOR RADAMES GAETANI	64277/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/05/2011	SALVADOR IACONO Y CARMEN ISABEL TORRES	64246/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	07/02/2011	ADOLFO NAJMANOVICH y ROSA LIA MARTA MILLER	64226/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/04/2011	GONZALEZ ROSA	64304/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/05/2011	DAVID COSTO	64262/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/05/2011	ROBERTO COLLI	64330/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2011	JUANA JUAREZ	64379/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	20/04/2011	BENVENUTO EDGARDO	64225/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2011	ORTEGA MORENO MARIA	64408/11

e. 03/06/2011 Nº 1854 v. 07/06/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/05/2011	MIGLIACCIO CAYETANO FELIX ALFREDO	64809/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/05/2011	LEONARDO PERFETTI	64894/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2011	ANASTASIA ZULEMA IRMA	64780/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2011	JORGE OMAR IAMETTI	64974/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2011	ELSA LUJAN SANFOTUNATO	64785/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/05/2011	SUSANA LIDIA CHRISTIN	64798/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	24/05/2011	ROSA BEATRIZ PENTIMALLI	64793/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	30/05/2011	ELIZABETH JULIANA SOTHMANN	65031/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	28/04/2011	ZULEMA MARGARITA PIETRONAVE	65000/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/05/2011	MANUEL BLANCO	65079/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/05/2011	DANIEL FERNANDO CANEL	64909/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/05/2011	JOSE QUINTAS LOSADA	65065/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2011	RICARDO RUBEN ECHEVARRIA	64941/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	27/05/2011	MARIA ANTONIETA RENEE TAUREL	64795/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/04/2011	CAROLINA AMALIA REVELLO	64808/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/05/2011	GHINGHIS BENJAMIN SERGIO	64904/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	19/05/2011	LEVY ARTURO	64817/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/05/2011	BEATRIZ TELMA GARCIA	65130/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	26/04/2011	MUÑOA ELISABETH BEATRIZ	65207/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/05/2011	MARGOSSIAN LEVON,TAKUHI MARIA JEREKIAN,MARGOSSIAN RICARDO SERGIO	64871/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2011	JOSEFINA CONDE	64789/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/03/2011	MARGARITA CARMEN ODERDA Y OSVALDO DANIEL GIROLA	65068/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/05/2011	FRYMET ROTSZTAJN	65032/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	31/05/2011	MARIA CRISTINA PEREZ BARCENA	64963/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/05/2011	RISSO MARTHA GLADYS	65052/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	20/05/2011	ROTA BAUTISTA	65044/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/05/2011	JUAN SANCHEZ LATA O JUAN SANCHEZ	65176/11
46	UNICA	DAMIAN E. VENTURA	04/04/2011	GAMBOA LUIS ANGEL	64819/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/05/2011	BECCARIA EMMA LUISA	64842/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/05/2011	MISSIRIAN LUCIA	64826/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	27/05/2011	SUSANA ADELA SUFFERN QUIRNO	64834/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/05/2011	NELIDA OLGA PERROTTA	65047/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/05/2011	OMAR LUIS NANNI	65050/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/02/2011	OSCAR SOLANS	65024/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	27/04/2011	NELIDA CANDIDA CARRARA	65005/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/04/2011	HERNAN JOSE PEREZ	64885/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/04/2011	MARIA ESTELA MERCEDES ANCIL EZCURRA	64792/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/2010	ANA MARIA VENTURINI	64781/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/05/2011	MARIA DELFINA PETRONA NEGRI	64929/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	28/04/2011	SALOMON GERSCOVICH	64774/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/05/2011	TERESA CAROLINA RISETTI	64825/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/05/2011	CLARA AMERICA GOMEZ	64787/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/11/2010	ELSA ANGELICA JOSEFINA ITALINA ORLANDINI	64978/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/05/2011	ADELINA ONDINA GONZALEZ	65013/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/05/2011	BEATRIZ SUSANA MASERATI	64783/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2011	CELESTINA VALENTE	64875/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/05/2011	ASTARITO AMALIA	64768/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/05/2011	SENDRA ALBERTO JUAN	64769/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/05/2011	MARIA CLARA CAMANO	65033/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/05/2011	IRMA ZULEMA LASALVIA	64811/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/05/2011	HECTOR CASTELLI	64812/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/05/2011	JORGE ANTONIO RAPISARDI	65038/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/05/2011	BORWIN LUDEWIG TERRONES	64820/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/04/2011	JUAN CARLOS MARTINEZ	64782/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/02/2011	ELISA BEJAS	65046/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/05/2011	CHIAPPA NELIDA NOEMI	64766/11
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	12/11/2008	LUCIA REBOLLO	64940/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/03/2011	DI SANZO DOMINGO OSVALDO	65021/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2011	GERSTENHABER LEONOR BERTA	65025/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/05/2011	SARA BELEN PORTAS Y NESTOR LUIS GUILLERMO BARTHE	64998/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/05/2011	FRANCISCO ALBO	64975/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/02/2011	ZAMBONI PEDRO PABLO, LE:708.404 y GRAVOTTI BEATRIZ RINA, L.C: 3.402.503	64861/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	31/05/2011	MARIA GRACIA PERRONE	64923/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	31/05/2011	MARIA MARTA LETICIA PERRI	65198/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/04/2011	MARIA JUANA ZUTELMAN	65002/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/05/2011	JULIO JOSE CIPRIANI	65029/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2011	OSCAR ALFREDO OTAROLA	64865/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/05/2011	BREA CARMEN	64767/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/05/2011	CATENA OFELIA OLGA	64773/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/05/2011	SISINI NOEMI TERESA	64788/11

e. 06/06/2011 Nº 1855 v. 08/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - D.G.I. - DIRECCION REGIONAL JUNIN

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Dirección Regional Junín, comunica por dos días en los autos caratulados “Fisco Nacional (AFIP) c/Cipem S.R.L. s/Ejecución Fiscal” Expte.: 104354, que tramita por ante El Juzgado Federal de Junín (B), interinamente a cargo del Dr. Hector Pedro Plou, Secretaria Tributaria y Provisional del Dr. Hugo Mario Inglese, que el Martillero Alberto R. Huarte Tº VI, Fº 620 del D.J.J., subastará, al contado y mejor postor, el día 16 de Junio de 2011 a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Público del D.J.J., sito en calle Belgrano 74 de Junín (B), el siguiente bien Automotor: 1) Marca Volkswagen, Modelo Saveiro, año 1996, Dominio AYZ882, Sin Base.-, Deuda Municipalidad de Chacabuco (B) $ 1.851,60.- al 21-09-2010, haciendo saber a los eventuales oferentes que los autos podrán ser consultados por mesa de entradas de la Secretaria correspondiente (arts. 563, 564, 566, y ccdts., del CPCCN, Art. 95 de la Ley 11683 t.o y sus modificatorias. Comisión: 10% (a cargo del comprador), Sellado: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, y deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. Visita: 15 de junio de 2011, de 10 hs. a 11 hs., previo pactar con el Martillero. Gastos y Deudas por impuestos Municipales (patentes), serán por cuenta de los compradores. El eventual adquirente deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades previstas por el art. 92 de la Ley 11683 con las mod. de la Ley 25239. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el “Boletín Oficial de la Nación” y en el Diario “La Verdad” de Junín (B).

Junín (B), 23 de mayo de 2011.
José Antonio Marone, agente fiscal.

e. 06/06/2011 Nº 63696/11 v. 07/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos “Dombiak Sandra Valeria Karina s/Quiebra”, Exp. 87104, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 14 de junio de 2011 a las 11,15 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de Capital, la 1/6 parte indivisa del inmueble sito en Avda. Callao 1810, piso 2º (FR 19-1308/3), de Capital Federal, Piso 2º, que consta de palier individual, hall, living, escritorio, comedor, 2 dormitorios con baño en suite, otros 2 dormitorios con otro cuarto de baño, toilette de recepción, cocina con comedor diario, dependencias de servicio y lavadero. Todo en buen estado de conservación. Superficie total 258,76 mc. Porcentual 7,753%. Ocupado por el Sr. Jaime Dombiak. Base $ 300.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento del art. 580 del cpr. 580. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble así como los gastos de escrituración si éstos existieran. Loa gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del bien que será objeto de ésta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:2 40 -y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos-; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Exhibición 8 y 9 de junio de 2011, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, abril 27 de 2011.
Ma. Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 66588/11 v. 08/06/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 desempeñada por la Dra Karin Martín de Ferrario, sito en Avda. Callao 635, piso 2º Capital Federal, comunica por Dos Días en el Boletín Oficial y en La Nación en los autos caratulados “Banco de Crédito Argentino S.A. c/Almada Claudio Omar y Otros s/Ejecutivo” Expte. Nº 68075 que el martillero Ricardo Segovia, rematará en pública subasta en el estado que se encuentra y se exhibe, el día 15 de Junio a las 11.15 hs, (puntualmente) en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, un lote de terreno sito en la calle Suiza 3469 como parcela 2 entre el 3457 y parcela 1 de la localidad de Los Polvorines; Pdo de Malvinas Argentinas (ex Prdo General Sarmiento), Pcia de Buenos Aires, el terreno de 8,66 x 22,86 aproximadamente, se encuentra muy bien ubicado, sobre calle asfaltada y a tres cuadras de estación Los Polvorines, zona residencial con todos los servicios en sus aledaños, hay una vivienda precaria que consta dé living, comedor, 1 dormitorio, baño, cocina sin servicios esenciales. La misma se encuentra al momento de la constatación ocupada temporariamente por un vecino que tiene su propiedad al lado, por el Sr. Gonzalez Rafael Simon, DNI 5.414.404 quien manifestó que el demandado no vive en la propiedad y que él ocupa la misma desde hace tiempo, careciendo de título alguno. Nom. Catastral: Circ. IV, Sección N, Parc. 2, Mza. 18: Matrícula 69.903, Base $ 73.330. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% y Sellado de Ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificada la sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el articulo 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, sin necesidad de otra notificacion ni intimacion bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble -la que se efectivisará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio- serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obtaculizara la escrituración y fuera ajena al concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocacione la escritura de cualquier índole que sean Serán admitidas ofertas bajo sobre -art.104: 6 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Deudas: Rentas Fs. 470 $ 297,90.- al 30/06/05 Municipal Fs. 462 de $ 5.887,03.- al 01/07/05, Exhibición días 3 de Junio de 13 a 15 hs y el 6 de Junio de 2011 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 65942/11 v. 07/06/2011

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 2º, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por cinco días en el diario Clarín en los autos: “Ares José Luis c/Brizuela Miguel Angel CUIT 20-21083155-0 y Otro s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción”, expediente Nº 092798 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari CUIT 20-04557992-2 rematará el día 16 de junio de 2011 a las 11.45 horas, en Jean Jaures 545 CABA. el inmueble sito en Canning Norte, Partido de Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 157531 (Circ. V, Secc. H, Fracc. V, Parc. 303). Se halla dentro del club de campo Echeverría del Lago, en la calle 1. Se trata de una casa, con jardín adelante y atrás. Techos de tejas y grandes ventanales, entrada de garaje, pérgola con parrilla, living comedor cocina, comedor diario, lavadero, escritorio, tres habitaciones, una con baño en suite y también posee un segundo baño. Todo en regular estado y ocupado por el fallido. El club tiene un lago propio y el equipamiento necesario para desarrollar la vida social y deportiva. Cuenta con seguridad las 24 hs y control de acceso. Condiciones de la Subasta: Venta “ad corpus” al contado y al mejor postor. Base U$S 103.800.- Seña 30%. IVA s/Comisión 3%. IVA s/Comisión 21%. Aranc. Regl. Of. de Subastas 0,25%. Sellado fiscal 1%. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Exhibición los días 8 y 9 de junio de 2011, de 15.00 a 17.00 horas. Informes al martillero: 155-6665000 – luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/06/2011 Nº 65898/11 v. 09/06/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, secretaria Nro. 48, Marcelo T. de Alvear.1840 planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Banco Santander S.A. c/Camet Pedro Félix Nicanor y Otro s/Ejecutivo”, expte. 52.664, que el martillero Juan José Pansecchi, rematará el día Viernes 10 de Junio de 2011 a las 10:00 hs en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, Capital Federal, el automotor marca Honda, modelo Accord Ex, Dominio SEU 891, tipo ZZ Break, motor marca Honda Nº F22B1-1478296, chasis marca Honda Nº 1HGCE1895RA006702, Año 1994. Según constatación del martillero es de color azul, que se encuentra en buen estado de conservación general, con el espejo lateral de la puerta izquierda y la luz de giro delantera izquierda rotos y un leve rayón en la puerta delantera derecha. El interior se ve en buen estado, aunque no se pudo ingresar porque el mismo se encuentra cerrado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.000. Comisión: 10%. IVA s/comisión. IVA s/ precio 21%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador no se hará cargo

de los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el bien objeto del remate, erogaciones que serán satisfechas con el producido de la subasta conforme el orden de preferencias, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: día 8 de Junio de 10:00 a 12:00 en la calle 135 o Rivadavia 4320 de la localidad de Billinghurst, Pdo. d San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo del año 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 65927/11 v. 07/06/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, comunica por 5 días en autos "Fundición Industrial Argentina S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Inmuebles en Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As." expte. 50320, que el martillero Norberto I. A. Cali CUIT 20-05612505-2, rematará el 22 de Junio de 2011, a las 11:15 horas, en Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad, el 100% de los inmuebles desocupados ubicados en Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As., siguientes: 1) Parcela 43-b, de Circ. II, Secc. R, Fracc. VI, constituída por lotes 32, 33, 34 y 35 de Manz. P, con 3.683,69 m2 de superficie, y parc. 8-a 9-a de Manz. R, Circ. II, con 343,80 m2 y 85,41 m2 de superficie respectivamente, ubicados en calle Villa de Luján Nº 1626, donde existe galpón parcialmente techado, deteriorado; 2) parcelas 14, 15 y 16, Circ. II, Secc. R, Fracc. V, Manz. 72, con 2.834,65 m2 de superficie, ubicadas en calle Villa de Luján Nº 1677, tratándose de terreno baldío con medianeras de 6 m de altura y piso de hormigón armado que ocupa la mitad de la superficie, cerco bajo y portón. Estarán a cargo de los compradores las deudas que graven a los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales- a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá, dentro de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación previa al comprador y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Remate al contado y mejor postor, ad corpus y en block. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto y éste se suscribirá con quien realice la mejor oferta. Bases: la parc. 43-b y la 8-a y la 9-a. $ 450.000; las parc. 14, 15 y 16 $ 257.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%. Arancel: 0,25% Acord. 10/99 CSJN. Exhibición: Días 17 y 21 de Junio/2011, de 12 a 14 hs. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, sin pago previo, y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, mayo 27 de 2011.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 06/06/2011 Nº 65211/11 v. 10/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal, comunica por dos dias en autos "Consorcio Calle Quesada 2147/49/49A/51/51A/53 c/Sellfort International SA s/Ejecución de Expensas" Exp. 94520/2008, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 14 de junio de 2011 a las 12 hs. en punto en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el 100% del bien según título, UF Nº 2 ubicada en el 1er. Piso y la Unidad Comp. VIII en PB de la finca sita en Zona Norte de esta Ciudad con frente a la calle Quesada 2147/49/49/A/51/51 A/53 entre las de Arcos y Cuba. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 27; Manz.; 27; Parcela 33a; Matrícula 16-48195/2. Según constatación actualizada de fs. 173, realizada por el martillero como Oficial de Justicia adhoc, el departamento consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, cocina amplia con lavadero incorporado, baño y toilette, se encuentra en buen estado de conservación, excepto el piso de madera del living levantado en partes por haberle entrado agua por el balcón. Cuenta con cochera en PB. El edificio está desarrollado en dos bloques de 6 pisos y 27 unidades cada uno, con entrada lateral por portón de reja eléctrico y con casilla de vigilancia; continúa en amplio patio rodeando los bloques donde tiene una piscina. Todo ello en buen estado. Fue construido hace aproximadamente 14 años. Se halla libre de ocupantes y en estado de abandono, encontrándose libros, ropa, sillones, mesas, etc. desordenados y algunos desparramados en el piso, un colchón y una cama desarmada. Llaves reservadas en el Tribunal. Sup. Total de UF 2 80,23 m2, Sup. Total Semicub. de UC VIII 12,30 m2. Deudas: OSN al 8/1/10 s/deuda, fs. 94/95; Ag. Arg. a 12/2009 s/deuda, fs. 98/100; AySA al 16/12/09, Cuenta Servicio 218000 $ 930 fs. 92; Rentas al 4/12/09 $ 2.405,44, fs. 84/88. Expensas: de Agosto de 2005 a Marzo de 2011 $ 44.590,42 en concepto de capital fs. 165/167, cuota del mes de abril de 2011 $ 1.299,57, fs. 172. Venta al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. Comisión 3%. Es condición de venta que en caso de insuficiencia de fondos, el adquirente se hará cargo de la deuda por expensas. En el mismo supuesto, no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cám. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ej. hipotecaria" 19/2/99). El martillero requerirá de quién resulte comprador la exhibición del dinero de la seña, en caso que ello no sucediera, continuará con la subasta desde la base. Exhibición: 9 y 10 de junio de 2011 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 65954/11 v. 07/06/2011

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Javier Fernández Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Corral Rodríguez de Garrido, María Aurelia c/Abelenda, Grissel Patricia, s/ejecución hipotecaria" expte. 39157/00 que el día 27 de junio de 2011 a las 10.30 hs. En punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Juan Jaurés 545 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/9, rematará el inmueble sito en Avda. Escalada nro. 706/08/10 -entre Leopardi y Avda Juan B. Alberdi unidad Nº 2 P.B. piso 1º y azotea de la ciudad de Buenos Aires, matrícula Nº 1-64134/2. De acuerdo con el informe de constatación trata de una vivienda tipo casa o PH con entrada independiente por el Nº 7 Desarrollada en el primer piso al frente Está compuesta por living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero semicubierto y terraza propia en el segundo piso Su antigüedad aproximada 65 años Estado de conservación regular Sup propia 163,40 m2 de los cuales aprox, 80,00 m2 son cub Desocupado. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 45.000; Seña: 30%; Comisión 3% más IVA; Sellado de ley 0,8% Arancel CSJN 025% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad ABL $ 5.069,92 al 30/7/10 (fs, 266); Expensas no tributa (fs. 161); Aguas Argentinas $ 12.561,09 al 30/7/10 (fs. 264/65); OSN sin deuda (fs. 160); AySA $ 1183,50 al 10/12/2010 (fs. 284). Todos ellas sujetas a reajuste de práctica y anteriores vencimientos. Exhibición: 23 y 24 de junio de 2011 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventadas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Prohibida la compra en comisión. Más detalles en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Julián Herrera, secretario.

e. 06/06/2011 Nº 65938/11 v. 07/06/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el termino dos días en el Boletín Oficial de la Nacion y en el Diario Crónica de esta ciudad, que en los autos caratulados, A.F.I.P./D.G.I. c/ Rotondo Isaac Ceferino s/Ejecución Fiscal Expte. Nro. 10.600, el Martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastara el dia 11 de Junio de 2011 a las 12,00 hs. en calle Olegario Andrade 644 - Barrio General Mosconi de esta ciudad, el siguiente automotor Marca Renault Modelo Trafic Largo Diesel Tipo Furgón Marca Motor Renault Nro. AA34147 Marca Chasis Renault Nro, 8A1TA13ZZTS009923 Año 1996 Dominio AZB-073 en el estado en que se encuentra y se exhibira en calle Olegario Andrade 644 de General Mosconi los días 09 y 10 de Junio de 2011 en el horario de 14,00 a 15,00 hs. y el dia de la subasta a partir de las 10,00 hs. Condiciones de Venta Sin Base Al Contado y Al Mejor Postor Seña 10% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del Precio Pagadero dentro de los 10 Días de notificado al comprador de la aprobacion de la subasta. Deuda Fiscal Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia el automotor registra deuda la que estara a cargo de comprador, como asi tambien las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha, en la Direccion de Imp. Automotor y Rentas Diversas ha informado con fecha 21 de mayo de 2007 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor, periodos 04 y 05/07 por un monto total de $ 37,08 en la Direccion de Cobros Judiciales ha informado con fecha 24 de mayo de 2007, No registra deuda. Tribunal de Faltas, Juzgados Nro. 1-3 con fecha 28 de mayo de 2007 Registra pendiente acta Nro. 265760 de fecha 01 de Febrero de 2007 por un monto total de $ 400,00. Tribunal de Faltas Juzgado Nro. 2 de fecha 29 de mayo de 2007 No registra deuda en concepto de actas de infraccion. Informes Te. 154753579.

Comodoro Rivadavia, 05 de mayo de 2011.
María Begoña Mediavilla, secretaria federal.

e. 06/06/2011 Nº 56115/11 v. 07/06/2011

4. Partidos Políticos

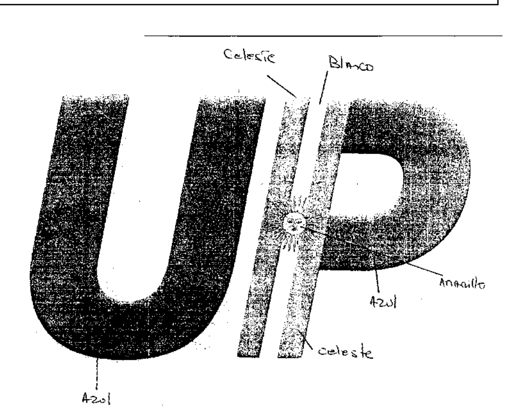
ANTERIORES

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Unión Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de su símbolo partidario, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, que adoptó con fecha 10 de Enero de 2011 (Expte. Nº 139.532).

En Capital Federal, a los veintitrés días del mes de mayo del año 2011.



Dr. Martín Rosendo Seguí. Secretario Electoral.

e. 03/06/2011 Nº 64186/11 v. 07/06/2011

PARTIDO CHACO DE PIE

Distrito Provincia Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber a los efectos de la oposiciones que se pudieren formular (en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias), que la agrupación política reconocida en el Distrito Chaco denominada "Partido Chaco de Pie", ha iniciando el trámite de cambio de nombre, por la nueva denominación "Movimiento Libres del Sur", la que fuera adoptada en fecha 27 de septiembre de 2.010. Expte. Nº 2535/10.

Resistencia, 27 de mayo de 2.011.
Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 03/06/2011 Nº 64217/11 v. 07/06/2011

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Provincia Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Sastre, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido del Trabajo y del pueblo, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el derecho al nombre partidario, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, "Partido del Trabajo y del Pueblo" que adoptó en fecha 20 de noviembre de 2010 - (Expte Nº 108 - Fº 112 -Año 2010).

En Rawson (Ch), a los 27 días del mes de mayo de 2011.

Dra. Leticia Brun, Prosecretaria Electoral Nacional del Distrito Chubut.

e. 06/06/2011 Nº 64886/11 v. 08/06/2011

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política "Nueva Dirigencia" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 14-02-11 (Expte. Nº 37/11).

En San Fernando del Valle de Catamarca, veinticuatro de mayo del año dos mil once.

Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional.

e. 03/06/2011 Nº 64271/11 v. 07/06/2011

PARTIDO ALIANZA FRENTE CIVICO

Distrito Provincia Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política Alianza "Frente Cívico", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de Mayo de 2011.

Córdoba, 24 de abril de 2011.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 03/06/2011 Nº 64211/11 v. 07/06/2011